

QRO

**CUARTO
INFORME**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



Presentación

En cumplimiento con lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro, presento el Cuarto Informe de Gobierno.

El documento da cuenta de los avances en cada una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, eje integrador de nuestras políticas públicas, obras y acciones como administración.

Son ya cuatro años de trabajar en una dirección: unir, vincular e integrar los destinos de las y los queretanos con el bien común. Cuatro años de dar continuidad al trabajo de muchas generaciones de queretanos que nos han legado nombre, prestigio, vida democrática y fortaleza institucional. Cuatro años de mirar más allá de filias y fobias para avanzar en unidad, proteger lo que tenemos y fortalecer lo que somos.

Nuestra disciplina financiera que conlleva altos niveles de liquidez y bajos niveles de deuda, así como nuestro cabal

cumplimiento en el índice de desempeño del gasto público, nos permitió financiar obras y acciones que incidieron en la competitividad y el desarrollo sustentable del estado; con infraestructura social, mejora y ampliación de la red de carreteras, vialidades y caminos, así como avances en la modernización del sistema de transporte público.

En Querétaro sí participamos. Por medio de la estrategia transversal Gobernador en tu Calle, que suma la participación activa de las y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, recuperamos espacios públicos y logramos mejores niveles de bienestar para las familias queretanas que habitan colonias y comunidades de todo el estado. Tuvimos avances significativos en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema; ampliamos la cobertura de afiliación a servicios de salud, modernizamos y mejoramos espacios para su cuidado; el incremento en la cobertura y matrícula escolar, fue respaldado por la mejora permanente de espacios educativos en todos los niveles; acercamos espacios deportivos públicos de calidad y actividades culturales a un mayor número de niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad.

En Querétaro sí trabajamos. Vinculamos los esfuerzos de industria, academia y gobierno –facilitador–, mediante un modelo de crecimiento efectivo denominado “triple hélice” e impulsamos cadenas de valor que fortalecieron el mercado local, la capacidad emprendedora y las vocaciones regionales. Unimos nuestra vocación científica y tecnológica, respaldada por una elevada tasa de investigadores, centros de investigación públicos y privados, con la necesidad del sector productivo de contar con recurso humano altamente especializado, lo que dio razón del liderazgo de la entidad en sectores como el aeroespacial y el automotriz, con una participación creciente en la Industria 4.0; mantuvimos los primeros lugares a nivel nacional tanto en crecimiento del empleo, como en salario promedio de cotización; implementamos

una agresiva política de atracción de inversiones, respaldada por las condiciones de certeza y el recurso humano altamente calificado que ofrece el estado, lo que nos permitió consolidar el liderazgo de Querétaro en el Bajío en cuanto a atracción de Inversión Extranjera Directa (IED); la mayor reinversión de utilidades, por parte de empresarios instalados en la entidad, confirmó su confianza en el rumbo de nuestro estado; consolidamos al turismo como un sector estratégico de nuestra economía; modernizamos el campo queretano con tecnología y extensionismo, además de promover de forma permanente el consumo local.

En Querétaro sí defendemos. En factores que componen el Estado de Derecho nuestro estado se mantuvo en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a fortalecimiento, respeto, ausencia de corrupción y justicia penal; así como entre las entidades más seguras del país. Por segundo año consecutivo, el Modelo Cosmos Querétaro fue distinguido como el modelo de justicia mejor evaluado del país, al posicionarse en el primer lugar del ranking nacional; integramos las tareas de seguridad y de justicia en un solo sistema y consolidamos al Centro de Coordinación Querétaro "CQ" como el "eje neurálgico" de la seguridad en el estado; fuimos el estado que más promovió la denuncia del delito y que más abatió la "cifra negra", al hacer uso efectivo de la tecnología; acompañamos la formación, la capacitación y el equipamiento de policías con el reconocimiento a la eficacia de su labor y una remuneración digna; mediante el programa 10 x 100 "Defendamos Querétaro", confirmamos que la eficacia de la acción policial se incrementa sustancialmente con el acompañamiento de la acción ciudadana, toda vez que en cien días de participación

ciudadana se incrementaron las llamadas a las líneas de emergencias lo que derivó en el aumento del número de personas detenidas y remitidas a Juzgados Cívicos.

En Querétaro sí cuidamos. Unimos nuestra capacidad de crecer hoy, con nuestra obligación de heredarles un mejor mañana a las futuras generaciones; somos primer lugar nacional en manejo de residuos; trabajamos a favor de la justicia ambiental por medio de un programa de auditoría, una procuraduría del medio ambiente y un fondo ambiental; redujimos considerablemente el porcentaje de gases de efecto invernadero generados en depósitos de basura; implementamos un sistema de transporte público cuya flotilla de unidades opera mayormente con gas natural, lo que repercute significativamente en la calidad del aire; somos uno de los estados del país que más invierten contra el cambio climático. Nuestro compromiso es cuidar el medio ambiente: patrimonio de todos.

Tenemos tareas pendientes y retos permanentes en los que seguiremos trabajando hasta el límite de nuestras capacidades.

Los avances son logros de las y los queretanos.

¡Querétaro es orgullo de México!

Francisco Domínguez Servién

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro



QUERÉTARO HUMANO

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”



I.1 Protección de la salud

I.2 Servicios Educativos

I.3 Actividades Culturales

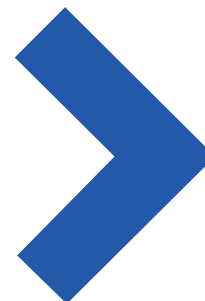
I.4 Práctica del Deporte


I.5 Vivienda Digna

I.6 Desarrollo Integral Comunitario


I.7 Inclusión Social


I.8 Población Joven





En el Estado de Querétaro, de acuerdo con el informe *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social*, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en agosto de 2019, el número de personas en condición de pobreza se redujo de 635,000 en 2016 a 579,000 en 2018, lo que representa una reducción del 8.9%. En el caso de pobreza moderada, el número de personas disminuyó de 576,000 en 2016 a 538,000 en 2018. También señala que entre 2016 y 2018 la población en pobreza extrema disminuyó en 18,522 personas al pasar de 59,717 a 41,195, en cifras porcentuales significa que disminuyó de 2.9% a 2%.





La protección a la salud de la población queretana continua como compromiso prioritario para la actual Administración, en este sentido se han profundizado las acciones de prevención y promoción para la salud a través de la participación ciudadana; de la atención a los habitantes de las zonas de difícil acceso, y de la focalización de los esquemas hacia la detección oportuna y puesta en marcha de acciones hacia la prevención de las enfermedades crónico degenerativas e infecto contagiosas. Resulta fundamental que la población continúe adoptando estilos de vida sanos y saludables.

Los mecanismos de control y vigilancia epidemiológica se han aplicado y mantenido de manera óptima, y con ello la entidad ha cumplido con los estándares establecidos en la materia evitando consecuencias sanitarias que afectan negativamente a la población. Asimismo, los servidores públicos que tienen la responsabilidad de otorgar los servicios de salud continúan profesionalizándose a través de la capacitación y la actualización permanente para hacer frente a los desafíos demográficos, epidemiológicos y los fenómenos sociales que afectan la salud tales como la violencia, y en especial, la de género.


La infraestructura de salud y su equipamiento es conservada o sustituida de acuerdo al Plan Maestro de Infraestructura para que el servicio de salud se otorgue con estándares adecuados. En el periodo que se informa sobresale el avance logrado en la construcción del nuevo Hospital

General de Querétaro y el equipamiento que se ha dado en diversas unidades médicas para la atención de padecimientos de mayor complejidad.

Los servicios educativos que se otorgan en el Estado de Querétaro fortalecen el acceso y la calidad de la educación en los diferentes tipos y niveles. En este sentido, se registró un importante incremento en la cobertura y retención escolar bajo un esquema de formación integral en valores y principios que contribuyan al fortalecimiento del tejido social. Esto se ha visto reflejado en la mejora de los resultados y reconocimientos que se obtuvieron a nivel nacional.

Con respecto a los conocimientos básicos, científicos y tecnológicos, se propicia la innovación y el emprendimiento de los estudiantes para dotarlos de competencias que además de fortalecerlos de manera personal y profesional, se incentive la mejora comunitaria y las aportaciones al desarrollo estatal.

Las actividades culturales en el Estado de Querétaro son consideradas oportunidades formativas y de acceso al disfrute a las diversas expresiones del arte y la cultura. Para ello se diversificaron los espacios para la exhibición y promoción artística; se organizaron festivales y exposiciones en comunidades y barrios para asegurar el acceso universal a la oferta cultural. Se continúa con el otorgamiento de esquemas de apoyo a los artistas, en especial, a los queretanos.




La práctica del deporte y el impulso a los atletas de alto rendimiento es un elemento fundamental para el desarrollo humano y social, el deporte contribuye a mejorar la salud de las personas, fomentar valores, como la disciplina y el esfuerzo, así como la superación personal. Así, se consolidaron mecanismos de promoción de la activación física para beneficiar al mayor número de personas y se fortalecieron los esquemas de apoyo para el desarrollo de atletas de alto rendimiento. Para lograrlo se mejoró el mantenimiento y se amplió la construcción de la infraestructura deportiva en los diferentes municipios; el equipamiento, y el desempeño del personal multidisciplinario que contempla entrenadores, médicos, nutriólogos, fisioterapeutas y psicólogos.

El acceso a una vivienda digna continúa siendo una prioridad, en especial para la población que por sus condiciones de vulnerabilidad no tiene acceso a esquemas de financiamiento. En esta materia los apoyos se dirigieron directamente a mejorar las condiciones de los materiales de construcción de las viviendas y modificar el uso de combustible que se utiliza para cocinar lo cual impacta las condiciones de higiene de los hogares. Sobresale, en este sentido, el descenso de viviendas que presentan hacinamiento, de acuerdo a la información recientemente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social (CONEVAL) en este sentido. Adicionalmente, se amplía la infraestructura social básica de las localidades con mayor rezago social que impacta favorablemente en los servicios básicos de las viviendas, tales como el drenaje, el acceso al agua o a la electricidad. Se fomenta la participación ciudadana; se amplía la cobertura de los programas alimentarios y se fortalece la cohesión social para el desarrollo comunitario integral.

Con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y garantizar la inclusión social de los grupos de población en mayor desventaja, se desplegaron servicios específicos para personas en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, menores de edad, mujeres, personas que residen en comunidades indígenas y migrantes.

De igual forma, se fortalecieron iniciativas que amplían la participación activa de los jóvenes a través de la apertura de espacios de vinculación, asesoría y capacitación que les permita la expresión de sus inquietudes políticas, artísticas, de desarrollo profesional y de salud.



I.1

PROTECCIÓN DE LA SALUD DE MANERA EFECTIVA, OPORTUNA Y CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO.

En seguimiento al compromiso de protección a la salud de la población, en el Estado de Querétaro se ha alcanzado una cobertura del 97% de los servicios otorgados por el Estado para garantizar el acceso a las intervenciones de promoción, prevención y atención.

El liderazgo y compromiso en el ámbito local son fundamentales para **“Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado”** es así que, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se trabajó en diferentes ámbitos para fomentar estilos de vida saludables, tales como el cuidado y mejora de los espacios, el consumo de alimentos saludables y de agua simple, y la práctica de actividad física. En este sentido se efectuaron 10,749 talleres estructurados sobre temas del cuidado de la salud de acuerdo con la edad y género, con lo cual se logró una cobertura de 107,490 habitantes; se realizaron 4,197 talleres de alimentación correcta y consumo de agua simple, en los que participaron 107,188 personas y se llevaron a cabo 2,937 eventos de activación física, a los cuales asistieron 78,039 habitantes. Se validaron 78 escuelas, desde nivel preescolar hasta media superior, como promotoras de la salud con intervenciones que beneficiaron a 6,799 personas entre estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo.

En esta misma línea de mejora de entornos y promoción de estilos de vida saludable, y en el marco del proceso de certificación de municipios promotores de la salud, se cumplió con la certificación de 22 entornos y comunidades como saludables a través de los cuales se beneficiaron 9,666 personas usuarias de los entornos o residentes de las comunidades. Los resultados alcanzados se registraron en las localidades de El Refugio, en Arroyo Seco; El Romeral, en Corregidora; Los Pérez, en Ezequiel Montes; Presa de Rayas, en El Marqués; El Granjeno, en Huimilpan; Los Otates, en Landa de Matamoros; San Cirilo, en Pedro Escobedo; Las Enramadas,

en Peñamiller; El Ranchito, en Pinal de Amoles; Nuevo San Joaquín, en San Joaquín, Sabino el Chico, en San Juan de Río y La Trinidad, en Tequisquiapan. Cabe destacar que dichas localidades cuentan con cancha de usos múltiples, jardines, unidad deportiva, espacios de recreación y casa hogar, lo cual permitió la certificación de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, y Tequisquiapan como saludables.

Un elemento básico en la prevención de la salud es la detección oportuna de enfermedades de acuerdo con la edad y sexo de las personas; para ello es necesaria su participación activa. En este sentido, se realizaron, en población mayor de 20 años, 116,406 detecciones de diabetes mellitus en mujeres y 54,373 en hombres, de éstos, 1,296 ingresaron a tratamiento.

Además se hicieron 113,542 detecciones de hipertensión arterial en mujeres y 51,744 en hombres, de los cuales 1,406 obtuvieron tratamiento.

Para las mujeres, se aplicaron 38,572 detecciones de cáncer cérvico uterino y 21,240 de cáncer de mama, con lo cual se identificaron 53 casos nuevos del primero y 192 del segundo. La detección oportuna y tratamiento adecuado de las pacientes con cáncer cérvico uterino tuvo como resultado la disminución de la mortalidad por esta causa, al pasar de 9.5 muertes por cada 100,000 mujeres de 25 años y más en 2017 a 7.5 en 2018, lo que representa una reducción del 21%.

Respecto al grupo de adultos mayores de 60 años, se llevaron a cabo actividades de detección de depresión en 25,788 de ellos; se tuvo como resultado que 775 fueran detectados como positivos, motivo por el cual se les otorgó atención gerontológica con perspectiva de dignidad y autonomía de las personas mayores.

En el campo de la prevención y promoción de la salud reproductiva de la población, en el periodo que se informa, 82,711 mujeres ejercieron de manera libre e informada su derecho para decidir el número y espaciamiento de sus hijos. De entre ellas, 7,427 tenían menos de 20 años. Se destaca el incremento de la participación de los hombres en el ejercicio de este derecho, ya que el número de vasectomías se incrementó en un 70% respecto del periodo anterior que registró 610 procedimientos.



De igual manera, se colaboró interinstitucionalmente para la promoción de estilos de vida que mejoren la salud integral de las y los jóvenes queretanos.

En términos de lactancia materna y su importancia para la salud de los menores, los bancos de leche ubicados en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer y el Hospital General de San Juan del Río, beneficiaron a 1,632 recién nacidos prematuros, de bajo peso y/u hospitalizados. Para este logro, se contó con la colaboración de 1,076 mamás como donadoras altruistas activas en ambos hospitales. En promedio, se procesaron 355 l de leche humana.

Con el fin de prevenir muertes maternas, perinatales, malformaciones congénitas y embarazos no planeados, se tamizaron a 794 mujeres en edad reproductiva, de las cuales 244 presentaron un riesgo reproductivo. De ellas, al 57% se le



otorgó un método de planificación familiar; al 6.5% se le refirió a segundo nivel por atención de la comorbilidad, y al 30.7% se le otorgó atención médica. Como complemento a estas acciones, se fortaleció la atención obstétrica en el Hospital General de Cadereyta con cuatro parteras profesionales que realizaron 1,971 atenciones que consisten en acompañamiento durante el trabajo de parto; atención de partos de bajo riesgo; inicio del manejo ante la emergencia obstétrica; atención de la persona recién nacida; promoción y colocación de métodos de planificación familiar y orientación en lactancia materna exclusiva. Desde la perspectiva de la promoción y prevención, los servicios de salud fomentaron la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Se promovió la salud bucal con el objetivo de mantener las piezas dentales, evitar su extracción, cuidar las encías y la

mucosa oral. Se realizaron 2,408,305 acciones del esquema básico de prevención de la salud bucal que incluye pláticas sobre el uso de hilo dental y técnicas de cepillado. Además, se realizaron 199,582 consultas odontológicas.

Para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, se realizó un seguimiento a la totalidad de casos sospechosos de Dengue, Chikungunya y Zika, en 77 localidades. Se aplicó larvicida en 11,500 casas y 28,545 depósitos para la protección de 27,428 habitantes, se realizó rociado intradomiciliario en 2,496 casas habitadas por 8,167 personas y se hizo la fumigación espacial en 3,061 ha. Esto permitió evitar la transmisión local de las enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*.

Entre las acciones de prevención del paludismo, se realizaron 10,116 tomas de gota gruesa en pacientes febriles a través de la búsqueda intencionada de casos; la totalidad de las tomas registró un resultado negativo.

Se vacunaron 303,200 perros y gatos, con el fin de mantener al Estado de Querétaro libre de rabia en este tipo de animales de compañía. De forma conjunta se atendió en su totalidad a las personas agredidas por animales sospechosos de esta enfermedad. Sobre el mismo tema del cuidado de las mascotas y para contribuir su control reproductivo, se realizaron actividades de esterilización en 4,357 ejemplares.

En materia de prevención de accidentes se mantiene el objetivo de disminuir las lesiones y muertes por este motivo. Para ello, se capacitaron 17,409 personas en temas de prevención y 1,227 como primeros respondientes. Los participantes quedaron facultados para actuar ante circunstancias donde haya algún lesionado, ya que adquirieron las competencias para estabilizarlo en tanto que pueda ser atendido por personal profesional.

Para **“Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad”** y con el propósito de prevenir la presentación de enfermedades a las que cotidianamente está expuesta la población, se realizaron 7,042 visitas de verificación en establecimientos. Con estas acciones se constataron las condiciones sanitarias en las cuales se producen y expenden alimentos y bebidas, tanto

alcohólicas como no alcohólicas; así como medicamentos, productos de belleza, aseo y limpieza; asimismo se llevó a cabo la vigilancia en la prestación de servicios de atención médica, auxiliares de diagnóstico y centros de asistencia social, la exposición al humo de tabaco y el control de aplicadores de plaguicidas.

Se hicieron 10,210 determinaciones de cloro residual del agua que se suministra a la población para uso y consumo en los 18 municipios, ya que es la principal fuente de enfermedades diarreicas. Resultado del monitoreo y ante la detección de anomalías, se realizaron las gestiones ante el organismo operador para asegurar la potabilización del agua.

En elaboración y expendio de alimentos, se tomaron 1,322 muestras de productos que día a día se fabrican, expenden y consumen en la entidad. Con ello se mantiene una vigilancia permanente para asegurar su inocuidad al momento en que la población los adquiere o los consume ya preparados. Destaca la toma de 257 muestras de productos de la pesca recolectadas en centros de distribución, mercados y autoservicios, así como aquellos preparados en restaurantes, ostionerías y marisquerías.

Adicionalmente, se orientó y concientizó a los propietarios de los establecimientos sobre medidas y acciones que deben tomar en los procesos, productos y servicios para mejorar la calidad sanitaria y disminuir los riesgos de este tipo asociados a su actividad, de esta manera se protege a la población para disminuir enfermedades gastrointestinales e intoxicaciones agudas y/o crónicas. De igual forma se disminuye la incidencia de enfermedades como consecuencia de la inhalación de humo de tabaco.

Se realizó vigilancia permanente en 53 eventos entre festividades, ferias y peregrinaciones que se llevan a cabo en los 18 municipios de la entidad. Entre los resultados sobresalientes que se obtuvieron se encuentran: la impartición de pláticas de capacitación a 7,328 manejadores de alimentos; la vigilancia de las condiciones y seguridad sanitaria de los productos comercializados y la higiene con la que son elaborados o manipulados.

También se supervisó el saneamiento básico de las instalaciones y sitios en donde se realizan los eventos, los cuales deben contar con agua potable, servicios sanitarios y disposición de basura.

VIGILANCIA DE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS



Se realizó
**VIGILANCIA
PERMANENTE
EN 53 EVENTOS.**

**7,328
MANEJADORES
DE ALIMENTOS
capacitados.**

**1,322 MUESTRAS
DE ALIMENTOS
TOMADAS.**

**10,210
determinaciones
de cloro residual
del agua.**



Se aplicaron
514,743 dosis
de vacuna contra
influenza.

Con estas acciones se aseguró la ausencia de brotes de enfermedades infecciosas y de intoxicaciones alimentarias durante la totalidad de eventos vigilados.

Se mantuvo el monitoreo de casos de diarrea para la identificación oportuna de la presencia del agente causal *Vibrio cholerae* para realizar la vigilancia epidemiológica del cólera, ya que éste puede producir brotes en un número importante de personas, llevar a complicaciones y provocar la muerte en poco tiempo. Para ello, se tomaron 1,963 muestras a pacientes de un total de 94,648 casos de diarrea presentados, lo que corresponde al 2% establecido en el estándar nacional. Los resultados de estos casos han sido negativos, resultado que coloca a la entidad como libre de cólera desde el año 2014.

Para reducir el riesgo epidemiológico que representa la influenza estacional, un padecimiento de especial preocupación en la población durante la temporada de otoño-invierno, se continuó con la vacunación en grupos blanco y población en general, para lo cual se aplicaron 514,743 dosis.

Se realizó la vigilancia epidemiológica que tiene como finalidad identificar el tipo de virus de influenza circulante, el diagnóstico y tratamiento oportuno. De este modo, se confirmaron por laboratorio 303 casos.

En esta temporada predominó el virus AH1N1 con un 47.3%; de estos casos confirmados, fallecieron 19 personas por esta causa. Esta cifra corresponde al comportamiento esperado y afecta, en mayor medida, a la población de adultos y adultos mayores con comorbilidades y sin antecedentes de vacunación, quienes son más susceptibles de contraer este virus.

SE DETECTARON Y ESTUDIARON 326 BROTES DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS DE LAS CUALES EL 97% SE ATENDIÓ EN LAS PRIMERAS 48 HORAS.



Se detectaron y estudiaron 326 brotes de enfermedades infectocontagiosas de las cuales el 97% se atendió en las primeras 48 horas para lograr el cumplimiento de la meta del indicador nacional del 95% o más. Durante las acciones de prevención y control, se estudiaron 241,666 casos de entre los cuales se detectaron y atendieron a 3,106 personas afectadas. Lo anterior permitió limitar la transmisión de los padecimientos que originaron los brotes. Destacan la varicela, pediculosis, enfermedades respiratorias e infecciones gastrointestinales.

La detección oportuna del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es el principal mecanismo de prevención y control de la transmisión. Para ello se realizaron 49,924 pruebas rápidas, lo que permitió identificar 108 casos nuevos a los que se les ofreció tratamiento o se les refirió alguna institución de salud. Mantener bajo control virológico a las personas que viven con VIH permite contribuir a la prevención, es por ello que 1,776 personas tienen garantizado el tratamiento antirretroviral.

Para **"Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Querétaro"** se afiliaron y reafiliaron 337,360 beneficiarios al Seguro Popular en forma gratuita, esto permitió contar con un padrón de afiliados de 999,709 personas sin duplicidad de derechohabiencia. Con ello se superó en un 13% la meta establecida de afiliación por la Comisión Nacional de Protección en Salud (CNPS).

En los 198 centros de salud de la entidad se brindaron 1,773,140 consultas de medicina general. Con relación a las consultas de especialidades otorgadas en los cinco hospitales, se contabilizaron 344,541 de las cuales 135,804 fueron urgencias pediátricas y de adultos. Se realizaron 31,004 cirugías y egresaron 49,665 pacientes de los diferentes nosocomios.



Con las unidades médicas móviles se da cobertura de servicios de salud a 464 localidades.

Además, se continuó con la oferta de servicios de salud con perspectiva de interculturalidad para asegurar la inclusión de la población residente en las comunidades indígenas.

Se otorgaron 50,683 consultas para la atención de la salud mental en el Centro Estatal de Salud Mental, en el Hospital General de Querétaro y en el módulo de salud mental que opera en el centro de salud de San Juan del Río; se realizaron 4,250 terapias de pareja, de grupo y familiar para mujeres y hombres de todos los grupos de edad; un tercio corresponde a población infantil y adolescente debido a trastornos por déficit de atención y de conducta, entre los adultos, en especial las mujeres, por diagnóstico de ansiedad y depresión.

Con las unidades médicas móviles se dio cobertura de servicios de salud en 464 localidades con dificultad de acceso, con un menor índice de desarrollo humano y con alto grado de marginación. En esta modalidad, se otorgaron 226,010 consultas médicas y dentales, y se brindaron 1,445,826 acciones de promoción a la salud, con lo cual se beneficiaron 161,984 habitantes.

En el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), ubicado en el municipio de Querétaro, se otorgaron 3,808 atenciones entre las diversas disciplinas que ahí atienden: pediatría, psicología, terapia física y del lenguaje. Este centro es una opción para brindar acceso a servicios especializados para niñas y niños que presentan algún problema en su desarrollo psicomotor.

Mediante telemedicina se otorgaron 3,213 teleconsultas, las cuales fueron de especialidad en psiquiatría, dermatología, clínica del dolor, medicina integrada, urología, neurología y clínica de adicciones. El objetivo del servicio de telemedicina es acercar los servicios especializados de salud de manera oportuna a la población más vulnerable que reside en lugares de difícil acceso.

La Unidad de Especialidades de Oncología inició funciones en el mes de noviembre de 2018 para brindar radioterapia a los pacientes con padecimientos oncológicos que antes debían trasladarse a otras entidades para recibir tratamiento. En el periodo que se informa, se atendieron 265 pacientes, hombres y mujeres de todas las edades; se realizan consultas de valoración a pacientes oncológicos, que por su tipo de



enfermedad no son aptos para radioterapia y se otorgan servicios de teleterapia y braquiterapia.

Para incrementar la calidad de vida de pacientes que por su tipo de enfermedad requieren de un trasplante, se efectuaron 52 trasplantes de córnea, tres de hígado y 37 renales. De igual forma, se concretaron 150 donaciones de órganos. Con el incremento de esta cultura, el Estado de Querétaro ocupa el tercer lugar en donaciones concretadas de personas fallecidas por entidad federativa; segundo lugar por donantes fallecidos y cuarto lugar en trasplante de órganos de persona fallecida.

La atención prehospitalaria se brindó a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas en forma terrestre, a través de 21,151 servicios, y 40 atenciones aéreo-médicas.

Para incrementar la calidad de vida de la población infantil, en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer se realizaron con éxito 75 cirugías fetales y 30 cirugías pediátricas de labio y paladar

**Se han atendido
265 pacientes
en radioterapia.**

En el periodo que se informa se otorgó atención a 22,442 candidatos a donadores de sangre.



hendido. Por otra parte, en el Hospital General de Querétaro se atendieron 503 pacientes que requerían cirugía de catarata.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea da servicios a los 18 municipios y otorgó atención a 22,442 candidatos a donadores de sangre, de los cuales se obtuvieron 12,631 unidades y 735 aféresis.

Con la finalidad de **“Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención del Estado”** y dada la generación permanente de nuevos conocimientos y adelantos científicos y tecnológicos, es necesaria la actualización permanente de los trabajadores de la salud para fortalecer competencias técnicas y habilidades; por ello, se efectuaron 285 eventos de capacitación con 16,037 asistentes, y se logró el registro de 32 proyectos de investigación ante el Comité Estatal de Investigación en Salud.

Se realizó la cuarta edición del *Foro de investigación en salud* a la cual asistieron 901 participantes, 17% más con respecto a la edición previa. Durante el foro se presentaron 213 trabajos de investigación, un 138% adicional que en la versión anterior.

La diabetes y la hipertensión son las principales enfermedades crónicas no transmisibles y se asocian a las principales causas de muerte en la entidad. Por ello, se llevó a cabo un registro del desempeño de los servicios de salud, resultado de lo anterior, el Estado de Querétaro se ubicó en la novena posición nacional en la evaluación del Índice de Calidad de la Atención en Diabetes (ICAD) y decimoprimer en el Índice de Calidad de la Atención de la Hipertensión (ICAHi).

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea obtuvo la recertificación ISO9001:2015 y los premios de los programas Control de Calidad Externo de Inmunoematología (CECI), Control de Calidad Externo de Serología (EVECSI) y Control de Calidad Externo de Biología Molecular (ENAT) con excelencia para los tres desempeños. También obtuvo desempeño sobresaliente en el ensayo de Aptitud Blue Belt, programa para hematología.

En materia de arbitraje médico, se atendieron 606 inconformidades, de las cuales 94.9% fueron resueltas mediante la orientación, la asesoría especializada, la gestión inmediata, la conciliación y el arbitraje. A través de este mecanismo se

contribuye a incrementar la calidad de los servicios de salud, ya que permite a los ciudadanos y a los prestadores de servicios dirimir y resolver diferencias o quejas en un entorno especializado.

En el proceso de dignificación de espacios y con el propósito de **“Mejorar las instalaciones de los inmuebles que ofrecen servicios de salud en las localidades”**, se rehabilitaron los centros de salud de la cabecera municipal de Arroyo Seco; El Ahorcado y La Venta, Pedro Escobedo; El Lobo, Landa de Matamoros; San Gaspar, Pinal de Amoles, así como San Pablo y San Pedro Mártir del municipio de Querétaro. Dichos centros de salud atienden a una población de 37,923 habitantes.

Para dar continuidad al Plan Maestro de Infraestructura del Estado de Querétaro, se realizaron las obras por sustitución de los centros de salud de La Valla y Arcila, en San Juan del Río y el de Agua Fría, en Peñamiller; con ello se garantiza el acceso a los servicios de salud a 13,718 habitantes.

Se iniciaron los trabajos de obra nueva por sustitución del Hospital General de Querétaro. El proyecto registró un avance físico de 52.2%, durante el periodo que se informa. Al respecto se realizaron trabajos de limpieza de terreno y conformación de plataformas, cimentación, estructura, obras exteriores y canalizaciones principales para instalaciones en general, así como del tanque tormenta para captación pluvial.

Se adquirió un equipo de mastografía digital para el Hospital General de Cadereyta, lo que duplica la capacidad de operación de dicho servicio. Además, se adquirió equipo para las áreas de urgencias, quirófano, tococirugía, laboratorio, hospitalización, ginecología, unidad de cuidados intensivos neonatales, unidad de cuidados intensivos de adultos y pediatría.

De igual forma, para incrementar la calidad de la atención se equipó con tecnología de vanguardia las áreas de quirófano, tococirugía, unidad de cuidados intensivos neonatales, unidad de cuidados intensivos de adultos, sala de labor, urgencias, medicina interna, cirugía y hospitalización del Hospital General de San Juan del Río.



I.2

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, en el Estado de Querétaro, 654,392 estudiantes entre los tres y 22 años recibieron, de acuerdo con su edad, servicios educativos de tipo inicial, especial, básico, medio superior y superior. Respecto de la población total en este rango de edad, la cobertura de atención con los servicios educativos fue del 85.9%, lo cual representa 1.5% adicional si se compara con el ciclo escolar anterior.

Para educación básica, la cobertura alcanzó el 95.2% respecto del total de la población que tiene entre tres y 14 años. En educación media superior se logró una cobertura de 82.9%, de la cual, el 77.4% corresponde a la modalidad escolarizada. La matrícula de este tipo educativo se incrementó en 4.3% respecto del periodo anterior.

Los servicios de educación superior atendieron al 44.5% del total de la población con edades correspondientes, el 39.4% de cobertura se alcanzó en la modalidad escolarizada; esta matrícula registró 6% de crecimiento, el mayor porcentaje de todos los tipos y niveles educativos de este ciclo escolar.

Se mantuvo el reto y los esfuerzos por incrementar la cobertura en educación media superior y superior, a través de las diferentes iniciativas para ampliar el acceso, como la ampliación y mejora de los espacios e infraestructura existente, la diversificación de alternativas con alianzas y vinculación entre los diferentes actores sociales y acciones para disminuir el abandono escolar.

En otro sentido, se amplió la atención a los estudiantes en los diferentes servicios de apoyo, tales como asesorías académicas, apoyo psicopedagógico, tutorías, así como acciones de formación integral, formación en valores y mejora en la calidad de los programas educativos que se imparten. Con ello se les pudo brindar condiciones favorables y el ambiente idóneo para su mejor rendimiento académico con el propósito de mejorar el logro educativo.

COBERTURA EDUCATIVA

La información obtenida de la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en educación básica muestra una mejora educativa en los estudiantes queretanos al registrar un incremento de 2.7% en el total de alumnos que obtuvieron logro básico, satisfactorio y sobresaliente en lenguaje y comunicación. En matemáticas se evidenció el incremento de 3.8%. En el contexto nacional el Estado de Querétaro se ubicó en el cuarto lugar en cuanto a lenguaje y comunicación, y sexto lugar de matemáticas.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) distinguió al Estado de Querétaro por contar con la totalidad de matrícula en la Universidad Politécnica de Querétaro inscrita en programas educativos con reconocimiento de calidad en las carreras de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en Negocios Internacionales y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES. Estas carreras cuentan con reconocimiento de calidad con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En esa misma casa de estudios, la Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Telemática cuentan con acreditación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

Respecto de la correcta implementación y ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), recurso del gasto federalizado para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, la entidad obtuvo el segundo lugar a nivel nacional, con lo cual avanzó una posición respecto al año anterior.

Con el propósito de **“Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se mantuvo y promovieron diversas acciones para la mejora y enriquecimiento de los planes y programas de estudio vigentes, el fortalecimiento de la formación integral y en valores, la provisión de los materiales de apoyo y la realización de acciones específicas para contribuir en el desarrollo académico satisfactorio de población en condiciones de vulnerabilidad. Propició, de igual manera, las condiciones escolares adecuadas para el pleno desenvolvimiento del alumnado y personal con funciones académicas y de apoyo.

Para el nivel de educación básica, se fortalecieron los aprendizajes en 365 escuelas de tiempo completo en donde se tiene



Para educación
básica
95.2%
que tiene entre
3 Y 14 AÑOS.

En educación
media superior
se logró una
cobertura de
82.9%.

Los servicios
de educación
superior
atendieron
al **44.5%** del
total de la
población con
edades corres-
pondientes.

Se realizaron 556 intervenciones a través de talleres de educación en valores.

una jornada escolar extendida para hacer más eficientes los procesos de gestión educativa y las prácticas de enseñanza para 30,369 estudiantes. Adicionalmente, se proporcionaron insumos para la preparación de alimentos en 102 de las escuelas participantes con los cuales fue posible otorgar servicios de alimentación nutritiva.

Se llevaron a cabo acciones de mejora de la convivencia escolar en las que participaron 13,788 padres de alumnos y 11,344 miembros del personal directivo, docentes y personal de asistencia educativa de 1,231 escuelas de educación básica a través de cursos, conferencias y dinámicas de concientización que contribuyen a mejorar el ambiente de socialización en los espacios educativos.

En el mismo sentido, se realizaron 556 intervenciones a través de talleres de educación en valores en los centros educativos con la asistencia especializada de profesionales en psicología y con quienes se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales en el alumnado. Participaron en estas intervenciones 14,241 niñas, niños y adolescentes; 6,856 padres de familia y 615 docentes de educación básica.

También, como parte de la formación integral de los alumnos, se reforzaron los procesos de enseñanza del idioma inglés



para agregar valor a los aprendizajes adquiridos en el aula y fortalecer competencias en la segunda lengua. Así, 45,810 estudiantes, 16% más que el ciclo escolar anterior, recibieron clases del idioma en 152 escuelas de nivel primaria y secundaria. Entre ellos, 129 alumnos obtuvieron certificación internacional en cuatro habilidades comunicativas del idioma. En el mismo sentido, 647 docentes participaron en cursos presenciales; en un curso pedagógico con Certificación TKT (Teaching Knowledge Test) y certificación internacional en las cuatro habilidades en el idioma inglés.

Se promovió la adopción de hábitos de nutrición y estilos de vida saludable como medios para mejorar la salud y evitar la obesidad, otorgando asesorías y capacitaciones en las que participaron 5,600 padres de familia. Se realizó promoción de cultura física y deportiva con lo cual se logró que 263,693 estudiantes participaran en juegos escolares en ajedrez y eventos de atletismo, básquetbol, fútbol asociación, balonmano, vóleibol, taekwondo, tenis de mesa, béisbol y el Semáforo Internacional de Educación Física.

Adicionalmente, 258,078 estudiantes de primaria y secundaria asistieron a 26 diferentes competencias o concursos académicos, entre los que destaca la participación de:

- 116,795 estudiantes en la *Olimpiada Lenguaje y Comunicación*, evento en el que se muestra el desarrollo de las actividades académicas que cada escuela realiza para la mejora de los aprendizajes en cuanto a la producción de textos, capacidad de argumentación y síntesis, así como oratoria y debate.
- 42,612 niñas y niños en la *Olimpiada del Conocimiento Infantil* que promueve las acciones formativas destinadas a la mejora de los aprendizajes en cuanto a los contenidos de los programas de estudio de sexto grado correspondientes a las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, así como premiar la excelencia académica de quienes concluyen su educación primaria.
- 41,272 niñas y niños en el *XLII Concurso Nacional de Pintura El Niño y la Mar*, el cual promueve la conciencia ecológica-marina.
- 26,280 alumnos en el *Concurso Académico de Telesecundarias* en el que demuestran habilidades y competencias adquiridas en el entorno escolar.



- 769 alumnos en concursos tales como el *Tercer Concurso de Rondas Infantiles, Salto de Cuerda y Bailes Tradicionales de México* para fomentar y despertar el interés por los aspectos artísticos y culturales y el valor del folklore en la comunidad escolar.

- 202 estudiantes en la competencia de *Pensamiento Matemático* que respalda la importancia de que los alumnos desarrollen una sólida comprensión de los conceptos de las matemáticas; evalúa las capacidades de razonamiento matemático y el uso de conceptos, procedimientos, herramientas y hechos matemáticos para describir, explicar y predecir fenómenos.

En el 2018, se aplicó a los alumnos de sexto grado de primaria en 1,438 escuelas públicas y privadas incluidas las escuelas indígenas y comunitarias la prueba PLANEA. Ésta aporta información relevante del avance educativo de los estudiantes y sirve para definir acciones dirigidas al logro de los aprendizajes esperados.

Con el propósito de apoyar con recursos a las familias se entregaron Herramientas Escolares de Apoyo a la Economía Familiar consistentes en paquetes escolares y vales canjeables. Con esto se beneficiaron a 370,347 estudiantes en 2,075 escuelas. Se entregaron 45,417 uniformes deportivos para alumnos de primaria y 34,683 de secundaria que ingresaron a estos niveles educativos. Asimismo, se atendieron las



Se entregaron Herramientas Escolares de Apoyo a la Economía Familiar.

necesidades específicas de las niñas, los niños y adolescentes que están en situación de desventaja social para asegurar su permanencia en la educación básica.

Se llevaron a cabo talleres denominados Familias Formadoras en escuelas de educación básica, principalmente en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, El Marqués, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Tequisquiapan, y el municipio de Querétaro. Estos talleres buscan desarrollar competencias y hábitos de los estudiantes desde el hogar. Se contó con la participación de 1,753 familias.

En acciones de formación continua y reconocimiento a la labor profesional del magisterio, en el periodo que se informa:

- 8,789 docentes fueron apoyados con asesorías en temas relativos a la detección de necesidades, formación inicial para personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, regularización para el personal con resultado insuficiente en evaluaciones del desempeño, así como fortalecimiento de capacidades, conocimientos y competencias.
- 2,260 profesores adquirieron estrategias didácticas innovadoras centradas en el aprendizaje de los alumnos a través de la implementación de proyectos basados en aprender entre pares que permite potenciar el talento docente.

2,260 PROFESORES ADQUIRIERON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

- 1,889 directores, supervisores y docentes en funciones participaron en asesorías técnico pedagógicas a través de 27 eventos de formación dirigidos a estas figuras educativas.
- 4,080 sustentantes participaron en dos diferentes procesos de evaluación para el desempeño de los docentes y otro para la acreditación del curso integral de consolidación de habilidades docentes.
- 786 docentes se integraron a la plantilla de instituciones públicas de educación básica de acuerdo con la normatividad vigente.
- 52 docentes fueron distinguidos en términos de talento, creatividad e innovación pedagógica con el *Premio Estatal al Desempeño Profesional Docente*.

Para fomentar la mejora del logro educativo en educación media superior, se impartió bachillerato a 93,627 alumnos, de los cuales 54.3% participaron en acciones orientadas a fortalecer las asignaturas de lenguaje y comunicación, y matemáticas. Tres de cada diez estudiantes de bachillerato enriquecieron su formación integral mediante diversas acciones: cursos de educación física, entrenamiento físico del bachillerato militarizado, así como diversas disciplinas deportivas.

Con el mismo propósito, el 17.3% de los estudiantes en ese nivel educativo se involucraron en 58 actividades de formación cultural y artística, tales como visitas a museos, asesorías, participación en talleres culturales y artísticos.

Se llevaron a cabo 42 acciones dirigidas a prevenir contra las adicciones a jóvenes de educación media superior en las que participaron 17,995 estudiantes. Se brindó atención a jóvenes en alianza con instancias especializadas en la materia y se capacitó a 68 docentes para la adquisición de competencias en detección y orientación en adicciones.





Por otro lado, 5,975 estudiantes participaron en 23 eventos y concursos académicos de fomento a la actitud emprendedora y de competencia entre los alumnos involucrados. Entre los eventos destacan *Nuevos Talentos de Robótica*, *Proyectos Emprendedores de Media Superior*; olimpiadas del conocimiento en diversos campos de formación, como Matemáticas y Lectura; así como la muestra de *Proyectos Transversales en Planteles*, la muestra *Expociencias* y el concurso *Premios Juventud*.

Se ejecutaron tres procesos de evaluación en educación media superior: ingreso de docentes, valoración del desempeño docente y promoción a cargos de dirección. En estos participaron un total de 857 sustentantes para asegurar que los docentes cuentan con las competencias pedagógicas, didácticas y técnicas en las asignaturas que imparten, o en su caso, obtener información de utilidad para el fortalecimiento de éstas.

Con los resultados obtenidos de las valoraciones realizadas, 1,168 docentes participaron en acciones de formación continua: cursos y talleres, sesiones de trabajo colaborativo, actividades de las academias en diversas asignaturas, así como jornadas de actualización docente intersemestrales.

Del mismo modo, 141 figuras educativas de educación media superior con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica en planteles públicos participaron en cursos y talleres de formación continua. Se integraron 100 profesores a la plantilla de personal que imparte cátedra en el nivel educativo de bachillerato: 42 en la modalidad de bachillerato general y 58 en bachillerato tecnológico.

En educación superior, los estudiantes enriquecieron su enseñanza con acciones de formación integral. Se propició la participación de 2,523 estudiantes en 56 eventos académicos entre los que destacan por su importancia: el *Encuentro de Jóvenes Talentos 2018*; la *Expoingenierías*, el *SAE Aerodesign México* en Monterrey, Nuevo León; el *Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento Universitario* y la competencia internacional *Human Rover Challenge 2019*, convocada por la National Aeronautics and Space Administration (NASA) y el *NFC New Flying Competition* en Hamburgo, Alemania.

En el campo de formación en aeronáutica y derivado de la participación en los diversos eventos académicos, se obtuvo segundo lugar en el *NFC New Flying Competition* con el proyecto denominado *U-Fly*; segundo lugar en la competencia *SAE Aerodesign México*; primer lugar en la competencia *CanSat CUCEI* organizada por la Universidad de Guadalajara, en la cual el equipo denominado *Ka'An Sat* ganó con el diseño y creación de un satélite en forma de lata, llamado *CanSat*, capaz de realizar una misión científica a 500 m de altura.

A través de 250 acciones emprendidas, 15,483 estudiantes adquirieron formación en cultura física y deportiva por medio de jornadas y talleres en diversas disciplinas deportivas como fútbol soccer, básquetbol, vóleybol, fútbol 7, atletismo, taekwondo, entre otras, tanto en la rama varonil como femenil.

De igual forma, 18,678 estudiantes participaron en 119 acciones de formación artística y cultural a través de diversos talleres en las siguientes expresiones del arte: canto, creación literaria, poesía, danza contemporánea, danza folclórica, dibujo, edición fotográfica, ensamble musical, escultura, expresión oral y escrita, literatura, pintura, relato gráfico; así como proyectos de extensión universitaria, jornadas académicas y culturales, un curso de la lengua materna hñähñü y exposiciones.

La prevención de conductas de riesgo que pueden afectar el rendimiento académico de los alumnos es un factor clave, por ello, 14,176 estudiantes participaron y fueron sensibilizados a través de 30 acciones de prevención de adicciones, en conferencias como *Consumo responsable de alcohol*, *Prevención e intervención de las adicciones*, *Tómame la vida en serio*, *Si tomas no manejes*, así como diversas ferias y jornadas de la salud.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la calidad en la enseñanza de los diferentes programas educativos de nivel superior, se apoyó la participación de 3,313 estudiantes y 484 docentes en 44 eventos, tales como coloquios, simposios y congresos. Entre ellos destacan el *Diplomado en Desarrollo Docente*, el *Congreso de Educación*, el *Congreso Internacional de Innovación Educativa*, el *5° Congreso Internacional Todos Trabajando por la Educación*, el *Coloquio de Investigación sobre Innovación Educativa*, así como el seminario denominado *Turismo y Sustentabilidad*.

El gasto público asignado para la renovación, rehabilitación y adecuación de la infraestructura educativa ha permitido **“Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado”** y atender la demanda creciente.

En educación básica, se realizaron trabajos de rehabilitación en 384 escuelas públicas, específicamente en espacios como aulas didácticas y de medios, módulos sanitarios, techumbres, bardas perimetrales y canchas deportivas. Se construyeron nuevos espacios entre los que destacan un auditorio cultural y deportivo y un edificio de aulas para nivel primaria en San Juan del Río. Como resultado de estas acciones 110,362 niñas, niños y adolescentes reciben el servicio educativo público en instalaciones más funcionales y de mejor calidad.

Se otorgó equipamiento tecnológico a 102 escuelas de educación básica con el suministro e instalación de equipos de cómputo con los que 25,005 alumnos ya tienen acceso a estos nuevos recursos para el aprendizaje.

En educación media superior se contabilizan 17 acciones de mejoramiento de la infraestructura, las cuales consisten en rehabilitación de espacios como: salas de maestros, plazas



cívicas, bardas perimetrales, red sanitaria y cancelerías. Entre los que destaca la reconstrucción de un salón de danza y una cancha deportiva, así como la construcción de un nuevo taller pesado, cancha de usos múltiples, una cafetería, techumbres y arcotechos. Con estas obras, 12,769 alumnos tienen acceso a mejores instalaciones y condiciones para realizar sus estudios.

De igual manera, se equiparon cinco planteles de bachillerato con un laboratorio de biotecnología, computadoras de escritorio y herramientas de corte aeronáutico y automotriz en diversos espacios académicos. Estas son acciones que beneficiaron a 3,616 alumnos.

Se rehabilitaron espacios educativos que albergan a 47,070 alumnos: espacios académicos, una cancha deportiva y se instalaron sistemas de captación para el manejo sostenible del agua de lluvia. Se construyó un taller mecánico automotriz, se culminó la construcción de un auditorio cultural y deportivo y se inició la construcción de un gimnasio auditorio en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Adicionalmente, cinco instituciones públicas que imparten educación superior a 7,183 estudiantes recibieron equipamiento tecnológico. Destaca un horno para procesos especiales, un banco de pruebas para motores cohete, un motor experimental, equipo para integración de un laboratorio de cómputo en paralelo Catlab, un avión monomotor turbohélice, un escáner 3D sense, lentes de realidad virtual y licencia de software empresarial para modelado y renderizado, una cámara multiespectral y una máquina de medición de coordenadas.

Los jóvenes quienes hoy se encuentran entre 15 y 24 años son quienes atenderán las necesidades sociales y económicas futuras de la población en el Estado de Querétaro, lo cual implica **“Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado”**, por ello, se dio continuidad a las acciones de diversificación de las opciones educativas, la flexibilización del acceso a estos niveles y la ampliación de las ofertas educativas.

El ciclo escolar 2018-2019 registró una matrícula de 93,627 estudiantes en el tipo de educación media superior, de los cuales 93.4% estuvieron inscritos en la modalidad escolarizada y el 6.6% en las modalidades mixta y no escolarizada. Se cuenta con 5,043 docentes y 248 planteles.

A través del *Examen Único* para ingreso a educación media superior 20,077 aspirantes tuvieron la oportunidad de elegir entre los 77 planteles participantes. Dicho examen es un proceso en el cual las instituciones públicas estatales se articulan; se integra un solo registro de aspirantes que permite evaluar las habilidades y conocimientos de todos los sustentantes y así garantizar una mejor asignación para las diferentes opciones disponibles.

El ciclo escolar 2018-2019 registró una matrícula de 93,627 estudiantes en el tipo de educación media superior, de los cuales 93.4% estuvieron inscritos en la modalidad escolarizada y el 6.6% en las modalidades mixta y no escolarizada. Se cuenta con 5,043 docentes y 248 planteles.

A través de la estrategia *Prepa Sí*, 800 jóvenes que no obtuvieron un lugar en los distintos subsistemas escolarizados al iniciar el ciclo escolar 2018-2019, lograron inscribirse para cursar el primer semestre del nivel de bachillerato en la modalidad mixta. De ellos, 214 acreditaron los estudios de ese periodo académico para después incorporarse en alguno de los planteles participantes y continuar en la modalidad escolarizada a partir del segundo semestre.

A través del *Bachillerato Incluyente* se incorpora una perspectiva específica para atender a los jóvenes que presentan alguna condición o situación de desventaja social.

Los estudiantes de educación media superior que están por egresar a través del *Bachillerato Universitario* y del *Bachillerato Avanzado* pueden tener acceso a una estancia académica de un mes en alguno de los programas educativos que ofrecen las instituciones de educación superior participantes. En este lapso viven una experiencia en el ambiente universitario que les permite reafirmar sus propósitos para continuar con su preparación al concluir con el nivel actual porque conocen de manera cercana las diferentes carreras que se ofrecen. En el período que se informa 636 jóvenes vivieron esta experiencia.

Con el propósito de que los estudiantes de educación media superior cuenten con la mayor información posible al momento de elegir la opción de educación superior en que continuarán sus estudios, se ejecutaron 274 acciones de difusión de la oferta educativa y orientación vocacional. Lo anterior se llevó a cabo a través de ferias universitarias, pláticas de orientación vocacional, visitas guiadas a instituciones universitarias o congresos en educación; participaron en estas acciones 71,297 jóvenes.

En cumplimiento con la normatividad vigente y en atención a las solicitudes recibidas, se otorgaron tres Reconocimientos de Validez Oficial (RVOE) a particulares para impartir educación media superior, lo que representa la atención potencial de 270 estudiantes más en este nivel educativo.

En educación superior, durante el ciclo escolar 2018-2019, se atendieron 89,179 estudiantes de los cuales, el 88.2% está inscrito en modalidad escolarizada y 11.8% en las modalidades mixta o no escolarizada. Los estudiantes fueron atendidos por 9,594 docentes en 97 instituciones educativas.



Se atendió una matrícula de 1,623 estudiantes en instituciones públicas para la formación y especialización en el ámbito de la aeronáutica, lo que representa un incremento de 42.1% respecto de los que se atendían en el primer año de la presente Administración.

Con el fin de ampliar las oportunidades para que más de 2,000 jóvenes continúen sus estudios porque han quedado sin matricularse en la educación media o superior pública, se continúa con los esquemas *Cobertura COPARMEX* y *La Buena Fórmula*. En estos, 15 universidades privadas ofrecen el pago de colegiaturas a bajo costo para aspirantes que cumplen con los criterios de selección. Las instituciones educativas participantes integran la Comisión de Educación (COEDUQ).

En educación superior, se entregaron 52 RVOE a programas de este tipo educativo para potenciar la inscripción de aproximadamente 4,500 alumnos más en atención a la ampliación de la cobertura.

En educación media superior, se llevaron a cabo 31,887 servicios de apoyo a los alumnos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia terminal, se otorgaron servicios de apoyo a estudiantes; se promovió la participación en competencias deportivas y culturales, se otorgaron apoyos económicos y becas en diversas modalidades para **“Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado”**.

En educación media superior, se llevaron a cabo 31,887 servicios de apoyo a los alumnos. Entre estos destacan tutorías grupales e individuales, asesorías y orientación académica, el Programa ConstruyeT, servicio psicopedagógico y servicio médico.

En el mismo periodo 60,655 estudiantes participaron en eventos y competencias de carácter deportivo y cultural. Entre los más sobresalientes, por congregarse el mayor número de participantes, están los *Juegos Deportivos del Consejo Estatal para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (COEDEMS)* con 35,000 alumnos; la *Copa Gobernadores con 2,000 alumnos participantes* y el *Torneo Estatal de Básquetbol 3x3* con 350 participantes. Respecto al ámbito cultural sobresale la participación de alumnos en el concurso de escoltas *Femexbam Veracruz* y el concurso de fotografía para alumnos de origen indígena.

Con el otorgamiento de becas y otros estímulos económicos se apoyó a 26,000 alumnos de nivel bachillerato en situación de vulnerabilidad por su condición económica.

En educación superior se otorgaron 22,346 servicios de apoyo a los estudiantes para que maximicen el rendimiento académico y consoliden la formación profesional. Lo anterior se logró mediante atención y apoyo psicopedagógico, tutorías, asesorías académicas, servicio médico. Los servicios brindados se han duplicado respecto de los que se registraron en el primer año de la actual Administración.

En otro orden, se registró la participación de 3,642 estudiantes en diferentes eventos y competencias de carácter cultural y deportivo entre los que se encuentran las *Eliminatorias Estatales del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE)*, las eliminatorias regionales y competencias nacionales en disciplinas culturales y deportivas, tanto de universidades tecnológicas como de politécnicas, así como

Con el otorgamiento de becas y otros estímulos económicos se apoyó a 26,000 estudiantes de nivel bachillerato.



En educación superior se otorgaron 22,346 servicios de apoyo a los alumnos para que maximicen el rendimiento académico.

la participación en competencias nacionales por parte de grupos estudiantiles representativos de escolta, danza folclórica, teatro y otras expresiones culturales y deportivas. Destaca el primer lugar institucional obtenido en el *XI Encuentro Nacional de Deporte y Cultura de las Universidades Politécnicas*.

A través de los diferentes programas de becas y estímulos económicos, se beneficiaron 11,620 alumnos de educación superior; de los cuales, a 7,122 se les apoyo con la exención de pago para la inscripción o reinscripción, y 4,498 jóvenes obtuvieron becas o apoyos otorgados por otras instancias.

El diseño, la elaboración nuevos materiales didácticos e instrumentos de apoyo pedagógico; el trabajo colaborativo de pares y la formación continua son elementos sustantivos para **"Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes"**. Respecto de los nuevos materiales didácticos, por medio de 28 acciones de diseño, edición, impresión y publicación de libros, así como la elaboración de dos tutoriales de formación para la enseñanza y el aprendizaje, se beneficiaron 5,415 estudiantes.

En relación con el trabajo colaborativo de pares, 1,244 docentes participaron en un colegiado interinstitucional con delegados de las escuelas normales a través de nueve mesas de trabajo en donde se analizaron los programas del primer y segundo semestres de las Mallas Curriculares 2018. Lo anterior asegura la relevancia de las metodologías pedagógicas y prácticas didácticas que le dan sentido a los trayectos formativos de los futuros docentes.

Los eventos de formación continua para los docentes y directivos registraron la participación de 442 personas en 15 eventos en los campos de formación respectivos. De estos destacan el *Congreso de Educación 2019 sobre Seguridad Informática*, el *Coloquio de Educación y Arte 2019: Reivindicación del docente* y el curso-taller denominado *Un recorrido sobre la enseñanza de los problemas auditivos, el sistema de numeración decimal y habilidades para el cálculo desde las mallas curriculares de preescolar y primaria 2018*.

Bajo el modelo de crecimiento denominado la Triple Hélice, se tiene como propósito **"Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo"** mediante la participación de autoridades gubernamentales, las instituciones educativas y el sector productivo. Derivado de lo anterior, el sector educativo concretó cursos de capacitación y entrenamiento para el desarrollo profesional del personal de las organizaciones productivas; la gestión de espacios en ese sector para la realización de prácticas profesionales, estancias y estadías de estudiantes; la movilidad interinstitucional, además de la participación de estudiantes en proyectos de investigación en el sector productivo.

En este tenor, 1,916 personas participaron en 186 cursos de capacitación, de los cuales 322 obtuvieron entrenamiento para el trabajo y 1,594 recibieron cursos de desarrollo profesional para fortalecer al sector aeronáutico.

Se registraron 34 acciones a través de las cuales 679 estudiantes de educación media superior realizaron prácticas profesionales, visitas y estudios técnicos en el sector productivo en un esquema de formación dual; es decir, pudieron combinar la formación teórica en el aula con la práctica de lo aprendido al colaborar en organizaciones del sector productivo.

En educación superior, 8,171 estudiantes fueron colocados en el sector productivo para realizar prácticas profesionales, estancias o estadías, así como jornadas de observación y ayudantías en empresas, con lo cual los alumnos reafirmaron sus conocimientos y pusieron en práctica las competencias adquiridas.

En cuanto a la ampliación de oportunidades para promover la inserción al mercado de trabajo, a través de 42 acciones para propiciar la movilidad académica, 164 estudiantes concretaron su estancia en instituciones educativas nacionales y extranjeras, entre las que destacan:



- Amsterdam University of Applied Sciences, en Holanda.
- University of Central Oklahoma, en Estados Unidos de Norte América.
- Diversas instituciones de Francia, a través del programa MEXPROTEC, en el subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en Santiago de Chile, para la educación normalista.

Asimismo, se llevaron a cabo siete proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en los que se logró la vinculación de las instituciones educativas de tipo superior y el sector productivo para su ejecución; proyectos tales como el *Sistema comercial de interfaces de comunicación para constelaciones de micro, nano y cubo satélites*; *Optimización de los sistemas de estabilización y desplazamiento omnidireccional por mando inalámbrico en un vehículo de sustentación por efecto suelo para operar carga en la industria portuaria* y el *Desarrollo de un sistema de gestión y procesamiento de imágenes para la detección y seguimiento de neoplasias intraepiteliales cervicales causantes de cáncer cervicouterino en etapas tempranas*.

Con el objeto de **“Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad”**, se intensificaron las acciones de difusión y experimentación científica en los estudiantes de todos los niveles educativos; el fomento de los estudios de nivel bachillerato en campos de especialización de ingeniería; se realizaron gestiones para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado; se impulsó la promoción de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como la orientación y acompañamiento en el fortalecimiento de la infraestructura para la promoción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Se incrementó en un 162.3% la cobertura de difusión científica y tecnológica respecto a lo reportado en el primer año de la presente Administración. En el actual periodo participaron en esta acción 44,388 niñas, niños y jóvenes de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato mediante la visita del *Camioncito de la Ciencia* a distintas comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso de los 18 municipios. Con estas





Se incrementó
en un 162.3%
la cobertura de
difusión científica
y tecnológica.

intervenciones se despertó el interés por la ciencia y la tecnología de los estudiantes mediante actividades interactivas de experimentos y talleres para la formación en esta materia.

Asimismo, se impartieron talleres a 4,246 niñas y niños de escuelas rurales de nivel básico de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán. De esta manera, a través de actividades lúdicas y principios constructivistas se desarrolla en los estudiantes una visión analítica para la conservación de la flora de la región y se amplían las acciones de educación ambiental.

En el mismo periodo, se otorgó apoyo para cinco proyectos de ciencia básica, innovación y desarrollo tecnológico, exposiciones científicas y talleres en localidades alejadas de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZQM).

La educación científica vivencial impulsa el desarrollo de habilidades del pensamiento, actitudes y competencias científicas que favorecen la formación académica de 19,800 alumnos de escuelas de educación básica. En el mismo sentido, con la estrategia denominada *Nuevos Talentos* se apoyó la participación de 708 jóvenes en actividades científicas y tecnológicas estatales y nacionales con el propósito de fomentar vocaciones tecnológicas y de innovación en los estudiantes queretanos.

A través del Programa Educativo de Bases de Ingeniería, con el cual se fortalecen los aprendizajes en las asignaturas básicas de estudios en ese campo de formación, se inscribieron 1,116 estudiantes de bachillerato tecnológico, de los cuales egresaron 364 jóvenes que continúan sus estudios de tipo superior principalmente en áreas de corte tecnológico.

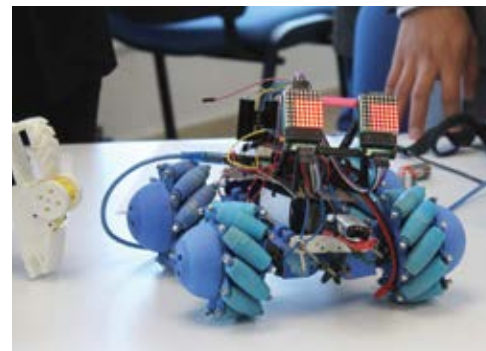
Con acciones de movilidad en el extranjero para estudiantes de nivel licenciatura, cuatro alumnos de las carreras de Manufactura Aeronáutica, así como Automatización y Electromecánica, cursaron el semestre enero-mayo de 2019 en la West Virginia University.

Se tienen vigentes 1,797 becas a estudiantes queretanos que cursan programas de posgrado en diversas instituciones educativas del país y 850 becas para los que realizan estudios de posgrado en instituciones educativas del extranjero.

CON LA ESTRATEGIA DENOMINADA NUEVOS TALENTOS SE APOYÓ LA PARTICIPACIÓN DE 708 JÓVENES EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

También, once instituciones de educación media y superior participaron con 209 proyectos tecnológicos desarrollados por 1,718 estudiantes con el apoyo de sus profesores. Entre ellos destacan: *Uso de cerómeros para la elaboración de coronas pediátricas libres de metal y desarrollo de equipo para su proceso de fabricación*; *Desarrollo de plataforma de realidad virtual para la capacitación configurada en un ambiente de aeronave civil, instrumentación y análisis de datos de la microturbina*, y *Startup Weekend UTEQ*.

Se realizó la segunda edición del *Premio Querétaro de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018* en la modalidad de innovación tecnológica. Esta distinción reconoce a quienes con su trabajo científico y tecnológico contribuyen al desarrollo sustentable; estimulan la innovación y la producción científica y contribuyen a la consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. El ganador en esta ocasión fue el Dr. Alejandro Manzano Ramírez, colaborador en un centro de investigación en el municipio de Querétaro.



I.3

IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMO PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS QUERETANOS.

La muñeca artesanal otomí originaria de Amealco de Bonfil, declarada Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Querétaro, se convirtió en una noble embajadora de la entidad y de México en el mundo a través de una réplica monumental llamada *Lele*. Para ello, se puso en marcha una estrategia de promoción con dos objetivos: exaltar orgullo por las raíces, resguardadas en la cultura y tradiciones de los pueblos originarios y beneficiar a las artesanas queretanas con un consecuente incremento en la venta de estas piezas artesanales únicas.

Lele emprendió una exitosa gira que incluyó nueve ciudades de Europa, Asia, Oceanía, Estados Unidos y Canadá. Durante el periodo que se informa visitó Madrid, España; Londres, Inglaterra; Shanghai, China; Sídney, Australia; Chicago, San Francisco y Los Ángeles, Estados Unidos; Montreal y Toronto, Canadá, terminando su recorrido en Amealco de Bonfil y en la Ciudad de Santiago de Querétaro. Más de un millón de personas la conocieron en plazas y espacios públicos.

En noviembre del año 2018, se inauguró el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro, uno de los espacios públicos dedicados al arte actual más grande del país y que con sus exposiciones, conversaciones, talleres, visitas guiadas ha registrado a más de 105,000 asistentes durante el periodo que se informa, lo que lo convierte en uno de los museos más visitados en México, generando un gran dinamismo a la escena cultural del Estado de Querétaro.

El ejercicio de los derechos culturales es prioridad para la presente Administración y con el propósito de ampliar el acceso a los queretanos de los 18 municipios, se implementó el Programa Cultura en Comunidades y Barrios, el cual tiene como finalidad generar las condiciones necesarias para la descentralización de las actividades y la intervención de espacios no convencionales enfocándose en las personas que difícilmente tienen acceso a los bienes y servicios, realizándose un total de 22,464 acciones en estos espacios

La firma de convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) permitió la creación de un nuevo espacio con una proyección más amplia en términos de la oferta formativa con que cuenta el Estado de Querétaro, dando pie a una estrecha colaboración con diversas instancias dependientes de la máxima casa de estudios del país, como lo es el Instituto de Investigaciones Estéticas, el más importante en la materia en América Latina.

Se realizaron 28,761 acciones culturales que beneficiaron a 2,806,385 personas quienes disfrutaron de la oferta cultural gratuita a través de festivales, conciertos, presentaciones de teatro, danza, literatura, talleres, conferencias, ciclos de cine, diplomados y exposiciones en recintos culturales, así como intervenciones en espacios no convencionales en las que participaron 32,852 artistas locales, nacionales e internacionales.

La realización de actividades, la organización de festivales y exposiciones, así como eventos de iniciación artística son medios idóneos para **“Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado”**. Se efectuaron 1,190 actividades de artes escénicas y visuales, en las que se tuvieron 18,210 participaciones de artistas y 1,784,910 asistentes. Entre los eventos más destacados, se encuentra la gira de pastorelas en los 18 municipios y en los centros penitenciarios; el *Día Mundial del Teatro* y el *Día Internacional de la Danza* que contaron con la participación de 2,572 artistas locales y 125,423 asistentes.

Se llevó a cabo el *Festival Internacional de Artes Escénicas* en el cual 173,500 espectadores disfrutaron la participación de 822 artistas locales y 100 nacionales e internacionales durante las 100 actividades que se desarrollaron en el festival.

Las artes visuales se hicieron presentes a través de las 136 exposiciones dispuestas en diversos museos, galerías, plazas públicas y viñedos. Destacaron las exposiciones de *Alebríes Monumentales* así como la de gráfica y fotografía de artistas queretanos presentadas en la *Ruta del Arte, Queso y Vino* en distintos viñedos de la entidad.

Se realizaron las exposiciones: *Yurugu del Dr. Lakra*, en el Museo de la Ciudad; la muestra de los finalistas de la *Bienal Nacional de Pintura Julio Castillo 2018* y el *Ensamble de una*



La muñeca artesanal otomí llamada Lele, se convirtió en embajadora de la entidad y de México en el mundo.



destrucción, de Gustavo Villegas, en la Galería Libertad; *La abstracción de México*, de la colección Sura y *El Niño y el Dragón*, de Eduardo Sánchez del Valle, en el Museo de Arte de Querétaro; la exposición *Miguel Ángel el Divino*, en el Museo de los Conspiradores; la exposición de *Alter Ego*, de Matrino Reséndez, en el Museo de la Restauración de la República y la exposición *Registros del presente en el marco del primer Encuentro de Gráfica Querétaro 2019* que se realizó en las instalaciones del Centro de las Artes de Querétaro (CEART). También se realizaron homenajes póstumos con exposiciones para los maestros Gerardo Esquivel, Julio César Cervantes y Alejandro Von Waberer O'Gorman.

Por segundo año consecutivo el Estado de Querétaro se posicionó como el estado con mayor número de Escuelas de Iniciación Artística en el país, aperturando en enero de 2019 la sexta escuela en el municipio de El Marqués. Este modelo educativo ofrece una enseñanza escolarizada a 436 niños en las disciplinas de teatro, danza, música y artes visuales. Actualmente, además se cuenta con estas escuelas en los municipios de Cadereyta de Montes, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.

El quehacer musical y la lectura en grupo fomentan valores como disciplina, trabajo en equipo y sentido de pertenencia, lo cual contribuye a la transformación humana y social y en el mediano plazo, a la renovación del tejido social. Por ello se generaron las condiciones para **"Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios"** a través de la ejecución de 23,074 actividades de literatura y música, se presentaron 29 libros; se elaboró la edición de 15 libros de diversos géneros como poesía, historia, crónica, cuento, novela, ensayo y novela gráfica y se promovió el trabajo de artistas queretanos en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*.

Con este mismo objetivo se realizó la *Jornada Iberoamericana de Niños y Jóvenes Poetas, Troveros y Versadores* a cuyas 25 actividades asistieron 6,700 personas quienes disfrutaron el trabajo de 49 artistas de ocho países iberoamericanos; se llevó a cabo la *Feria del Libro Infantil y Juvenil* y *Encuentro de Lectores* donde se realizaron 100 actividades y participaron 9,800 personas.

SE REALIZARON 358 PRESENTACIONES EN LAS QUE PARTICIPARON 5,089 ARTISTAS Y ASISTIERON 381,450 PERSONAS.

De igual manera, en los 18 municipios se llevó a cabo el *Encuentro Regional de Escritoras Lumbre entre las Hojas* en su séptima edición. Se realizaron 24 actividades y participaron 40 escritoras; 32 locales y ocho de la región centro occidente, con una asistencia de 2,231 personas.

Como parte de las actividades enfocadas al fomento a la lectura, 31 personas concluyeron el *Diplomado de Salas de Lectura* que tiene el objetivo de formar e incentivar a ciudadanos interesados para que cuenten con su propio espacio. Se realizó el *Diplomado de Padres y Madres Lectores* y concluyeron el proceso formativo 85 personas. Este diplomado se llevó a cabo en los municipios de Jalpan de Serra, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán. Adicionalmente 50 personas participaron en dos talleres de fomento a la lectura impartidos en San Joaquín y Tequisquiapan.

Se realizaron cinco jornadas de fomento a la lectura en plazas públicas de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Tequisquiapan y Tolimán. La organización estuvo a cargo de 20 mediadores de salas de lecturas, capacitados por instancias estatales y federales. En estas jornadas participaron cinco bibliotecarios y se beneficiaron 600 personas.

Para promover la literatura y preservar la memoria de escritores queretanos sobresalientes, la presente Administración impulsó los reconocimientos nacionales de literatura: *Premio Nacional de Poesía Joven Francisco Cervantes Vidal*, *Premio Nacional Manuel Herrera*, *Premio Nacional de Novela Gráfica Joven* y *Premio Nacional de Novela Negra, Una vuelta de tuerca*.

En el rubro musical, se hicieron 358 presentaciones en las que participaron 5,089 artistas y asistieron 381,450 personas. Entre los eventos se encuentran:

- El *Festival Internacional Jazz* de Verano en el que participaron 505 artistas en las 80 actividades realizadas entre conciertos, funciones de cine y ciclos de conferencias para 200,000 personas.





- El *Festival Santiago de Jalpan* en el que se presentaron 146 artistas en las 37 actividades que se realizaron y que contó con una asistencia de 18,500 personas.

- 134 conciertos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro a los que asistieron 55,467 personas. Sobresale el concierto llevado a cabo en el Palacio de Bellas Artes, de Ciudad de México.

- 100 conciertos de la Banda de Música del Estado de Querétaro en Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán a los que asistieron 75,483 personas.

- El 17° *Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas en Querétaro*, cerró con un magno concierto en el estadio La Corregidora.

Se crearon cuatro orquestas comunitarias de cuerdas en Colón, El Marqués, Huimilpan y, en el municipio de Querétaro para el Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros en Querétaro, que sumadas a la de Corregidora, lograron la consolidación de una red integrada por 192 niños y jóvenes de entre 8 y 17 años de edad quienes reciben clases de manera gratuita de violín, viola, cello y contrabajo con el objetivo de ofrecerles un espacio de recreación y formación musical en sus municipios.

Se logró **“Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad”** a través del trabajo realizado con artistas urbanos con proyectos como el *Encuentro de Arte Urbano de Centro Occidente*, el *Encuentro de Arte Urbano de la Banda pa’ la Raza* y el *Encuentro de Gráfica y Cultura Urbana*, así como intervenciones en comunidades y barrios, centros penitenciarios, hospitales, asilos, casas hogar, plazas públicas, escuelas, centros culturales y bibliotecas de los 18 municipios. De igual manera, se realizó una publicación de arte urbano con el objetivo de visibilizar a los artistas y dignificar el trabajo que realizan.

Durante las ediciones 17° y 18° del *Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas en Querétaro* se realizaron 116 actividades en donde se dieron a conocer las raíces

culturales, la cocina tradicional, el son huasteco y arribeño, el teatro y la danza popular, así como artesanías. Participaron representantes de los 18 municipios del Estado de Querétaro; 1,610 artistas y se registró la asistencia de 390,484 personas.

Se otorgaron 975 apoyos de tipo económico, logístico, o técnico, que beneficiaron a 13,593 artistas locales para la realización de los siguientes eventos: *Festival Queretablues*, *Festival de Lengua Arte y Cultura Otomí*, *Ambulante Querétaro*, *Festival Madonnari*, *Festival EITAI*, *Festival Internacional de Cine Documental de Querétaro DOQUENTA 2019*, *CutOut Fest*, *Festival Abierto de Pantomima Querétaro*, *VII Festival Internacional de Danza Ibérica Contemporánea*, *Jornada para celebrar el día del Circo Social*, *Festival y Sexto Encuentro del Son y Música Mexicana Cosechando Tradición y Festival de la Joven Dramaturgia 2019*.

Los trabajos de rehabilitación, recuperación y rescate realizados permiten **“Mejorar las condiciones de infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado”**. En el periodo que informa comenzó la rehabilitación del auditorio y salas de exposición del Museo de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Se destaca la recuperación y el rescate de la pintura decorativa del ex convento de las religiosas Capuchinas que data del siglo XVIII.

Del mismo modo, durante el marco del aniversario 50 del *Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco* de San Joaquín, se hizo entrega del auditorio *La Casa del Huapango*, *Prof. Crescenciano Méndez Barajas*, recinto cuyo aforo y características arquitectónicas ofrecen un espacio para que el arte y la tradición del huapango fortalezcan la identidad de los queretanos.



Se llevó a cabo la apertura de los siguientes museos: Museo de Sitio del Templo de Santa Rosa de Viterbo, en Querétaro; Museo Comunitario del Sarape, en El Soriano, Colón; Museo del caricaturista Rubén González, en Corregidora; Museo Comunitario Nuestra Señora del Mar de Herrera, de El Saucillo, Jalpan de Serra.

También se abrieron las salas de paleontología y arqueología en la Casa de Cultura de Huimilpan y la de Arte Popular Mexicano en el Centro de las Artes de Querétaro (CEART). Se inauguró la segunda etapa del Museo de la Muñeca en Amealco de Bonfil y la segunda etapa del museo comunitario de San Pedro, Huimilpan.

I.4

FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA COMO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN DE QUERÉTARO.

El deporte es un poderoso instrumento que contribuye a formar una sociedad más saludable, con el que se fomentan valores como la disciplina, el esfuerzo y la superación personal, y que es motivo de identidad y orgullo. Es por ello que la Administración Estatal trabaja para el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura deportiva, así como con los programas de activación física destinados a beneficiar al mayor número de personas posible, sin descuidar el plan de crecimiento de atletas de alto rendimiento.

Con la finalidad de **“Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se dio continuidad a los programas gratuitos de activación física denominados *Brigada Balón* con las modalidades fútbol, básquetbol y adultos. En estas iniciativas participaron más de 89,000 personas cuyas edades fluctúan entre los siete y los 60 años.

La *Brigada Balón Fútbol*, congregó 24,000 jugadores con edades desde siete hasta los 13 años en 60 academias gratuitas, en coordinación con el Club Querétaro Gallos Blancos. Dichas academias capacitan a instructores, entregan material deportivo, de asistencia tecnológica y administrativa y dotan de uniformes a los alumnos e integrantes. Adicionalmente, realizan visorías, organizan un evento de lanzamiento y los torneos de zona en sus fases estatal y final. La fase final tiene como sede el estadio Corregidora.

Por su parte la *Brigada Balón Básquetbol* integró a 1,050 alumnos que se organizan en 15 academias. Los apoyos consistieron en la asignación de instructores, la entrega de uniformes, material y artículos deportivos, así como la organización de eventos de torneos estatales de inter-academias.



De igual manera, la *Brigada Balón Adultos* entregó, a más de 64,000 participantes, uniformes para la práctica de vóleibol, básquetbol y fútbol.

En octubre de 2018 se llevó a cabo el evento deportivo *Querétaro Maratón*. Para promover la participación, fueron entregadas 10,000 inscripciones gratuitas. Se logró la participación de 13,493 personas, lo que representa 7% de incremento con respecto al año anterior. La distribución por sexo de los participantes fue de 6,255 mujeres y 7,238 hombres. El evento tiene una perspectiva incluyente por lo que se registró la participación de 28 personas con discapacidad visual.

Sobre la práctica de actividades deportivas y recreativas, mensualmente, 110,000 personas realizaron activación física en talleres de natación, yoga, atletismo, box, zumba, fútbol, básquetbol y vóleibol. Dichos talleres se ofrecen en las unidades deportivas ubicadas en el municipio de Querétaro y en San Joaquín.

Con el objeto de ***“Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado”***, se rehabilitaron más 45,927 m² en espacios deportivos, que incluyeron suministro y aplicación





de recubrimiento, pasto sintético, malla ciclónica, reja perimetral y porterías. Estas mejoras se realizaron en espacios deportivos de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín y Tequisquiapan.

Para diversificar la práctica de nuevas disciplinas deportivas y dar atención a 181,405 personas, se logró **“Ampliar la cobertura de espacios deportivos en el Estado”**. Al interior del Parque Querétaro 2000, se construyó un Centro de Raqueta conformado por cinco canchas de tenis construidas bajo la norma de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP); un estadio para más de 700 espectadores y un gimnasio multifuncional. Adicionalmente, se construyó una cancha de tenis al aire libre, se rehabilitaron 1,251 m² de trotapista y 1,721 m² de la plaza de acceso y explanada, también se amplió el estacionamiento en 3,841 m².



Con el propósito de **“Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales”** se entregaron becas deportivas a 217 atletas destacados por su desempeño. Sobresale la participación de 556 atletas que representaron al Estado de Querétaro en la *Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2019*, los resultados obtenidos posicionaron a la entidad entre los diez primeros lugares a nivel nacional.

Durante los *Juegos Panamericanos 2019* celebrados en Lima, Perú, deportistas queretanos de alto rendimiento formaron parte de la Selección Nacional que representó a México en las disciplinas: Tiro Deportivo, Daniel Zacarías Urquiza Salas; Tenis de Mesa, Daniela Muñoz Miramontes; Ciclismo, Daniel Badilla López; Fútbol Soccer, Marcel Ruíz Suárez y Paolo Yrizar Martín del Campo y en Taekwondo, Brandon Plaza Hernández, quien obtuvo medalla de plata.

1.5

PROMOCIÓN DE VIVIENDA DIGNA SUSTENTABLE Y ORDENADA PARA LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS.

De acuerdo con la medición de la pobreza 2018, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado de Querétaro 178,000 personas presentan carencia de *acceso a la calidad y espacios de vivienda*, lo que representa el 8.5% de la población total de la entidad. Esta cifra refleja una disminución con respecto a los resultados registrados en el 2016 para esta carencia que fue de 9.7%. De lo anterior se desprende que 148,000 personas habitan en *viviendas con hacinamiento*, 23,945 en *viviendas con pisos de tierra*, 3,194 en *viviendas con techos de material endeble* y 15,252 en *viviendas con muros de material endeble*.

La presente administración atendió a 7,518 familias con *carencia en calidad y espacios de la vivienda*, lo que representa el 18% de la población en esas condiciones.

Con el propósito de ***“Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza”*** en el periodo del 1 de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019, se otorgaron apoyos a 22,312 personas de 162 localidades de la entidad, mismos que se distribuyeron como se desglosa a continuación: 5,578 materiales de construcción; 1,000 para la construcción de techo firme y 1,578 para piso firme. Se entregaron 3,000 estufas ecológicas que disminuyen en un 60% el consumo de leña y el riesgo de quemaduras y enfermedades. Estos apoyos representan un incremento de 159% con respecto al periodo anterior.

Para ***“Disminuir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana”*** se entregaron a 1,940 familias, materiales para la construcción de 1,157 cuartos adicionales y 783 cuartos con baño para adultos mayores. El beneficio directo se dirigió a 7,760 personas, 56% más en relación al periodo anterior.



Se otorgaron apoyos para la construcción de 424 viviendas que benefician a 2,544 personas.

Con el objeto de ***“Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos”*** se otorgaron apoyos para la construcción de 424 viviendas que benefician a 2,544 personas. Esto contribuye a que la población de bajos ingresos tenga acceso a una solución habitacional.

A fin de ***“Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad, que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana”*** se realizaron acciones de regularización territorial en beneficio de la población más desfavorecida en dos ámbitos: para la obtención de títulos de propiedad en el caso de poseedores de solares en propiedad ejidal y para la obtención de escrituras públicas en el caso de poseedores de predios en propiedad privada.

Se regularizaron siete asentamientos humanos para dar certeza jurídica a 1,439 predios en El Marqués, Querétaro y San Juan del Río. Se brindó orientación específica para realizar el proceso de regularización de predios a los habitantes de 80 asentamientos humanos. Se entregaron 120 escrituras: 100 en la colonia Los Pinos, en Corregidora y 20 en el asentamiento Tierra y Libertad, en Colón. También se entregaron 100 títulos de propiedad de la colonia Loma Bonita, en Pedro Escobedo.

I.6

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO EN LAS ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO.

El objetivo principal de la infraestructura social es asegurar el acceso de las personas a los servicios básicos de agua potable, electricidad y drenaje. Por ello, el 51% de las obras que se realizaron en la entidad, se ubicaron en localidades de alta y muy alta marginación. Se atendió a 48,412 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Para ***“Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social”***, se requiere trabajar en forma conjunta sociedad y gobierno, por ello en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se fortalecieron actores sociales para que, a través del apoyo a sus actividades, promuevan la cohesión social y el desarrollo humano de grupos que se encuentren en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad. En este marco, 24 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fueron apoyadas para realizar proyectos de promoción del desarrollo humano, social y comunitario, así como de fortalecimiento, capacitación y sistematización.

La iniciativa *Juntos Avanzamos por Menchaca* continúa desarrollándose para ***“Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad”***. En el periodo que se informa se concluyó la construcción y el equipamiento de la Subcomandancia de Policía con lo cual inició operaciones, ésta incluye espacios para el funcionamiento de juzgados cívicos municipales, servicios de internet de alta capacidad que permitirá extender la red de videovigilancia de manera exponencial en la zona a través de fibra óptica y enlaces de comunicación inalámbricos con la operación de policía regional y de proximidad social. También se hizo entrega de la Casa del Adulto Mayor que ofrece espacios de usos múltiples para 4,636 personas de la tercera edad.



Adicionalmente, como parte del mejoramiento del entorno comunitario, se concluyó la construcción de un andador peatonal de la Colonia Victoria Popular a Menchaca de más de 1,800 m con nuevo alumbrado público y banquetas. Esta obra beneficia a 50,000 habitantes de las localidades de Menchaca II, Menchaca III, Lomas de Menchaca y colonias aledañas.

Por otra parte, se realizaron 46 jornadas comunitarias con una asistencia de 53,750 personas a las cuales se les otorgaron 28,190 trámites y servicios. Se propició la cohesión social a través de la organización de actividades deportivas, recreativas, culturales y de prevención; se rehabilitaron 21 plazas cívicas, 24 espacios deportivos, siete áreas de juegos infantiles y se reforestaron cuatro parques para el uso y disfrute de la comunidad.

A través de la articulación interinstitucional para **“Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades”** se ejecutaron 282 obras de infraestructura social en 196 localidades, de las cuales, el 70% son de alta y muy alta marginación, y 46 colonias del municipio de Querétaro en las cuales residen 1,428,383 personas.

Las obras realizadas fueron, en número: 215 de urbanización, acceso a localidades, infraestructura educativa y espacios colectivos; 18 de red de drenaje; seis de agua potable y 43 electrificaciones.

Para **“Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades de mayor incidencia de carencia alimentaria”** se entregaron 177,907 paquetes alimentarios a 38,090 personas con carencia alimentaria y que habitan en 1,089 localidades de alta y muy alta marginación. Se entregaron 4,282 paquetes alimentarios a 1,276 niñas y niños entre los seis meses y cinco años once meses de edad en condiciones de pobreza y desnutrición.

3,024 NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE SEIS MESES Y CUATRO AÑOS ONCE MESES, RECIBIERON 527,640 RACIONES ALIMENTARIAS.

Para contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad se otorgaron 27,122,968 apoyos alimentarios en especie a 100,045 personas en condiciones de pobreza.

Para asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos 95,192 niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad recibieron 19,454,740 desayunos escolares preparados. Aunado, 3,024 niñas y niños de entre seis meses y cuatro años once meses, recibieron 527,640 raciones alimentarias diseñadas con criterios de calidad nutricia y de acuerdo con su edad. Adicionalmente, sus padres recibieron orientación alimentaria que incluye prácticas de higiene. De igual forma 3,024 niñas y niños menores de cinco años en riesgo recibieron raciones alimentarias diseñadas de acuerdo con sus necesidades y edad.

Se concluyó con la remodelación de 28 aulas–cocina en donde se brinda servicio de acceso a la alimentación para alumnos de nivel básico en escuelas rurales. Se atendieron ocho aulas–cocina en Jalpan de Serra, nueve en Landa de Matamoros y once en Pinal de Amoles. Las obras consistieron en pintura, herrería, puertas de piso y reparación de muros, lo que permite contar con aulas dignas, limpias y más modernas para brindar desayunos calientes.



I.7

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Esta Administración tiene el firme propósito de ser cercana con los más vulnerables y trabajar para que sus condiciones de vida mejoren. Por ello, se atendió al 25% de pacientes con alguna discapacidad según lo establecido en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2019, la proyección de población mayor a los 60 años es de 200,537. El 30% de este total, 60,161, son adultos mayores en situación de vulnerabilidad que carecen de seguridad social, por lo cual es la población objetivo que se atendió en un 26.7% en el periodo que se reporta.

La protección de las niñas, niños y adolescentes (NNA) es un tema de especial atención; el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) trabajó para cumplir con los compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Como resultado, la entidad obtuvo el cuarto lugar en el cumplimiento de éstos y el primer lugar junto con el Estado de Puebla en los compromisos de la agenda nacional de SIPINNA.

Se implementaron diversos mecanismos institucionales para ***"Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social"***. Por ello, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se entregaron 7,494 apoyos asistenciales a personas sujetas a la asistencia social, tales como medicamentos, ayudas funcionales, despensas, servicios funerarios y transporte. Dichos apoyos beneficiaron a 3,747 personas pertenecientes a 2,498 familias. Se otorgaron servicios de albergue temporal y se entregaron 66,366 raciones de alimentos a 15,603 personas quienes, al tener algún familiar hospitalizado y residir en el interior de la entidad, requirieron pernoctar en un lugar seguro y cercano. Por otro lado, se

inició la construcción del albergue del nuevo Hospital General de Querétaro que tendrá una capacidad de 60 camas y estará equipado para ofrecer servicios dignos.

Como complemento de los esquemas de prevención de enfermedades respiratorias, 65,000 niñas, niños y adultos mayores recibieron cobijas durante la temporada de frío.

Las niñas y los niños que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad por razones económicas, lugar de residencia o situación familiar, fueron atendidos principalmente con estrategias para su formación escolar. Así, 383 menores de entre uno y seis años recibieron servicios educativos de preescolar y alimentación en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Este servicio apoya a las madres y padres trabajadores en situación de monoparentalidad, que requieren que sus hijos sean cuidados durante su jornada laboral y no cuentan con recursos económicos para ello.

Adicionalmente, 6,386 niñas y niños matriculados en los servicios públicos de educación básica, que presentan alguna situación de vulnerabilidad, recibieron los siguientes apoyos: 16,064 estudiantes de primaria y secundaria con deficiencia visual recibieron anteojos; 91 alumnos de telesecundaria obtuvieron una bicicleta, ya que tienen que recorrer más de tres km para llegar a la escuela; 231 menores, matriculados, enfermos y hospitalizados recibieron atención educativa en el nosocomio para no rezagarse en sus estudios.

Por otro lado, para contribuir a la mejora de la condición económica de las personas en situación de desventaja social, se apoyaron 165 proyectos de emprendimiento para desarrollar habilidades de autoempleo.

Se otorgaron 220,055 consultas en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro a 29,989 personas con discapacidad temporal o permanente, motora, auditiva, del lenguaje o visual, sin distinción de edad y sin derechohabencia. Con ello tuvieron acceso a servicios de rehabilitación no hospitalaria, servicios médicos y terapias.

Por otra parte, niñas y niños de escasos recursos con discapacidad o diagnóstico de cáncer, tuvieron acceso a tratamientos especializados en el Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO), institución que recibe apoyo económico con fondos estatales para su operación.

Se inició la construcción del albergue del nuevo Hospital General de Querétaro que tendrá una capacidad de 60 camas y estará equipado para ofrecer servicios dignos.





Para asegurar el derecho a la educación de la población con discapacidad, en el ciclo escolar 2018-2019, se brindó atención a 9,759 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que representa un incremento en la cobertura de 22% más respecto del ciclo escolar anterior. De la misma forma, 244 estudiantes con barreras para el aprendizaje cursaron telesecundaria. En términos de bachillerato, 925 estudiantes recibieron un servicio educativo incluyente con instalaciones adecuadas y docentes profesionalizados en esta materia; 380 estudiantes con algún tipo de discapacidad física, visual o motriz, cursaron estudios de educación superior: 97 se matricularon en el nivel de técnico superior universitario, 270 estudian licenciatura y 13 cursan un posgrado.

Como resultado del trabajo coordinado entre Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Asistencia Privada (IAP), cuyos objetivos concuerdan en la prestación de asistencia a la población con mayores necesidades, se entregaron apoyos económicos a 85 OSC. Para las IAP, que atienden temas de discapacidad, salud, educación, adicciones, asistencia social, adultos mayores y desarrollo comunitario se otorgó la acreditación a 43 de ellas, lo cual les permitió participar en convocatorias para la obtención de recursos económicos; se impartieron 19 cursos sobre temas de asistencia social en donde se capacitó a 727 representantes y líderes. Además, se realizó la promoción de las causas sociales y acciones asistenciales en la entidad, mediante 482 publicaciones con un impacto directo de 114,143 seguidores.

La coordinación entre las dependencias estatales ha resultado fundamental para **“Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado”**. Para ello, 24,484 mujeres participaron en 450 eventos de capacitación, promoción y difusión que incluyeron la conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2018* y el *Día Internacional de la Mujer 2019*. Dichos eventos abordaron temas sobre derechos humanos, género y violencia contra las mujeres. Con ellos se promovió la sensibilización y el conocimiento de la problemática para reconocerla y prevenirla. Se detectaron 17,731 casos de violencia familiar o sexual contra las mujeres. El 64% de ellos, fueron identificados por el sector salud. Para su atención se desplegaron diversos servicios entre los que destacan el otorgamiento de 14,971 asesorías de índole jurídico, psicológico, en derechos humanos y violencia contra

las mujeres. El 46.3% de estos servicios fueron brindados por parte del organismo estatal especializado en la atención a las mujeres y el 53.7% se otorgó por parte del organismo responsable de la seguridad ciudadana, en un esquema de complementariedad institucional. Con este mismo fin se atendieron a 55,558 personas que recibieron estos mismos servicios de manera itinerante.

Para atender la necesidad de proteger y atender de manera especializada e interdisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, se otorgó a 72 mujeres un espacio físico de manera temporal, complementado por servicios de alimentación, atención médica y psicológica, así como acompañamiento legal. En este mismo tenor, 26 mujeres acompañadas por sus hijas e hijos recibieron resguardo para igual propósito. Adicionalmente, se atendieron 19 visitas domiciliarias a mujeres que lo solicitaron y se les brindó orientación, servicios, apoyos y, en su caso, se les trasladó para iniciar los procedimientos correspondientes.



MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



Se otorgó a **72 MUJERES** un espacio físico.

26 MUJERES CON HIJOS E HIJAS recibieron resguardo.

Se atendieron **19 VISITAS** domiciliarias a mujeres y se les brindó apoyo.

Complementado por servicios de
-ALIMENTACIÓN
-ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA
-ACOMPañAMIENTO LEGAL.

Desde la perspectiva de salud pública, se otorgaron 28,165 consultas de psicología asociadas a situaciones de violencia y se dio atención a 6,712 casos de violencia severa. En esa misma línea, 4,457 mujeres organizadas en 54 grupos y 5,846 hombres integrados en 61 grupos participaron en el esquema de reeducación a mujeres en situación de violencia y hombres generadores de violencia. Estas acciones de contención promovieron nuevos aprendizajes, tanto en las mujeres como en los hombres, para que desarrollen nuevas habilidades y formas de comportamiento a fin de relacionarse entre sí en un marco de igualdad y respeto.

La perspectiva de interinstitucionalidad ha sido incorporada para **"Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo en la entidad"**. En este sentido se publicó el documento rector para asegurar el ejercicio, respeto, promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Además, se instalaron los 18 sistemas municipales de protección de NNA, a los cuales se les otorgaron 56 asesorías para que operen la Ley de Derechos de la Niñez y Adolescencia para la protección integral de NNA.

Adicionalmente, se brindó albergue temporal en el Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros a los 299 NNA que han sido víctimas de maltrato; también se proporcionaron 18,894 asesorías en tareas y seguimiento escolar y se dieron intervenciones psicológicas y jurídicas a 13,841 NNA. Los servicios integrales de protección se ofrecen en tanto se resuelve su situación jurídico familiar.

Se otorgó protección para 180 niñas y niños en situación de calle a través de servicios integrales que constaron en la entrega de 28,600 desayunos y comidas en frío y caliente, 487 apoyos para medicina preventiva y se realizaron 48 actividades recreativas, culturales y deportivas.

El perfil demográfico del Estado de Querétaro registra un mayor ritmo de crecimiento en los grupos de edad avanzada, por ello **"Diversificar**

SE OTORGARON 7,442 ATENCIONES DE MEDICINA GENERAL Y GERIÁTRICA, ODONTOLÓGICA Y PSICOLÓGICA A ADULTOS MAYORES.

los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social", es una demanda que se solventó a través del otorgamiento de 7,442 atenciones de medicina general y geriátrica, odontológica y psicológica a adultos mayores. Para reducir las condiciones de vulnerabilidad de 1,608 adultos mayores que acuden mensualmente a los centros de día operados por el Estado, se proporcionaron 41,467 servicios de alimentos; 590 servicios asistenciales; 100,976 atenciones en terapias de ocupación y recreativas. En este sentido, 512 adultos mayores participaron en campamentos organizados con diversos destinos del país.

Desde la perspectiva del sector salud, se realizaron acciones al 86.3% de adultos mayores en riesgo para detección oportuna de síndromes geriátricos tales como depresión, crecimiento prostático benigno y riesgo de fractura por osteoporosis. Como medida de prevención de contraer influenza, en la temporada invernal 2018-2019, se vacunó al 82.2% de los adultos mayores. Este grupo de población es prioritario en el esquema de prevención de este padecimiento.

Otras acciones de promoción y prevención de la salud que se realizaron fueron la *Semana de Salud para Gente Grande*; la *Carrera Caminata Dorada Cadereyta 2018*, en la cual 400 personas recorrieron 3.2 km y el *Taller de Educación y Sensibilización de Personas Adultas Mayores*, al que asistieron 250 personas.

La atención de la salud de los adultos mayores requiere una perspectiva integral y sistémica por parte de los médicos y enfermeras, en este sentido, se realizó el *Sexto Congreso Estatal de Atención Multidisciplinaria en el Envejecimiento*, en el cual participaron 280 profesionales de la salud y el *Foro La Geriatización de los Servicios de Salud y las Enfermedades Crónicas No Transmisibles* que contó con 100 asistentes.

Con la intención de **"Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas en el Estado"** se



Se realizaron acciones al 86.3% de adultos mayores en riesgo para detección oportuna de síndromes geriátricos.



entregaron 41 incentivos económicos para la implementación de proyectos productivos, que beneficiaron a 207 personas.

Por otro lado, con el fin de preservar técnicas y tradiciones artesanales, 120 artesanos pertenecientes a las comunidades indígenas de Yospí en Amealco de Bonfil y Mesa de Ramírez, Puerto Blanco, San Pedro de los Eucaliptos y Tierra Volteada en Tolimán, pusieron en marcha 216 proyectos productivos en materia textil, con apoyos estatales.

En materia educativa, durante el ciclo escolar 2018-2019 se otorgaron servicios de Educación Básica Indígena, en nivel preescolar, para 2,912 niñas y niños de entre tres y seis años en 85 escuelas ubicadas en Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes

y Tolimán. Para primaria, 5,917 estudiantes recibieron el servicio en 74 escuelas situadas en los municipios de mayor presencia de población indígena. Se rehabilitaron instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, cableado, iluminación e impermeabilización de cuatro escuelas preescolares y seis primarias ubicadas en localidades consideradas indígenas de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Tolimán. También se construyó un aula didáctica para preescolar en Tolimán y una para primaria en Amealco de Bonfil.

Respecto al acceso a la salud de las personas que pertenecen a las comunidades indígenas 28,239 mujeres y hombres recibieron servicios de salud interculturales en los Centros de Salud con Servicios Ampliados de Amealco de Bonfil y Tolimán.

Para asegurar que los servicios de salud se otorguen desde una perspectiva de interculturalidad, 656 prestadores de servicios fueron capacitados en temas de género y derechos humanos, cosmovisión, y cultura indígena. Con el mismo propósito, 123

profesionales de gineco obstetricia, pediatría, enfermería y psicología en los hospitales generales de Cadereyta, Jalpan y San Juan del Río, así como en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, fueron profesionalizados en el modelo de atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro. De igual forma, se capacitó a 54 profesionales de la salud para difundir el modelo de alimentación saludable basado en los alimentos mesoamericanos, el cual es un mecanismo de tratamiento y prevención de enfermedades en donde la alimentación es trascendental. Se certificaron prestadores de servicios de salud como intérpretes para realizar, en lengua indígena, actividades de promoción de la salud, uso de los servicios públicos e interpretar mensajes orales en este ámbito.

Para ***"Promover mecanismos que faciliten la organización y la realización de proyectos para los migrantes quere-tanos"*** se otorgaron a 138 trabajadores migrantes, apoyos económicos para implementar proyectos productivos a fin de que se inserten en el mercado laboral mediante la generación de autoempleo y así fomentar el retorno a sus lugares de origen. Se ejecutaron 13 obras en materia de infraestructura y servicios básicos en localidades que presentan un alto índice de migración. Se entregaron, a 278 estudiantes de familias migrantes y con bajos recursos, becas escolares para evitar el abandono escolar.



I.8

AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA **POBLACIÓN JOVEN** QUERETANA.

La participación activa en el ámbito político de las y los jóvenes de la entidad, se concretó con la toma de protesta del Consejo Ciudadano Juvenil del Estado de Querétaro 2018-2020. Dicho consejo es un órgano colegiado, ciudadano, plural y autónomo integrado por 30 jóvenes queretanos quienes se articulan con el sector público para el diseño de estrategias en la promoción de temas de salud y bienestar, sustentabilidad y economía, educación, participación ciudadana, derechos humanos e inclusión. Se destaca que la contribución de este consejo en la promoción del bienestar de la población joven está sustentada en la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro.

Respecto al ámbito económico, se registró una tasa de desempleo de 2.3% en jóvenes de entre 15 y 29 años, de acuerdo a la información del primer trimestre de 2019 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Dicha tasa es la más baja registrada en el lapso de gestión de la administración actual.

Con los avances del *Programa Estatal de Prevención de Adicciones Jóvenes en Positivo*, en el que participan de forma coordinada dependencias y entidades de gobierno, se desplegaron acciones de prevención en los 18 municipios. Dichas acciones consistieron en la celebración de 44 dinámicas de integración, ferias y talleres; la realización de 225 cursos de capacitación y la celebración de actividades culturales y deportivas que lograron una cobertura para 750,029 personas en temas de: *Prevención de la violencia escolar, Prevención de conductas antisociales, Extorsión telefónica, Medidas de protección para evitar delitos patrimoniales, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia familiar, Prevención de la violencia sexual, Cultura de la legalidad, Prevención del embarazo adolescente, Perspectiva de género y Escuela para padres y madres de familia.*

Se ofrecieron once capacitaciones especializadas a servidores públicos y actores sociales estratégicos en los temas de: *Fortalecimiento de la prevención social de la violencia y la delincuencia, Alerta Amber y Protocolo Alba y Taller Constru-yamos una Cultura de la Legalidad.*

Las dinámicas y temáticas que se promueven son seleccionadas e impartidas con el propósito de enriquecer la toma de decisiones de las y los jóvenes respecto de su estilo de vida y que éste se encuentre en el trayecto adecuado para que logren el proyecto de vida que desean.

Desde una perspectiva de intersectorialidad, a fin de generar las condiciones para un buen desarrollo físico y mental de este segmento poblacional, la actual Administración desarrolló acciones con el propósito de **"Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes queretanos"**. Así, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, 41,875 jóvenes participaron activamente en 372 talleres y conferencias, entre las que destaca la campaña *Es de Valientes*, en temas de promoción de la salud, diversión responsable, construcción de relaciones con respeto y cultura de paz, e identificación y expresión de emociones. Además, 506 jóvenes recibieron atención psicológica.

El sector salud, por su parte, otorga servicios amigables para la prevención y promoción de la salud reproductiva de adolescentes y jóvenes en 27 centros de salud. Se realizaron talleres, ferias y jornadas de atención en las que participaron 59,810 jóvenes. Los servicios de salud para las y los jóvenes se otorgan por personal profesional. En los hospitales de San Juan del Río y el de Especialidades del Niño y la Mujer existe personal exclusivo para otorgar orientación y consejería para mujeres jóvenes puérperas. Adicionalmente, se capacitó a 3,377 estudiantes de educación básica y 8,080 estudiantes de educación media y superior en temas de salud sexual y reproductiva.

En materia de prevención de adicciones, 179,000 jóvenes de los 18 municipios participaron en los diferentes actividades: se realizaron 14,339 pruebas de tamizaje en adolescentes de 12 a 17 años en las cuales se detectaron a 2,161 jóvenes en riesgo, de los cuales 1,042 jóvenes iniciaron tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.





A través de la campaña **Es de Valientes Conducir con Seguridad**, 24,407 jóvenes participaron en acciones que promueven la cultura vial.

A través de la campaña *Es de Valientes Conducir con Seguridad*, 24,407 jóvenes participaron en acciones que promueven la cultura vial y la prevención de accidentes por consumo de alcohol o uso del celular; se contó con la participación de los pilotos profesionales Fernando Gómez Urquiza y Luis Michael Dörrbecker.

Con la finalidad de **"Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal"** 3,541 jóvenes se capacitaron en temas de emprendimiento, con la implementación del método Design Thinking para la generación y ejecución de nuevos proyectos productivos.

Con la convocatoria *Desafío Emprendedor 2019 Ideas que Transforman*, se recibieron más de 300 ideas, de las cuales se pre-incubaron 15 que fueron vinculadas con aliados locales, nacionales e internacionales para su financiamiento.

Con el propósito de **"Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal"** se continúa el otorgamiento del servicio de transporte escolar que cuenta con 150 rutas que trasladan de manera gratuita y segura a 10,844 alumnos en 924 localidades. La prestación de este servicio contribuye a la disminución de la deserción escolar de jóvenes que viven en lugares distantes de los centros educativos.

Se firmaron seis convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel medio y superior, tanto públicas como privadas, a través de los cuales se beneficiaron 2,132 jóvenes con becas educativas para continuar con sus estudios.

Con una cobertura estatal, se puso en marcha el *Programa Generación 2030*, el cual contempla la realización de 120 talleres, capacitaciones, conferencias y/o brigadas para fomentar la permanencia en el sistema educativo estatal, educación continua y generación de conciencia social de 1,500 jóvenes. Lo anterior en el marco de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y empresas en los 18 municipios.

Para **"Facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo estatal"** se atendió a 12,447 jóvenes mediante bolsa de trabajo, portal de empleo, 19 reclutamientos masivos y 12 ferias de empleo. Dichas acciones se realizaron en colaboración



con las principales Cámaras de Comercio y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Se ofertaron 17,687 vacantes de empleo, de entre las cuales se colocaron 3,570 jóvenes en empleos formales, lo que les brinda seguridad y certeza de un mayor desarrollo profesional.

Con la finalidad de **“Estimular la integración de los jóvenes para la generación de capital social positivo, así como su desarrollo individual en los ámbitos físico, artístico y cultural en el Estado de Querétaro”** se inició la construcción de la nueva Casa de la Juventud, espacio de más de 2,000 m² para el desarrollo de actividades de trabajo colaborativo, producción de programas de radio y televisión, talleres de arte, cultura, teatro y cine, salones de usos múltiples, auditorio y sala de exposiciones.

Con el propósito de fomentar actividades deportivas que permitan el desarrollo físico y mental de los jóvenes, en colaboración con Fundación Telmex, se llevó a cabo la

Se ofertaron
17,687 vacantes de
empleo, de entre las
cuales se colocaron
3,570 jóvenes en
empleos formales.



convocatoria *De la Calle a la Cancha* en Cade-reyta de Montes con la cual se beneficiaron 450 jóvenes provenientes de 12 municipios de la entidad.

Se fomentó la participación ciudadana de 19,513 jóvenes en eventos tales como *Espacios Expresarte*, *Galerías fijas e itinerantes*, *Concurso Estatal de Oratoria y Debate* y *Quinto Foro Jóvenes, Cámara y Acción*. Se llevaron a cabo 54 eventos artístico-culturales de música, danza, teatro, cine e *influencer* de los jóvenes. En la cuarta edición del evento *Efecto Juventud*, 27,000 jóvenes participaron y disfrutaron de la oferta cultural, deportiva, artística, de empleo y educativa.



Se fomentó la participación de 19,513 jóvenes en eventos de participación ciudadana.



QUERÉTARO PRÓSPERO

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro de la población queretana a través de atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas regionales”



II.1 Crecimiento económico


II.2 Condiciones favorables de trabajo

II.3 Destino turístico competitivo

II.4 Competitividad agropecuaria

II.5 Patrimonio natural





Con base en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, y en atención a las estrategias que establece, se fortaleció el modelo de Triple Hélice que integra la industria y sectores productivos con las instituciones de educación superior y centros de investigación, modelo en el cual la Administración Estatal es un facilitador, aunado al recurso humano que genera un ambiente idóneo para la inversión y el crecimiento económico.

Para el primer semestre de 2019, el Estado de Querétaro se colocó en segundo lugar a nivel nacional con mayor crecimiento anual en empleo formal, ya que registró un incremento de 6.3%, cuando la media nacional fue de 2.4%.

Al cierre del primer trimestre de 2019, la entidad se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional con 128.8 puntos en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este indicador funge como adelanto del Producto Interno Bruto (PIB).

Las actividades primarias, que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual positiva de 6.5% en el primer trimestre de 2019. En este periodo, la riqueza generada por los productos ganaderos fue de 17,867 MDP.

El sector secundario, que incluye las actividades industriales en su conjunto, reflejó un crecimiento de 2.8%. En términos absolutos, la entidad se encuentra en segundo lugar con 139.6 puntos.

Por último, el sector terciario, integrado por la actividad de comercio y servicios, mostró un crecimiento anual de 2.2% en el primer trimestre de 2019. A nivel estatal este sector aporta el 55.6 % del PIB y alrededor del 60% del personal ocupado.


En términos de turismo, el Estado de Querétaro, se mantuvo como uno de los principales destinos del interior del país, con un promedio de ocupación hotelera estable y con la recepción de 2,500,000 turistas hospedados en hotel. De igual manera, la derrama económica por concepto de turismo alcanzó 12,000 MDP, superior en un 6.9% a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Al cierre de año 2018, la región de vinos recibió la visita de más de 865,000 turistas hospedados en hotel que generaron una derrama económica superior a los 3,700 MDP.

Por otra parte, se reconocieron los atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, y manifestaciones socioculturales de la cabecera municipal de Amealco de Bonfil con el nombramiento como *Pueblo Mágico*, lo que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico y el desarrollo de la región.

Respecto a la actividad agropecuaria, se obtuvo nuevamente el primer lugar en rendimiento en la producción de tomate rojo, y en el cultivo de la rosa, el segundo lugar en rendimiento promedio.

En el ranking nacional, los productos ganaderos queretanos que mejor se posicionaron de acuerdo con el volumen de su producción o del valor de la producción fueron: la carne de ave, que ocupó el cuarto lugar y tercero respectivamente; en 10° lugar se encuentra la carne de porcino que mantiene la misma posición que en 2017 en cuanto a volumen y valor de la producción; mientras que el huevo para plato obtuvo el 14° lugar y el 15° respectivamente. Por último, la leche de bovino se ubicó en el 12° lugar en el volumen de la producción y en 9° lugar en el valor de la producción.



II.1

PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO POR SECTORES Y REGIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Las acciones realizadas durante el periodo que se informa promovieron la inversión del sector privado con el fin de crear nuevos empleos, desarrollar las vocaciones regionales y generar las condiciones que fomenten el autoempleo y la promoción del emprendedurismo.

Respecto de la industria manufacturera, en el análisis de la información mensual durante el periodo comprendido de septiembre de 2018 a mayo de 2019, publicada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la entidad muestra un crecimiento del 4.8% en el valor de la producción en comparación con el mismo periodo anterior, con un acumulado de 260,040 MDP.

La Inversión Extranjera Directa (IED) registrada por la Secretaría de Economía (SE) con cierre al primer trimestre de 2019 alcanzó 601 MDD, de los cuales el 53.2% corresponde a reinversión de utilidades con 320.1 MDD. Lo anterior valida el ambiente de confianza para los inversionistas.

La Administración Estatal impulsó la vinculación entre gobierno, academia e industria lo que contribuye en la consolidación del modelo de la Triple Hélice. Para **“Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres existentes en el Estado”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se formalizó la **Red Estatal de Clústeres**, –mecanismo de coordinación que busca la colaboración entre los clústeres existentes, tales como el automotriz, el aeronáutico, el médico y de la salud, el de plásticos y el logístico–, a la cual se suma el clúster de energía de reciente creación. La red tiene como propósito fomentar la implementación de buenas prácticas, el encadenamiento productivo y la búsqueda de proyectos en conjunto.

Con el fin de identificar las empresas del sector de la construcción asentadas, sus capacidades instaladas y la detección de necesidades de proveeduría, en colaboración con la Cámara

Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Querétaro, se elaboró un mapeo sectorial de la industria, lo que beneficia a 318 empresas.

Como resultado de las iniciativas emprendidas para **“Impulsar mecanismos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad”** se concretaron 38 proyectos de inversión que se traducen en una inversión directa de más de 10,000 MDP y la generación de 17,000 nuevos empleos de alta especialización y valor agregado.

Estos logros se derivan de la atención de cuatro misiones comerciales, 18 agendas de inversión y la asistencia a tres giras internacionales, destaca la participación en la *Feria Aeroespacial Le Bourget* en París, Francia, en la cual se concretaron cuatro proyectos de inversión que se traducen en más de 800 nuevos empleos.

Entre los proyectos concretados sobresalen 19 empresas del sector automotriz, seis del aeroespacial, cuatro del agroindustrial, dos de tecnologías de la información y siete proyectos de inversión correspondientes a otros sectores.

Por otra parte, se otorgó atención personalizada a más de 130 representantes de empresas, lo cual facilitó la instalación y operaciones de las mismas.

Finalmente, se instalaron tres nuevos centros de investigación y desarrollo que permiten la generación de más de 900 empleos de alta especialización, con lo cual se consolida la transición a un enfoque de Industria 4.0.

En cuanto a **“Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e industrial”** se coordinaron 33 eventos de vinculación y desarrollo de proveeduría, mediante los cuales se beneficiaron 1,487 empresas a través de 6,228 citas de negocios.

Se llevó a cabo la *Expo Encuentro Industrial y Comercial Querétaro 2018* con el fin de poner a disposición de los empresarios, un foro en dónde exponer sus capacidades de manufactura, distribución y servicios para darse a conocer entre las empresas. Este evento registró la participación de 328



expositores, de los cuales, 250 pertenecen a la rama industrial, 28 empresas a la comercial y de servicios y 50 como parte del pabellón tecnológico. Aunado a ello, en el marco de la expo, se realizaron 4,000 citas de negocios, en las que se vincularon 83 empresas compradoras y 544 empresas proveedoras. Este evento generó una derrama económica de más de 2,500 MDP.

Como cada año, se llevó a cabo la entrega del *Premio al Mérito Empresarial* en el que participaron 20 empresas con el apoyo de tres organismos que coordinaron las categorías del premio: *Competitividad*, por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); *Exportación*, por la Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C (INDEX) y *Responsabilidad Social*, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro.

Con el afán de **“Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo con la vocación regional del Estado”** se apoyaron 246 negocios que beneficiaron a 544 personas que promueven el autoempleo.



Para fortalecer las vocaciones en las diferentes regiones de la entidad, se impartieron 19 talleres de desarrollo de habilidades de comercialización, costos y seguridad, en los que participaron 279 personas del sector productivo. De igual forma, con el fin de impulsar las actividades agroindustriales, mineras, artesanales, comerciales y de servicios, se otorgaron 163 apoyos económicos a 2,941 personas, lo que incentiva el arraigo de la población en sus localidades.

En materia de desarrollo del sector artesanal, se gestionó apoyo económico o en especie para la adquisición de materia prima o herramientas de trabajo, en beneficio de 250 artesanos, lo que permitió impulsar y mejorar su proceso productivo y se apoyó a 74 artesanos en la comercialización directa de sus productos a través de los diversos puntos, donde lograron ventas por un más de un MDP.

Se promovió la participación de 144 artesanos en 41 ferias y exhibiciones nacionales e internacionales para dar a conocer la artesanía tradicional queretana, estos artesanos obtuvieron ganancias por las ventas directas de sus productos. Destaca la presencia en la *Feria Internacional de Economía Creativa* y en la *II Jornada Iberoamericana de Artesanía y Diseño*, ambos eventos realizados en Brasil y el evento *Noche de Gala de la Fundación Mascareñas* realizado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Con el propósito de mejorar el proceso operativo y atención al turista, 220 artesanos recibieron formación en temas administrativos mediante 15 cursos en temas afines, además se entregaron 300 lentes graduados, de los cuales 140 son de seguridad para proteger la integridad física y salud ocupacional de los artesanos queretanos durante su proceso creativo.

Se promovió que cinco talleres integrados por 35 artesanos recibieran el distintivo *Moderniza Artesanal*, con lo cual se amplió el corredor turístico artesanal en Tequisquiapan.

Para incentivar la producción y la innovación en la comunidad artesanal queretana, 559 artesanos participaron en diversos concursos estatales y nacionales, tales como: el 6º *Concurso Nacional de Muñecas Artesanales*, el 4º *Concurso del Premio Estatal de Artesanías*, el 2º *Concurso Interestatal de Lapidaria y Cantería* y el 1º *Concurso Nacional del Sarape*.

Como parte del esfuerzo para **“Desarrollar proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el Estado”**, el AIQ reportó un flujo de 1,145,337 pasajeros durante el último año, lo que representa un incremento de 19.5% con respecto al periodo anterior. Se registraron 54,935 operaciones totales, de las cuales 6,042 son de carga, en términos porcentuales representan un aumento del 19.5% y 17.1% respectivamente. Con

relación a las operaciones de carga se transportaron 54,548 t con una distribución de 50% de tipo nacional y 50% internacional.

Asimismo, el AIQ ocupa actualmente el 19º lugar de los 76 aeropuertos del país en cuanto a volumen de pasajeros transportados y el 3º lugar en cuanto a toneladas transportadas, manteniéndose como el aeropuerto con los mayores Índices de Tasa de Crecimiento Anual Compuesto a nivel nacional, con un 25.8% en cuanto a pasajeros y un 18.1% en carga, esto desde 2011 al presente año.

Respecto a mejoras de la aviación comercial, en lo que toca a conectividad internacional: Aeroméxico amplió su oferta con la implementación de la ruta Querétaro-Detroit, inicialmente con tres frecuencias semanales, las que incrementó en el transcurso del año, hasta alcanzar siete frecuencias semanales en junio de 2019. A partir de noviembre de 2018, United Airlines implementó una cuarta frecuencia diaria a Houston y en junio de 2019, American Airlines implementó una tercera frecuencia diaria a Dallas, Texas. En cuanto a conectividad nacional, en junio 2019, Volaris añadió rutas a los destinos ya existentes de Guadalajara, Chihuahua y Puerto Vallarta.

A través de las mejoras mencionadas, la oferta del AIQ para la aviación comercial de pasajeros alcanzó 16 destinos nacionales y cinco internacionales, con lo que se mejora la ventaja competitiva de conectividad.

De igual manera, se realizaron gestiones para mejorar la conectividad de la aviación de carga y promover el crecimiento logístico en la entidad. Como resultado de dichas gestiones,

la empresa Terminal Logistics amplió 150% su capacidad de manejo de carga desde marzo de 2019 y en junio de 2019 dos empresas de transporte de carga aérea comenzaron el traslado de sus operaciones del Aeropuerto de la Ciudad de México al AIQ.

En cuanto a desarrollo de infraestructura, el AIQ implementó el proyecto de ampliación del edificio terminal para alcanzar una capacidad de 1,700,000 pasajeros anuales. Este proyecto incluye la incorporación de pasillos telescópicos y aerocares para el acceso a las aeronaves, así como ampliaciones en las áreas de andenes, reclamo de equipaje, vestíbulo de documentación, estacionamiento y oficinas. Se llevó a cabo el mantenimiento en las instalaciones del AIQ con la nivelación de franjas de seguridad y la sustitución de cable XLP en pista y calles de rodaje, el mantenimiento a circuitos de luces y conos de viento y se encuentra en proceso la ampliación de sala de última espera con lo que mejora el servicio.

Adicionalmente, en junio de 2019, se inició la prestación del servicio de transporte terrestre en autobús desde el AIQ a las terminales de autobús de las ciudades de San Juan del Río y Querétaro, una opción segura, confortable y a un precio accesible para los usuarios.

En materia de logística y de comercio exterior, se realizaron los foros *Comercio Exterior y Logística, una nueva era* y *México y su nuevo escenario internacional: retos y oportunidades en el 2019* en coordinación con seis prestadores de servicio al comercio exterior de la entidad, en los cuales se expusieron temas de actualidad como el *Impacto del Tratado de Libre Comercio*





31 empresas fueron beneficiadas con el desarrollo de marca, identidad, empaque y etiqueta de sus productos.

de América del Norte (TLCAN) en México, Logística 4.0, Reducción de costos logísticos, La nueva ley aduanera y reglas generales del comercio, La determinación de origen de bienes manufacturados en México, El acceso preferencial a diferentes regiones, así como La discusión de retos, oportunidades e impacto que tendrán las modificaciones del TLCAN al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (TMEC) para la empresas. Los foros contaron con la asistencia de 370 empresarios.

Con el objeto de **“Reforzar la cultura de emprendimiento de la población”** a través del mecanismo para la *Profesionalización de Empresas* (Pro-Empresa), se apoyaron 24 pequeños empresarios con mecanismos de reembolso para que obtuvieran su registro de marca, código de barras, tabla nutrimental, capacitación, consultoría o alguna certificación que requirieran para competir en el mercado. Se brindó apoyo a 20 emprendedores para acceder a las incubadoras registradas.

De manera gratuita, 31 empresas fueron beneficiadas con el desarrollo de marca, identidad, empaque y etiqueta de sus productos a través del proyecto *Disexport*, el cual vincula a estudiantes de diseño gráfico e industrial con Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).

Para capacitar a 640 empresarios y emprendedores, se organizaron 34 cursos y talleres gratuitos en las áreas de código de barras, comercio exterior, ventas, propiedad intelectual y logística, entre otros.

Con el propósito de desarrollar a pequeñas y medianas empresas se realizaron encuentros de negocio con Soriana y HEB, que derivaron en más de 328 citas de negocios.

Se apoyaron 29 proyectos de integración tecnológica con la finalidad de **“Incentivar el**



uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Estado” lo cual fortaleció a los diferentes sectores por medio de investigación, infraestructura, innovación y desarrollo del talento humano, lo cual impacta en el incremento de productividad y la sustentabilidad en los sectores estratégicos.

Con la intención de **“Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES en el Estado”** se otorgaron 304 créditos que contribuyeron a la generación de 365 empleos y la conservación de 305.

Para la profesionalización de empresas y desarrollo de nuevos proveedores de bienes y servicios, 358 empresas fueron apoyadas en desarrollo de proyectos de proveeduría a la industria manufacturera, esfuerzos que contribuyen a la conservación de 9,450 empleos.

Tras el incendio del Mercado Municipal Benito Juárez en agosto de 2018, se construyó un nuevo mercado en el barrio de El Tepetate para impulsar la reactivación económica de los locatarios afectados. El **Nuevo Mercado de El Tepe**, cuenta con más de 5,700 m² de construcción, provee un mejor espacio para la comercialización de productos básicos, lo que detona la regeneración urbana y el comercio en este barrio tradicional de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Cabe señalar que se otorgaron créditos tasa cero a 18 locatarios.

II.2

CREACIÓN DE **CONDICIONES FAVORABLES DE TRABAJO** QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL MERCADO LABORAL DEL ESTADO.

Con el fin de propiciar el acercamiento y la conciliación entre los factores de la producción, la presente Administración generó canales de comunicación que ponderan la estabilidad laboral y la vinculación al empleo.

En el periodo que se informa, según los datos registrados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en materia de ocupación y empleo, en el primer trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa constaba de 869,742 personas; de éstas, el 2.7% del total se encontraba desocupada. Es así que el Estado de Querétaro se mantiene entre una de las entidades con menor porcentaje de informalidad y es también el de menor subocupación a nivel nacional. Del total de la población ocupada, el 4.2% participa en el sector primario, 35.5% en el secundario y el 60.2% en el sector terciario.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el periodo comprendido de septiembre de 2018 a junio de 2019, se generaron 27,934 empleos formales, lo que representa un crecimiento de 25.3% respecto al mismo periodo 2017-2018, es decir, 5,642 empleos más. Para el mes de junio de 2019, la entidad se situó en el segundo lugar con mayor crecimiento anual de empleo formal al registrar un crecimiento de 6.3%, mientras que la media nacional fue de 2.4%.

Se mantuvo la paz y estabilidad laboral; durante el periodo que se informa, se registraron cero huelgas en el sector productivo, lo que coloca a la entidad como destino confiable para la inversión nacional y extranjera.

Con la finalidad de **“Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Estado”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se atendió a 93,096 personas en busca de un empleo formal, logrando incorporar al mercado de trabajo a 17,821 a través de los diversos programas de apoyo al empleo.

Para las personas cuyo perfil les permite desarrollar actividades productivas y autoemplearse, se generaron 93 empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas y se impulsaron 48 iniciativas de ocupación por cuenta propia, de acuerdo con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral para desarrollar su actividad.

Con el propósito de fomentar la movilidad laboral en el Estado de Querétaro, se atendieron a 1,924 personas de diferentes municipios de la entidad, de los que se colocaron 555 trabajadoras y trabajadores en distintas provincias de Canadá.

Con el objeto de **“Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad”** 4,656 personas con discapacidad y adultos mayores fueron atendidos, de las cuales se colocaron a 639 en un trabajo incluyente y se evaluaron 278 a través del Centro de Evaluación de Habilidades (VALPAR), con la finalidad de generar un perfil ocupacional, herramienta indispensable para su colocación en un empleo formal.

Con el fin de **“Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas de la población económicamente activa”** se impartieron 78 cursos de capacitación a 1,311 personas, de las cuales 904 son mujeres y 407 son hombres que al día de hoy cuentan con un empleo formal o desarrollan una actividad por cuenta propia.





System supplier of the international automotive industry.



Es una prioridad para la actual Administración **“Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los actores que integran el sector productivo del Estado”**, por ello, durante el periodo que se informa, se logró la firma de 10,575 convenios de demandas laborales mediante conciliación, obteniendo una derrama económica de 587 MDP a favor de los trabajadores.

Adicionalmente, se registraron 1,052 emplazamientos laborales a huelga, de los cuales, el 80% se resolvieron satisfactoriamente a través de convenios o desistimientos; 24% más respecto al periodo anterior. Resultado de ello se beneficiaron 59,671 trabajadores y 848 empleadores de las ramas automotriz, aeroespacial, comercios, servicios y construcción, el 20% restante, se encuentra en proceso de solución.

En temas relacionados con prestaciones laborales, se asesoró a 21,883 trabajadores, lo que significa un aumento de 12.6% respecto al mismo periodo del año anterior y se atendieron 8,753 citatorios, de los que derivaron 4,287 convenios conciliatorios, cuya derrama económica superó los 90 MDP a favor de los trabajadores.

Se otorgaron 167 permisos para laborar a menores en edad permitida, lo anterior en el marco legal del cumplimiento, la vigilancia y la protección especial de niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, se realizaron 75 visitas de inspección laboral en centros de trabajo, 1,025 asesorías a empleadores y trabajadores respecto a los lineamientos y disposiciones relativas a las condiciones generales de trabajo, con lo cual se beneficiaron 4,449 trabajadores.

PRESTACIONES LABORALES



Se asesoró a
21,883
TRABAJADORES.

12.6% MÁS
respecto
al mismo
periodo del
año anterior.

Derrama
económica
superó los
90 MDP A
FAVOR DE LOS
TRABAJADORES.

II.3

POSICIONAMIENTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMO UN **DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO A NIVEL NACIONAL.**

En México, al mes de mayo de 2019, se registró la captación de 59.3 millones de turistas internacionales que generaron ingresos por 33,500 MDD, de acuerdo con el Sistema Estadístico de la Secretaría de Turismo Federal (DATATUR) de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR).

En este contexto, el Estado de Querétaro, en el periodo que se informa, se mantuvo como uno de los principales destinos del interior del país, con un promedio de *ocupación hotelera estable* y con la recepción de 2.5 millones de turistas hospedados en hotel. La derrama económica por concepto de turismo alcanzó los 12,000 MDP, superior en un 6.9% respecto al mismo periodo del año anterior.

La llegada de turistas nacionales alcanzó los 2.4 millones, 1% más con respecto al periodo anterior, mientras que la llegada de turistas de origen extranjero superó los 106,000 visitantes.

En términos de infraestructura turística, se inició la operación de 18 nuevos hoteles, con los cuales se amplía la capacidad instalada a 549 hoteles y 15,871 habitaciones disponibles.

La región de vinos que se integra por los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, se consolidó como el segundo producto turístico de mayor relevancia para la entidad. Al cierre del año 2018, recibió la visita de más de 865,000 turistas hospedados en hotel que generaron una derrama económica superior a los 3,700 MDP. Cabe señalar que esta región se posicionó como la número uno a nivel nacional en la producción y exportación de vino espumoso, con más de 60,000 cajas de nueve litros generadas cada año.

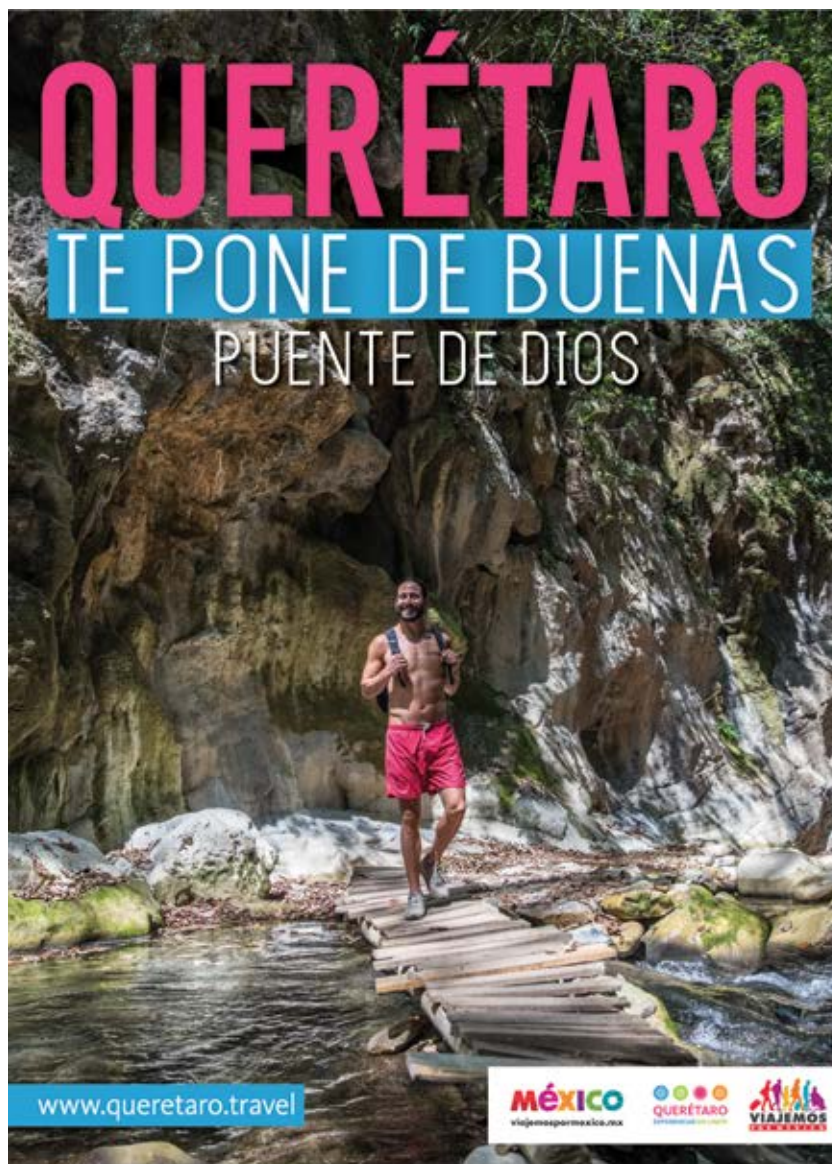


Un ejemplo del crecimiento turístico en la región de vinos es el número de fiestas de la vendimia que se realizan en los diferentes viñedos de la entidad. Actualmente suman 14 eventos de este tipo que atrajeron durante el año 2018 a más de 50,000 personas; mientras que al inicio de la presente Administración sólo se realizaban cuatro vendimias en toda la entidad.

Es de relevancia **“Promover a Querétaro como el destino por excelencia sin playa en los mercados nacional e internacional”**, por lo que, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se llevó a cabo la campaña promocional turística con cobertura local y nacional denominada *Querétaro te pone de buenas* que posiciona al Estado de Querétaro como un multidesino de experiencias. La campaña contempló la realización de ruedas de prensa, viajes de familiarización, diseño e imagen, medios masivos como radio, televisión, exteriores, revistas, prensa e internet.

La estrategia digital de la campaña se desarrolló a través de las redes sociales y de las páginas www.queretaro.travel, www.asomarte.com y www.qcc.mx, que registraron 1.6 millones de visitas y 728,609 seguidores más en las diversas plataformas, lo que representa un incremento de 25.2% contra el mismo periodo del año anterior. Se continuó con las alianzas con medios web posicionados, como *Webcams de México*, *Badabun* y *¡HOLA!* A través de la campaña de promoción digital se logró llegar a más de 38 millones de personas.

Se concluyó el convenio de colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y se concretaron alianzas con empresas del sector turístico como Best Day, Price Travel y Expedia, con lo que se alcanzaron más de 600 millones de impactos publicitarios.



“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.



En lo que respecta a eventos masivos especializados en turismo, se participó en las siguientes ferias nacionales e internacionales:

- *Feria Internacional de Turismo FITUR* celebrada en Madrid, España, siendo éste el evento de turismo más relevante a nivel internacional, donde se expuso al destino Querétaro por medio de reuniones con 50 agencias de viajes mayoristas y minoristas.
- *Tianguis Turístico México 2019* celebrado en Acapulco, Guerrero, en el cual se promovieron los atractivos turísticos, cultura, tradiciones y patrimonio del destino Querétaro, con un aforo en el stand de más de 4,000 personas y más de 800 citas atendidas.
- Se apoyó la realización de eventos masivos de renombre a nivel local, nacional e internacional tales como la *Carrera Panamericana*, el *Concurso Ecuestre de Salto*, *Bikerland* y *Ultreya* entre otros, que lograron atraer un promedio de ocupación de 1,000 cuartos noche en la entidad.
- *Punto México* en las instalaciones de la SECTUR en Ciudad de México, en donde se expusieron los atractivos y oferta turística, arte, gastronomía y patrimonios del Estado de Querétaro; se recibieron más de 10,000 visitantes.
- *Punto Querétaro* en el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, donde se expuso la artesanía,

gastronomía y atractivos turísticos de los 18 municipios; se recibieron más de 17,000 visitantes.

- *Expo Sierra*, exposición de productos gastronómicos, artesanales y culturales de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, con la cual se incentivó el turismo hacia esa región; se recibieron más de 8,000 visitantes.

Mediante la iniciativa denominada *Embajadores de Querétaro* se llevaron a cabo alianzas estratégicas con empresas queretanas para la promoción turística de la campaña *Querétaro te pone de buenas* a través de sus productos, empaques o plataformas, entre los que se encuentran:

- *Terminal de Autobuses de Querétaro*, que genera más de 1.3 millones de impactos mensuales en los diversos espacios publicitarios físicos dentro de la misma.
- *Grupo Modelo* imprimió la leyenda *Querétaro te pone de buenas* en nueve millones de latas de su principal producto.
- *Leche Querétaro*, con más de diez millones de impactos durante la campaña a través de la impresión de atractivos turísticos del Estado de Querétaro en alrededor de 2.7 millones de envases de leche en la región.

BAJO EL TEMA TURISMO DEL FUTURO, SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FORO UNIVERSITARIO THE PITCH QUE VINCULA A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES CON FONDOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS O PROYECTOS TURÍSTICOS.



- *Primera Plus*, con la proyección de spots promocionales de la entidad en las pantallas de 800 autobuses.

En el mes de mayo de 2019, se firmó un convenio de colaboración entre las Secretarías de Turismo de Querétaro y Ciudad de México, mediante el cual se realizan acciones conjuntas para incrementar la afluencia turística a ambas entidades, mejorar los promedios de ocupación hotelera, el gasto promedio y la generación de empleos para el sector.

Con el fin de **“Fortalecer la cultura turística en el Estado”**, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 47 *Jornadas de Cultura Turística*, en las que participaron 15,282 niños de educación básica y media superior de 45 escuelas de los 18 municipios.

Se llevó a cabo el *Concurso de Cultura Turística Infantil: Cuidado de la Biodiversidad en el Estado*, en el que se recibieron 3,482 dibujos de niñas y niños residentes de 15 municipios para promover el turismo sustentable y el cuidado al medio ambiente.

Respecto a la vinculación académica, 1,511 jóvenes de 17 universidades recibieron pláticas informativas con temáticas relacionadas al ramo turístico para fomentar su incorporación con el ámbito laboral.

Bajo el tema *Turismo del Futuro*, se llevó a cabo la segunda edición del foro universitario *The Pitch* que vincula a los jóvenes emprendedores con fondos de inversión para el desarrollo de empresas o proyectos turísticos. Como resultado, se logró la incubación del proyecto ganador AVIT, Agencia de Viajes, Inclusión y Tecnología, presentado por estudiantes de la Licenciatura en Negocios Turísticos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con la finalidad de **“Diversificar el desarrollo de productos turísticos innovadores en los destinos de la entidad”** se obtuvo el nombramiento como *Pueblo Mágico* para la cabecera municipal de Amealco de Bonfil por parte de SECTUR, en donde se llevaron a cabo mejoras en la imagen urbana y se brindó capacitación a prestadores de servicios turísticos.

Amealco de Bonfil se convirtió en el sexto *Pueblo Mágico* del Estado de Querétaro que, junto con Bernal, en Ezequiel Montes y las cabeceras municipales de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín y Tequisquiapan, se consolidan como atractivos turísticos que fomentan la identidad y tradiciones locales.

Con este nombramiento se generó un producto turístico con gran potencial, que promueve los atributos, historia, gastronomía, así como la riqueza de las costumbres y cultura de este destino. Además, se compromete a las autoridades y ciudadanía a conservar la esencia e imagen del destino como *Pueblo Mágico* para la atracción de visitantes nacionales y extranjeros.

Adicionalmente, se desarrollaron y ejecutaron diversos proyectos turísticos en la entidad, tales como:

- Desarrollo del proyecto denominado *Plan Maestro para el Camino Real de Tierra Adentro* para impulsar el turismo en El Marqués, que, junto al Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, las Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda y los Lugares de Memoria y Tradiciones Vivas de los Pueblos Otomí-Chichimecas conforman los cuatro Patrimonios Culturales de la Humanidad reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).





- Se puso en marcha el *Programa de Desarrollo Turístico Regional del Estado de Querétaro* con el que se establecen las reglas de operación para el desarrollo y ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de los destinos y productos turísticos.

- Se realizó el equipamiento del Hotel Ecoturístico *El Anzuelo*, en la comunidad de Tzibantzá, en Cadereyta de Montes, con lo cual se diversificó la oferta turística de uno de los principales atractivos de la entidad, el campamento de este tipo en la isla de la presa Zimapán.

- Con el objetivo de generar una mayor afluencia turística, pernocta y actividad comercial durante la temporada vacacional de fin de año, se llevó a cabo la *Navidad Mágica* con la instalación de una arcada navideña de luz y sonido en la calle de Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, que atrajo a más de 200,000 visitantes.

Con la finalidad de **“Fortalecer el turismo de reuniones en Querétaro”** a través de iniciativas que ayuden a potenciar las ventajas competitivas de la entidad, tales como la ubicación geográfica, la conectividad, la infraestructura turística y el liderazgo industrial y comercial, en el periodo que se informa se concursó por la sede de 30 candidaturas de congresos y convenciones, de las cuales se ganaron 28, entre las cuales destacan:

- *Congreso Nacional para la Garantía de la Calidad Expo Quim San Juan del Río* con la participación de 1,000 personas.

- *XLVI Congreso Nacional de Psicología CNEIP 2019* con la participación de 1,500 personas.

- *II Expo Riego Sustentable* con la participación de 15,000 personas.

- *Congreso Nacional de Ortopedia y Traumatología*, con la participación de 3,000 personas.

- *WTCA ITS Summit 2019* con la participación de 2,000 personas.

Se realizaron seis reuniones con más de 200 clientes potenciales y se sostuvo un encuentro en Ciudad de México con 100 de los más importantes organizadores de congresos,





convenciones, ferias y expos con el fin de promocionar al destino Querétaro como anfitrión de sus eventos. Aunado, se realizó en la misma ciudad, en coordinación con la Asociación Queretana de Hoteleros, un desayuno con 50 organizadores de eventos y agencias de viajes.

Se participó en cinco ferias y exposiciones nacionales e internacionales especializadas en el segmento de turismo de reuniones y seis viajes de familiarización con organizadores internacionales de congresos y convenciones que lograron atraer 21 visitas de inspección, cuyo resultado fue la designación de la entidad como sede de 20 eventos.

En suma, estas acciones dieron como resultado la realización de 190 congresos en la entidad con la asistencia de 220,650 participantes, que generaron una derrama económica de 254 MDP.

En este mismo sentido, se realizaron 161 eventos nacionales e internacionales en el *Querétaro Centro de Congresos* con la asistencia de más de un millón de participantes. Entre los eventos más importantes realizados en este recinto destacan: *CONQUE 2019 Convención de Cómics y Cultura Popular*, *Expo Encuentro Industrial y Comercial Querétaro 2018*, *Pre Selectivo Nacional de Taekwondo*, *Roberto Carlos en concierto*, *Expo Internacional de Riego Sustentable*, *Congreso FONAHOLSTEIN de las Américas*, *1.º Encuentro Internacional de Animación e Innovación Digital: In Motion Fest 2018*, entre otros.

Para **“Eleva el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”** se capacitaron a 3,947 prestadores de servicios turísticos mediante la impartición de 145 cursos de profesionalización de los servicios que ofrece el sector turismo a sus visitantes, entre los que destacan: atención a clientes, marketing digital, comercialización, atractivos turísticos y cursos dirigidos a guías de turistas.



Con respecto a los *Distintivos H*, otorgados por la SECTUR y la Secretaría de Salud que certifican el manejo higiénico de alimentos para los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, se mantienen vigentes 137. Respecto a los *Distintivos M* otorgados por la SECTUR, están vigentes 101, con lo cual se avala la adopción de mejores prácticas para incrementar la competitividad, para distinguirse como empresa turística modelo.



En el periodo que se informa, se brindaron 1,850 servicios de asesoría turística, gestión para el pago de multas de tránsito, recepción de denuncias, atenciones médicas y gestión con instancias diplomáticas y consulares, con lo que se benefició a 6,525 turistas a través del Centro de Atención y Protección al Turista ubicado en el centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro y de los módulos itinerantes durante los operativos vacacionales en Amealco de Bonfil, Bernal y Tequisquiapan.

Con el fin de **“Fomentar el aprecio y el arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad queretana”** se realizaron 160 eventos de temporada navideña con una asistencia de 650,000 personas; entre ellos destacaron: *la Cabalgata, el Desfile de Carros Bíblicos, El Heraldo de Navidad, la Cabalgata de Reyes Mayos, la Ceremonia de Encendido del Árbol de la Amistad y el Nacimiento Monumental.*

Se apoyó en la realización de 395 fiestas patronales y tradicionales en los 18 municipios.



Para **“Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Estado”**, la presente Administración realizó los siguientes proyectos:

- Se concluyó la segunda etapa de imagen urbana en la cabecera municipal de Amealco de Bonfil, que contempló el mejoramiento de fachadas y rótulos de comercios en el centro.
- Se ejecutó la obra de empedrado y colocación de postes para energía eléctrica en el camino de acceso al parque ecoturístico en el Cerro del Capulín en Amealco de Bonfil.
- Se finalizó el proyecto Andador Malecón Río Adentro en Jalpan de Serra.
- Se concluyó la construcción del Hotel Ecoturístico Tzibanzá, en la presa Fernando Valderrama, principal destino turístico de Cadereyta de Montes. El conjunto general se desarrolló en una superficie de 3,900 m² con áreas recreativas, albercas, zonas de hospedaje y el equipamiento para fortalecer las actividades de pesca, campismo, senderismo y ecoturismo que se desarrollan en la zona.

II.4

FORTALECIMIENTO DE LA **COMPETITIVIDAD** AGROPECUARIA EN EL ESTADO.

La actividad agropecuaria en el Estado de Querétaro tiene un papel sustantivo en la producción de alimentos. Con datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) 2018 del sector primario generó 9,682 MDP en productos agroalimentarios, lo que representa un crecimiento promedio anual del 3%, mientras que a nivel nacional el crecimiento en el mismo periodo del PIB agropecuario fue del 2.4%.

En las parcelas de la entidad, se cultivan diferentes productos. En el año agrícola 2018, se cosechó una producción por un valor de 4,410 MDP, cifra 8.5% mayor que en 2017, en el que destacaron el maíz grano, jitomate y el maíz forrajero en verde que aportaron el 49.8% del valor agrícola.

En el periodo que se informa, la riqueza generada por los productos ganaderos fue de 17,867 MDP, la cual tuvo una variación positiva de 5% respecto al año 2017; el volumen de la producción ganadera tuvo un crecimiento de 1.2%, al pasar de 831,569 t en 2017 a 841,361 t en 2018; los productos que contribuyeron con el 91% de los ingresos ganaderos son la carne de ave con un 63.2%, la leche de bovino con un 14.6%, y la carne de bovino con un 13.3%. El repunte ganadero más importante lo constituye la producción de carne de porcino, la cual aumentó en 13.8% su producción al pasar de 22,462 t en 2017 a 25,552 t en 2018, seguido de la leche de cabra que registró un incremento de 5.6% .

Con el propósito de ***“Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo”***, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se capacitó y brindó asistencia técnica a 106 productores en once cadenas productivas identificadas como cultivos básicos, frutales, agricultura protegida, recursos naturales, bovinos carne, bovinos leche, ovinos, caprinos, conejos, acuicultura y apicultura.

Además, se realizaron ocho eventos de capacitación para 3,520 productores, entre talleres de formación técnica y ferias agroalimentarias e intercambios de experiencias entre productores.

Se apoyaron tres eventos de *Innovación y Transferencia de Tecnologías* con diferentes asociaciones, teniendo una afluencia de un total de 3,388 participantes entre productores y expositores.

Se celebraron diez años consecutivos del *Foro Nacional Holstein* mejor conocido como *Fonaholstein*, con una afluencia de 850 asistentes entre productores y técnicos, donde se dieron a conocer las innovaciones tecnológicas, mejoras genéticas en ganado lechero así como el acercamiento y cooperación mutua en nutrición, ingeniería, investigación aplicada, prácticas de desarrollo, adelantos en genómica y salud animal.

El evento denominado *XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de especialistas en Pequeños Rumiantes y Camélidos Sudamericanos* denominado *Por una producción sustentable y una Latinoamérica unida*, tuvo una asistencia de 550 participantes, ocho ponentes extranjeros provenientes de Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Perú y diez ponentes nacionales. En dicho congreso se mostró la calidad genética del ganado ovino y caprino que se produce en el país, se realizaron mesas de trabajo, eventos de actualización en nuevas tecnologías de producción, exposición de ejemplares y venta de productos derivados de ovino y caprino.

Se llevó a cabo la segunda edición de la *Expo Internacional de Riego Sustentable*, evento especializado en el que se mostraron las tecnologías y servicios que procuran el aprovechamiento de los recursos hidráulicos. Al evento acudieron 6,650 visitantes provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Panamá y República Dominicana, entre otros, donde se impartieron 35 conferencias para capacitar a 1,988 personas.

Con el propósito de **“Instrumentar un sistema eficiente de comercialización para los productos agropecuarios y acuícolas del Estado”** se beneficiaron 860 productores de cebada y se realizaron negociaciones tendientes a lograr acuerdos en precios favorables con la industria cervecera y productores de cebada, que, a través de esquemas de agricultura



Con una afluencia de 850 asistentes entre productores y técnicos donde se dieron a conocer las innovaciones tecnológicas.



por contrato, garantizaron la comercialización de 6,000 ha del ciclo otoño-invierno 2018-2019, en la que se obtuvieron 25,000 t de cebada.

De igual manera, se favoreció a 281 productores y a tres asociaciones agrícolas para complementar el costo de las coberturas de precios, para la comercialización agropecuaria de grano básico, maíz y/o sorgo, con administración de riesgo, estrategia que brindó certidumbre a los productores ya que al final de su cosecha obtuvieron mayor beneficio.

Por otra parte, con una asistencia de 325 participantes, se realizaron diferentes ferias y eventos agropecuarios con el fin de apoyar a los productores para la exhibición y comercialización de sus productos, entre los que sobresalen:

- En la *Feria Internacional Ganadera 2018* asistieron más de 400,000 personas y contó con la participación de 332 expositores que presentaron 3,876 ejemplares entre bovinos leche y carne, ovinos, caprinos, equinos y aves. En la Feria se presentó la nave

#ConoceYConsumeQro donde 135 productores distribuidos en 80 stands comercializaron distintos productos, se impartieron conferencias informativas, y se realizaron eventos culturales.

- El *Mercadito Queretano* proporcionó un espacio para que productores de la entidad comercialicen en directo, en beneficio de 190 de ellos.

Con el objeto de **“Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de la entidad”**, en el periodo que se informa, se realizaron trabajos de seguridad alimentaria en zonas rurales, focalizado a las regiones de alta y muy alta marginación, se atendió y benefició a 7,984 unidades de producción familiar con la instrumentación de 25 proyectos productivos agropecuarios y acuícolas, además se realizó el acompañamiento de servicios en capacitación y asistencia técnica proporcionados por agencias de desarrollo rural, con metodología recomendada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se apoyó a 324 productores que residen en municipios de alta y muy alta marginación, y zonas indígenas con 126 proyectos productivos agropecuarios con prácticas de uso sustentable de los recursos y para el autoconsumo.

Con el objeto de promover el desarrollo integral del campo y el aprovechamiento sustentable de los recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, se apoyó a 227 productores agropecuarios en 14 proyectos para la construcción de 12 obras hidráulicas con capacidad para almacenar 63,869 m³ de agua y el establecimiento de 21 km de cercos para división de potreros.

En lo que respecta al control de la erosión, se construyeron 3.4 km de terrazas y 10.5 km de zanjas-bordo; la construcción de 780 m³ de presas filtrantes de piedra acomodada para el control de azolve y reducción de la velocidad de los escurrimientos pluviales; adicionalmente se establecieron barreras vivas con 2,681 plantas de maguey y nopal, así como 12,927 m de líneas de conducción para el almacenamiento de agua y la construcción de seis bebederos pecuarios para 3,053 ha.

Para incentivar la producción de maíz, sorgo, frijol y la agricultura protegida 3,908 productores tuvieron acceso a fertilizantes químico y orgánico, así como mejoradores de suelo en el ciclo primavera-verano. Se entregaron 13,449 t de fertilizante químico y 4,608 t de fertilizante orgánico, así como 1,662 l de foliar y microelementos en 14,210 ha de una superficie total de 19,374 ha.

Por otra parte, se produjeron 943,067 plantas en los viveros de la entidad, se reforestó una superficie de 1,173 ha con 1,290,300 plantas de diversas especies forestales.

Por su parte, en el centro piscícola se produjeron 251,000 crías de peces para siembra en cuerpos de agua, con lo que se beneficiaron 21 productores.

También se benefició a 44 productores entre sociedad y cooperativas con cuatro proyectos que fomentan el agroturismo, lo que generó más de 44 plazas de alojamiento agroturístico. Se colocó un muelle flotante que permite el acceso a embarcaciones a la zona, se entregaron nueve bicicletas acuáticas y 20 chalecos salvavidas. Además se elaboró un proyecto ejecutivo para el clúster que fomenta la *Ruta del Arte, Queso y Vino*.





Con el objeto de **“Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el Estado”**, en el periodo que se informa, se implementaron diez proyectos de sanidad pecuaria para vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados, medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas, control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas e inocuidad pecuaria; con estas acciones, se benefició a 3,057 productores.

Se inició el proceso para el cambio de estatus zoonosario, de control a erradicación, de la *Campaña Nacional contra la Brucelosis* en las especies de los municipios serranos de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín; en la *Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina*, se terminó el barrido en los mismos municipios para iniciar con la elaboración del expediente técnico para solicitar el cambio de estatus de erradicación a libre.

Por otra parte, en sanidad acuícola y en beneficio de 83 miembros de la cooperativa de Tzibanzá, se encuentra en trámite el primer certificado en buenas prácticas de manejo a bordo de embarcaciones menores, el cual se otorga a través del Servicio Nacional de Sanidad (SENASICA). Respecto a la vigilancia epidemiológica en peces, se descartó la presencia en la entidad de la enfermedad emergente virus de la tilapia de lago; al descartar su presencia en el territorio estatal, 250 productores acuícolas se beneficiaron con cuatro proyectos.

Se benefició a 11,000 productores de la entidad, al realizar 15 proyectos de sanidad vegetal en un total de 31,364 ha, además se mantuvieron en control las principales plagas y enfermedades que afectan al sector. Cabe resaltar que la presente Administración apoyó el manejo fitosanitario del maíz por ser el cultivo de mayor relevancia en la entidad.

Del mismo modo se ejecutaron cinco proyectos transversales en coordinación con la SENASICA cuya finalidad es fortalecer el intercambio de información sanitaria.

Con las indemnizaciones obtenidas por la contratación del seguro agropecuario catastrófico 2018, se brindó apoyo a 5,739 pequeños productores afectados por desastres naturales con 7,290 cabezas de ganado y con la reincorporación de 12,000 ha al siguiente ciclo agrícola.

Se conformaron once brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales; se atendieron 70 incendios de tipo superficial subterráneo y de copa que fueron controlados mediante la apertura de brechas cortafuego; la aplicación de contrafuegos y la construcción de líneas negras afectando una superficie de 2,620 ha en Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río y Tequisquiapan.

Se apoyó al sector ganadero para el diseño y puesta en marcha del sistema de Registro Electrónico de Movilización (REMO) con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida. Adicionalmente, se instalaron y acondicionaron 20 centros de expedición en las asociaciones ganaderas locales de la entidad y se expidieron 550 guías con 8,027 cabezas movilizadas.

Para asegurar la aplicación de normas sanitarias y de inocuidad, en los productos cárnicos destinados para el consumo humano de la Región Serrana, en beneficio de 83,779 habitantes, se inició la construcción del Rastro Municipal en Jalpan de Serra, con capacidad de sacrificio semanal de 275 bovinos y 259 porcinos. Éste será un espacio de 1,947.8 m² en una superficie de dos ha, que incluye zonas de sacrificio, de producción, oficinas administrativas y área de corrales.

Con el fin de **“Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola de Querétaro”**, en el

Se beneficiaron
27 proyectos
para la adquisición de material
vegetativo, un
proyecto agrícola
y un proyecto
vitivinícola.

periodo que se informa, se apoyaron 861 solicitudes, lo que benefició a 1,676 productores para incrementar la productividad primaria en la entidad.

En materia agrícola se apoyaron 273 proyectos para la adquisición de equipo e implementos para siembra, fertilización, cosecha, selección, acondicionamiento de productos post-cosecha y protección de cultivos. Para irrigación, se brindó asesoría, capacitación y seguimiento de proyectos y se respaldaron dos proyectos de equipamiento, con la adquisición de un tractor agrícola de doble tracción y una retroexcavadora.

Adicionalmente, se ejecutaron 83 proyectos de infraestructura para invernaderos, bodegas, cercos perimetrales y obras de captación, almacenamiento y conducción de agua. De igual manera se impulsaron 282 proyectos para la adquisición de maquinaria: tractores, aspersores para tractor, cultivadora, desbrozadoras, empacadoras, molino, entre otros. Se beneficiaron 27 proyectos para la adquisición de material vegetativo, un proyecto agrícola y un proyecto vitivinícola.

En materia pecuaria se apoyaron los siguientes proyectos, 32 para la adquisición de equipo de ordeña, cerco, depósito de agua y remolque; 18 de infraestructura para corrales, jaula de maternidad, echadero, tejabanos y nave avícola; 24 para la adquisición de maquinaria: ensiladora, generador de luz, mezcladora de alimentos, picadora de forraje, prensa ganadera, entre otros y 12 para la adquisición de semovientes.

En materia de acuacultura y pesca, se llevó a cabo un proyecto de recubrimiento de estanque con geomembrana en la localidad de Palo Seco en Ezequiel Montes.

Por otra parte, se apoyó a 2,838 productores para mejorar la infraestructura hidroagrícola y la tecnificación de riego por gravedad en 9,141 ha. Se rehabilitaron cuatro pozos y se modernizó un centro de operaciones y monitoreo, lo que benefició a 4,408 unidades de producción.

Adicionalmente, 50 productores se beneficiaron con la adquisición de 728 vientres de raza pura con registro y vientre sin registro o cruce de bovinos, ovinos, caprino y porcinos, así como la adquisición de 100 dosis de material biológico de ovino, para mejorar la calidad genética del hato ganadero.

Se apoyó a 2,838
productores
para mejorar la
infraestructura
hidroagrícola y
la tecnificación
de riego por
gravedad en
9,141 ha.

11.5

CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO.

Durante el periodo que se informa, se dio cumplimiento a la política pública en materia de Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro, a través del cual se atienden las diferentes problemáticas ambientales de la entidad en los temas de cambio climático, gestión integral de residuos, educación ambiental, calidad del aire, así como protección y cuidado de los bosques. Se fortaleció la regulación de las Áreas Naturales Protegidas para asegurar su protección y se cuenta con normatividad para la vegetación nativa.

Respecto a la calidad del aire, se cuenta con procedimientos de vanguardia para conocer el origen de las emisiones contaminantes y sus efectos en la salud, por lo que se controlan las emisiones del parque vehicular a través de un sistema de verificación que cumple con las normas nacionales. Cabe destacar que el Estado de Querétaro fue reconocido por ser una entidad que cumple con todas las normas de la calidad del aire.

En materia de ordenamiento ecológico, la entidad cuenta con la totalidad de su territorio bajo un esquema de regulación ambiental, y en materia de residuos logró erradicar los tiraderos municipales a cielo abierto.

Con la finalidad de **“Implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, la actual Administración promovió la investigación, el desarrollo y la actualización de tecnologías relacionadas con el aprovechamiento sustentable de las energías renovables en el Estado de Querétaro.

Se concluyó el Proyecto de Pago por Servicios Ambientales a través del cual se proporcionó incentivos económicos a dueños de terrenos forestales en buen estado de conservación e

importante biodiversidad, que contribuyen a la disminución de los gases de efecto invernadero, mediante la captura de dióxido de carbono lo cual fue evaluado a través del sistema de monitoreo implementado para cuantificar los resultados. Mediante este proyecto se benefició directamente a 62 propietarios y se facilitó la conservación de 5,061 ha de bosques, ubicados dentro del área natural protegida Reserva de la Biosfera Sierra Gorda en Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.

Para **"Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el Estado de Querétaro"** se atendieron 187 denuncias ciudadanas relacionadas con aspectos de impacto ambiental, contaminación a la atmósfera, del suelo y manejo inadecuado de residuos de competencia estatal, por lo cual se realizaron 279 visitas de inspección.

Se entregaron 40 reconocimientos a empresas de la entidad certificadas en materia ambiental como resultado de las medidas adoptadas para incrementar el desempeño ambiental.

Se evaluaron 103 estudios de impacto ambiental, de los cuales se otorgaron 74 autorizaciones para la construcción y operación de diferentes proyectos, entre los que destacan desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y obra pública.

De igual manera, se otorgaron 81 autorizaciones de asentamientos industriales, en su mayoría correspondientes a industrias ubicadas en zonas y parques industriales de la entidad.

En materia de cumplimiento legal ambiental, se capacitó al personal de 200 empresas, con el propósito de que los establecimientos industriales informen adecuadamente su emisión anual de contaminantes.

Se implementó el Sistema Estatal de Información Ambiental, que permitió dar cumplimiento a la legislación para registrar, actualizar y difundir información relevante en materia ambiental.

Con la finalidad de **"Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera"** se pusieron en marcha acciones que contribuyen a mitigar los contaminantes que provienen de fuentes móviles, así como aquellas emisiones generadas como consecuencia del desarrollo urbano, comercial, industrial y de los incendios forestales.



Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al integrarse la entidad como parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), la Administración Estatal fortaleció las acciones en materia de verificación vehicular, a través de la acreditación como Unidades de Verificación Vehicular de 36 centros de verificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, con lo que cumplió la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014, que permite homologar los procedimientos de verificación vehicular con el resto de las entidades que forman parte de la CAME y por consecuencia ser reconocidos en los programas Hoy No Circula de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Esta acción, tuvo como resultado la integración de información para dar certeza a la ciudadanía de la elaboración de las verificaciones con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SEMARNAT-2017, con datos confiables y la vigilancia permanente en los procesos de verificación vehicular.

Para mejorar la calidad en el servicio, se instalaron cuatro módulos de atención ciudadana en materia de verificación vehicular en los que se atendió a cerca de 30,000 usuarios.

Como incentivo para la utilización de combustibles alternos, los usuarios que cuentan con un vehículo híbrido pueden obtener un holograma exento de la verificación vehicular cuya vigencia es de ocho años.

La regulación de los impactos generados por la operación del sector industrial se aplicó, mediante el otorgamiento de 55 licencias

ambientales y 125 autorizaciones de combustión a cielo abierto, a diversas empresas que permiten controlar los niveles normados de emisiones a la atmósfera.

Con la finalidad de incrementar la eficiencia y de simplificar y modernizar los trámites en materia ambiental para los diferentes sectores de la sociedad y de la ciudadanía en general, se desarrolló la plataforma de trámites en línea, esfuerzo de mejora regulatoria que permitirá reducir requisitos, tiempos y costos para el cumplimiento de obligaciones ambientales de 18 tipos de trámites y gestiones en materia de residuos, regulación industrial, impacto ambiental y verificación vehicular. Esta acción, adicionalmente, permite contar con una base de datos que transparenta la regulación y mejora la comunicación de los ciudadanos con los servidores públicos, ya que los orienta a un correcto desempeño en la atención de los requerimientos ciudadanos, en estricto apego a la normatividad ambiental.

Con la operación del Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire (CeMCAQ), se continuó con la identificación de los índices de calidad del aire en las zonas metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río.

Se firmó el convenio para la instalación del Comité de Alerta Temprana en materia de Salud Ambiental, que tiene como objetivo contar con un sistema oportuno que permita activar medidas preventivas para proteger la salud de la población contra posibles riesgos ocasionados por los contaminantes atmosféricos.

Para **“Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado”** se publicó el acuerdo general que regula la prestación de los trámites de Autorización del Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial, Registro al Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial y Registro al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Residuos que da certeza a las autorizaciones y registros en esta materia. En este rubro se autorizaron 345 registros en materia de residuos de manejo especial, del plan de manejo de residuos de manejo especial y del padrón de prestadores de servicios ambientales.

Se autorizó el desvío de 98,355 t de residuos de manejo especial, entre los cuales, 24,710 t fueron reutilizados como mejorador del suelo de conformidad con la NOM-004-SEMARNAT-2002; 1,377 t como alimento para ganado; 12,530 t en bancos de tiro autorizados para la restauración de los mismos; 55,032 t como materias primas a otros procesos productivos y 4,706 t para coprocesamiento como combustible alternativo o materia secundaria para otros procesos productivos. Lo anterior evita que estos residuos sean depositados en los sitios de disposición final y por el contrario, se prolongue su vida útil.

Con la intención de **“Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad”**, la actual Administración participó técnica, económica y administrativamente en la expedición de los Programas de Ordenamiento Ecológico (POEL) de los municipios de San Joaquín y Tolimán. Con esto, se da certeza al desarrollo sustentable de 956.89 km² que representan el 8.2% del territorio estatal donde habitan más de 38,000 personas.

Estas acciones permiten regular, inducir y evaluar el uso del suelo y programar el manejo de los recursos naturales y de las actividades productivas en el estado.

Con el objeto de **“Implementar programas enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de Querétaro”**, en el marco de la Formación de Promotores Ambientales, se impartieron siete cursos en los que se capacitaron 172 ciudadanos como agentes multiplicadores de la temática de conservación del medio ambiente, además se ofrecieron dos cursos de conservación y técnicas de observación de flora y fauna, con lo que se ensibilizó a 99 ciudadanos.

Con el propósito de fomentar las actividades de difusión para el cuidado del medio ambiente entre la ciudadanía, se entregaron 34,855 ejemplares didácticos a instituciones educativas, municipios, empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la donación de 3,500 árboles de especies nativas para reforestación.

Con el propósito de **“Fomentar el saneamiento, reúso e intercambio de las aguas residuales en el Estado”**, el volumen de aguas residuales tratadas en la Zona Metropolitana de Querétaro ascendió 38.6 millones de m³, del cual, se destinó el 54.6% para reúso en los sectores agrícola, industrial, de servicios y áreas verdes.



QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones, desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos”



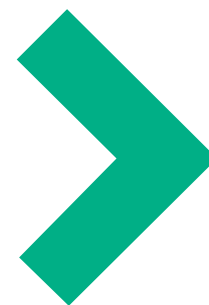
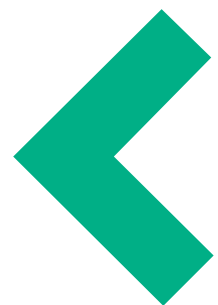
III.1 Desarrollo
Sustentable


III.4 Movilidad

III.2 Infraestructura
vial y de
comunicaciones

III.5 Conservación

III.3 Agua





Con el objetivo de que el Estado de Querétaro ofrezca a sus habitantes las condiciones que les permitan lograr el proyecto de vida que valoran importante, esta administración trabaja en impulsar la conectividad y competitividad entre las diferentes regiones mediante el desarrollo de infraestructura y equipamiento a lo largo y ancho de la entidad.

Para fomentar el desarrollo sostenible en el patrón de ocupación y utilización del territorio, se elaboraron y actualizaron diversos instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana, se potenciaron mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno, a la vez que se realizó la planeación estratégica de proyectos con visión de largo plazo. Además, se continuó con el impulso a la profesionalización de las áreas técnicas encargadas de la planeación, operación y evaluación del desarrollo urbano en la entidad; todo lo cual contribuye a generar mejores condiciones de habitabilidad, desarrollo económico y gobernanza.


El mejoramiento de la infraestructura carretera genera progreso y favorece la competitividad, por ello, se avanzó en la construcción y consolidación de una red carretera para conectar y comunicar a las localidades de los 18 municipios con lo que se promovió el desarrollo de las actividades económicas y sociales que reducen las disparidades regionales.

La infraestructura vial y de comunicaciones contribuye a detonar un desarrollo dinámico y sostenido en las distintas regiones del estado; por ello, se dio continuidad a su modernización que permite reducir la inequidad y generar un mayor equilibrio en el territorio. En este rubro, destacan las obras de la iniciativa *Conectando Querétaro*, que mejoran la conectividad entre las localidades de los 18 municipios, especialmente de la Sierra Gorda y el Semidesierto.

Para garantizar el abasto y uso eficiente del agua, alcantarillado y saneamiento, se continuó con el incremento y mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria, particularmente en aquellas localidades que carecen de estos servicios básicos. Lo anterior, con base en una cultura de sostenibilidad y una planeación técnica y financiera viable. Esto permitió, por ejemplo, duplicar la capacidad de almacenamiento del agua apta para el consumo humano, al pasar de 1.2 millones de m³ a 2.3 millones de m³ en toda la entidad.

Con la finalidad de mejorar el acceso de la población a los bienes y servicios básicos para su adecuado desarrollo, se implementaron políticas públicas transversales y acciones concretas en materia de movilidad sostenible, competitiva y socialmente responsable. Destacan las acciones jurídicas, administrativas y técnicas a efecto de generar un entorno operativo en el Sistema de Transporte Colectivo Urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), que permita articular un sistema eficiente con estándares de clase mundial, lo cual complementa la ampliación de la red de infraestructura dedicada al transporte.

Para mejorar las condiciones de vida de los queretanos, poniendo en valor la riqueza cultural y natural que brinda bienestar e identidad, se continuó con la labor de realizar una adecuada y efectiva conservación del espacio público y los sitios históricos que forman parte del patrimonio material de la entidad. Con ello, se avanzó en la generación, rescate y mejora de espacios de calidad para el disfrute y la convivencia que favorece la cohesión social y son detonadoras de desarrollo económico y social.



III.1

IMPULSO AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL PATRÓN DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO ESTATAL.

La presente Administración, asumió los compromisos, tanto de la Agenda 2030, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el de poner en marcha los criterios de la Nueva Agenda Urbana para abatir la ocupación desordenada del territorio y el uso irracional del suelo y con ello, generar mejores condiciones de habitabilidad, desarrollo económico y gobernanza.

A cuatro años del inicio de esta Administración, se incrementó en más de 20% la superficie del territorio estatal que cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con lo que se fortaleció la planeación integral del Estado de Querétaro.

Para ***“Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura de largo plazo”*** en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se concretó la firma de once convenios en materia de desarrollo urbano y obras públicas con las autoridades municipales de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán. De esta manera, se formalizan los mecanismos de coordinación gubernamental para planear estratégicamente, ejecutar y regular las acciones de los procesos de urbanización con el fin de lograr un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y de los centros de población.

La Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (REDSUDUM), cuya presidencia recae en el Estado de Querétaro, a través de Coordinación Intersectorial, actualizó marcos normativos y jurídicos en materia de desarrollo urbano para la atención a la producción de vivienda social y la elaboración de propuestas de proyectos estratégicos de infraestructura de impacto regional y nacional.



De forma conjunta con las autoridades municipales se impulsó el propósito de **“Promover la elaboración o actualización de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de Planeación Urbana”**; de tal forma se participó en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro, así como de once programas parciales de desarrollo urbano de Corregidora, Querétaro y San Juan del Río; de los cuales destaca el Programa Parcial de Desarrollo de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de Querétaro y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Juan del Río.

Con el fin de **“Impulsar la profesionalización de las áreas técnicas encargadas de la planeación, operación y evaluación del desarrollo urbano”**, en el periodo que se informa, se impartieron 234 horas en cursos de capacitación en materia de administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a distintas autoridades de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

Además, se sumaron 632 agentes y 20 empresas en el Registro de Agentes y Empresas Inmobiliarias del Estado de Querétaro. Con ello, se garantizó que quienes ejercen la actividad en la entidad cuenten con la debida capacitación y conocimientos en la materia, en beneficio de la seguridad patrimonial de las familias queretanas.

El Sistema de Consulta en Línea de Instrumentos de Planeación Urbana permitió **“Socializar los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana para lograr que la sociedad se apropie de ellos”**. El sistema actualmente cuenta con los 54 instrumentos vigentes en la entidad para consulta pública. Esta herramienta fomenta la transparencia de los procesos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, ya que además permite conocer los usos y destinos dispuestos para el suelo en el territorio estatal.

III.2

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES EN EL ESTADO.

Como parte de los esfuerzos emprendidos por la actual Administración respecto de la modernización y mejora de las carreteras estatales y los caminos de acceso a las localidades, así como para el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial, durante el periodo que se informa, se ejecutaron 52 obras en las cuatro regiones geográficas del Estado de Querétaro atendiendo las necesidades de cada una. Con relación a las zonas urbanas que presentan tránsito vehicular denso, se ampliaron y modernizaron vialidades, se mejoró el flujo del transporte, se tienen vialidades seguras y en condiciones adecuadas para eficientar los tiempos de traslado de los usuarios.

Ante el reto de mejorar la integración a través de la conectividad carretera de las regiones del Semidesierto y Sierra Gorda con el resto de la entidad, se trabajó de forma continua en la ampliación y modernización de caminos, con lo que se logró un avance significativo en la reducción de los tiempos de traslado de la población.

En cuanto a la Red Estatal Carretera, como resultado de la ampliación de 72 km realizada en carreteras estatales, la red cuenta hoy con 1,177 km, de los cuales 661 km se encuentran en *buenas* condiciones, 454 km se encuentran en condiciones *regulares* y 62 km se encuentran en *malas* condiciones.

Con el objeto de **“Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, la Administración Estatal dio continuidad a la ejecución de obras y acciones para la modernización y mantenimiento en los cuatro anillos viales existentes en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), y como parte del fortalecimiento carretero del Anillo Vial 3, se concluyó una etapa de la modernización de la





Se concluyó el **Circuito Industrial y Comercial del Sur**, el cual tiene 31 km de longitud.

Carretera Estatal 210, entre las localidades de La Loma y Rancho El Coyme, en El Marqués. En este tramo, se realizó la ampliación de dos a cuatro carriles por sentido a lo largo de 2.8 km; también, en dicho tramo se construye un puente vehicular elevado sobre las vías del ferrocarril, conformado por dos cuerpos de dos carriles por sentido y banquetas en el kilómetro 7+000 de esta misma carretera. Con estas obras se tiene un avance del 90% en la modernización de esta vialidad.

La alta concentración del tránsito vehicular en las zonas urbanas afecta los tiempos de traslado de las personas y por consecuencia la calidad de vida en la ciudad. Para mitigarla, se planeó la creación de siete circuitos metropolitanos que conectan, articulan, amplían o modernizan la infraestructura vial existente. Los circuitos se denominan: *Circuito Aeroportuario*, *Circuito Industrial y Comercial del Sur*, *Circuito Industrial y Comercial del Norte*, *Circuito Vitivinícola*, *Eco Circuito Cimatario*, *Eco Circuito Charape-Joya-La Barreta* y *Circuito de Conexión Interestatal Poniente*. En el periodo que se informa, cuatro circuitos registraron avances para su consolidación.

Se concluyó el *Circuito Industrial y Comercial del Sur*, el cual tiene 31 km de longitud formado por las Carreteras Estatales 30, 400, 420, 431 y la Carretera Federal 57. Con la modernización de este circuito se integraron los municipios de El Marqués, Huimilpan y Querétaro, se dio acceso directo al Parque Industrial Bernardo Quintana, al Parque Industrial El Marqués y al Parque Industrial Innovación. Con esta obra se beneficia a 1,255,185 habitantes de la ZMQ.

Como parte de este circuito, en la Carretera Estatal 30 Boulevard Bernardo Quintana, se concluyó la construcción de dos pasos vehiculares. El primero, el *Paso Superior Centro Cívico*, posibilita el flujo continuo entre el

EL VIADUCTO CENTRO SUR, BRINDA CONTINUIDAD A LA CIRCULACIÓN NORTE-SUR DEL BOULEVARD BERNARDO QUINTANA.

Libramiento Sur-Poniente y el Boulevard Bernardo Quintana en ambos sentidos, así como los movimientos de retorno e incorporación y desincorporación con la Carretera Estatal 400 a Huimilpan. El segundo, el *Viaducto Centro Sur*, brinda continuidad a la circulación norte-sur del Boulevard Bernardo Quintana en su intersección con la Avenida Fray Diego de Landa, con tres carriles por sentido; lo que permite realizar movimientos de cruce y retorno.

En la Carretera Estatal 400, se llevaron a cabo trabajos de modernización con la ampliación a cuatro carriles y la colocación de un camellón central. En la Carretera Estatal 420, se realizó la ampliación a cuatro carriles y se construyeron los accesos a la altura de la Universidad Politécnica de Querétaro. Para cerrar el circuito, en la Carretera Estatal 431, se realizó la ampliación de dos a cuatro de carriles. Con ello se modernizaron 15.6 km, se colocaron semáforos, pasos peatonales, paraderos de transporte, banquetas, camellones, luminarias, una glorieta y además, se construyeron 15.5 km de ciclovía.

En lo que respecta al *Circuito Aeroportuario*, se concluyó la última etapa de la modernización y ampliación de la Carretera Estatal 200 con 2.9 km del entronque con la Carretera Estatal 500 a la localidad de Navajas en El Marqués. Esta vialidad se amplió de dos a cuatro carriles, y forma parte de los 57 km del circuito, convirtiéndose en una ruta directa al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y en una vía alterna a la Carretera Federal 57.

En tanto, el *Eco Circuito Cimatario*, cuenta con una longitud de 21.7 km e integra territorialmente a los municipios de Corregidora, Huimilpan y Querétaro. Actualmente, en el municipio de Corregidora, se lleva a cabo la construcción de la Prolongación José María Truchuelo con una longitud de 2.3 km, vialidad conformada por dos carriles por sentido, un camellón, banquetas, ciclovía y alumbrado público. Esta nueva vialidad conecta el libramiento surponiente con la Carretera Estatal 411, en beneficio de 1,098,910 habitantes.





Se concluyó la modernización de 10 km de la Carretera Federal 120 San Juan del Río-Xilitla.

En cuanto al *Circuito de Conexión Interestatal Poniente*, con la modernización de la Carretera Estatal 413, se concluyó el tramo entre las localidades de Joaquín Herrera y Presa de Bravo en Corregidora. Las obras incluyeron la ampliación de dos a cuatro carriles de circulación en cada sentido, señalética y la rehabilitación de la carpeta asfáltica a lo largo de más de 4.9 km.

En la región del Semidesierto, se concluyó la modernización de 10 km de la Carretera Federal 120 San Juan del Río-Xilitla, entre la cabecera municipal de Cadereyta de Montes y el acceso a la localidad de El Palmar. Las obras incluyeron la ampliación de la carretera de dos a cuatro carriles, se incorporaron siete entronques a nivel, una barrera central de protección, acotamientos y alumbrado público en zonas pobladas. Esta obra beneficia a más de 23,000 habitantes de manera directa.

Con el fin de **“Mejorar el acceso a las localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro”** se continúa el fortalecimiento de la iniciativa *Conectando Querétaro* para la construcción y/o modernización de caminos en la región de la Sierra Gorda.

En Landa de Matamoros, en el *Circuito IV La Lagunita-Tilaco Agua Zarca El Lobo, Arroyo Seco*, integrado por 59 km y que atiende a 67 localidades, se modernizaron 6.4 km de la Carretera Estatal 191 en el tramo Agua Zarca-Río Verdito. Esta obra consistió en la sustitución del pavimento con lo que se mejora la seguridad y los tiempos de traslado en esta vialidad que beneficia a más de 2,300 usuarios. Para concluir este circuito, actualmente se pavimentan 21.4 km en los tramos de Río Verdito-Naranjitos; Naranjitos-El Lobo; Santa Inés-Rincón de Piedra Blanca; Rincón de Piedra Blanca-El Sabinito y El Sabinito-Puerto de Agua Zarca.

En Pedro Escobedo, se llevó a cabo la ampliación en 4.1 km de dos a cuatro carriles del camino El Sauz y la ampliación a cuatro carriles del puente vehicular que pasa sobre el río de la localidad. Con esta obra se benefició a 7,316 habitantes y se logra mayor fluidez y seguridad en la circulación vehicular de la zona.





En Colón, se realizó la modernización del camino que va del entronque de la Carretera Estatal 100 a la localidad de San Ildefonso. La obra consistió en el reencarpetado de 600 m con asfalto, el cambio de estructura a pavimento asfáltico en aproximadamente tres km y la ampliación de la corona de cinco a ocho m, la cual comprende dos carriles. Adicionalmente, se construyeron cerca de tres km de ciclovía de 1.2 m de ancho y se instaló señalamiento horizontal y vertical en la zona para orientación de los usuarios. Con esta obra se benefició a 4,734 habitantes.

En la localidad de La Laborcilla en El Marqués, se modernizó el camino con empedrado empacado en mortero en una longitud de 2.7 km, además se construyó una plaza en la que se colocaron luminarias, bancas de descanso y árboles. Con esta obra se benefició a más de 5,147 usuarios.

En Amealco de Bonfil y Huimilpan, se realizó el empedrado asentado en mortero en diez km, con un ancho de corona de seis m en el camino de Laguna de Servín conectando así la Carretera Estatal 400 con la Carretera Estatal 412. Esta obra benefició a 2,084 habitantes.



Se llevó a cabo la ampliación de siete a once m la superficie de rodamiento en 8.5 km de la Carretera Estatal 300 Amealco-San Juan del Río. La obra incluyó dos carriles de 3.5 m cada uno, acotamientos de dos m a cada lado para rebase, estructura de pavimento asfáltico, construcción de obras pluviales y la colocación de señalamiento horizontal y vertical. Con esta obra se benefician 7,670 usuarios.

En Amealco de Bonfil y Huimilpan, se realizó el empedrado asentado en mortero en 10 km.



Con el propósito de **“Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones de la entidad”** se llevó a cabo la reingeniería de entradas y salidas de la Carretera Estatal 30 Boulevard Bernardo Quintana, la obra consistió en la adecuación, construcción y clausura en diversos carriles de incorporación y desincorporación a lo largo del boulevard. Con esta obra se mejoró la distribución vehicular en esta vialidad.

Se concluyó la rehabilitación de 9.5 km de la Carretera Estatal 130 en Ezequiel Montes. En esta obra se realizó bacheo, renivelación, sustitución de carpeta asfáltica, riego de sello y restitución de señalización horizontal que mejora la superficie de rodamiento de la misma.

En el municipio de Querétaro, se encuentra en proceso de rehabilitación la superficie de rodamiento con carpeta asfáltica en nueve km de la Carretera Estatal 10 Av. 5 de febrero,



vialidad que se interviene en los carriles centrales y en incorporaciones y desincorporaciones. Las labores se realizan en el horario nocturno para no afectar la circulación vehicular.

Como parte de las actividades de conservación rutinaria de la Red Estatal Carretera, 15 brigadas de trabajadores realizaron acciones de bacheo, renivelaciones menores, limpieza de derecho de vía, chaponeo, barrido, reparación de señalamiento dañado y pintura en 27 carreteras estatales.

Con la finalidad de **“Gestionar la inclusión de los servicios de telecomunicación en las localidades del Estado”** se otorgaron siete permisos para la instalación de 4,267 m de fibra óptica en Colón y Querétaro, para ampliar las líneas de internet, telefonía, radio y televisión.

III.3

FORTALECIMIENTO EN EL ABASTO Y USO EFICIENTE DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Las características climáticas e hidrológicas del territorio del Estado de Querétaro implican la presencia de desafíos para toda la población y las instituciones. Por una parte, la zona serrana de la entidad dispone de altas reservas de agua limpia, lo cual se registra mediante los niveles de renovación anual del agua en esa región (5,379 m³/hab) mientras que, en el sur, donde se concentran dos terceras partes de la población, las reservas son mucho menores, incluso por debajo del promedio nacional; en el Semidesierto, el volumen de agua renovable por habitante alcanza 1,427m³ anuales, volumen considerablemente inferior al promedio registrado para el territorio nacional, el cual asciende a 3,687 m³/hab al año. Lo anterior muestra el reto que representa para la Administración Estatal, la necesidad de llevar a cabo una eficiente gestión del agua que propicie el crecimiento y desarrollo de la entidad.

En este sentido, la Administración se enfocó, por una parte, en rescatar los sistemas de distribución obsoletos o cuya vida útil se agotó, a efecto de reducir pérdidas de agua, además de la promoción de su cuidado, y por otra, ampliar la cobertura para suministrar agua entubada a localidades que carecen de ella, desarrollar instalaciones sanitarias y pluviales, e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

En la presente Administración, a la fecha, se ha duplicado la capacidad de almacenamiento de agua limpia en tanques, pasando de 1.2 millones de m³ a 2.3 millones de m³.

Con la finalidad de **“Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con los planes y programas de desarrollo, nacionales y estatales”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se elaboró un Sistema de Modelo Paramétrico de Costo Beneficio (SICOBEBE) que permitió determinar el análisis costo-beneficio de 353

proyectos de inversión en materia de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Mediante la evaluación y priorización de los proyectos de inversión se dimensionó el beneficio social y se identificó el momento óptimo de la inversión y su retorno.

Con el objeto de **“Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas”** se elaboraron cuatro estudios de prospección en Amealco de Bonfil, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo y Querétaro, los cuales constituyen las bases técnicas para identificar los puntos de perforación y habilitación de futuras fuentes de abastecimiento. Se iniciaron los trabajos de perforación de cuatro pozos con el propósito de complementar la demanda de 3,808 habitantes de la localidad El Colorado, El Marqués; 7,590 habitantes de las localidades de Tlacote el Alto y Fraccionamiento Hacienda Santa Rosa, municipio de Querétaro y 6,039 habitantes en el sistema de agua potable Horno de Cal, en Tolimán.

En cumplimiento al compromiso de **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”** se realizaron seis obras y acciones en infraestructura hidráulica mediante las cuales se instalaron 8,086 m de redes de conducción y distribución de agua potable y 4,650 m de redes de drenaje sanitario y colectores en los municipios de Corregidora y Querétaro en beneficio de 16,098 habitantes.

En materia de sistemas integrales de agua potable y de alcantarillado desarrollados sobre una base multianual, destaca el Sistema San Francisco Arroyo Hondo, en Corregidora, mediante el cual se colocaron 1,246 m de redes de conducción, 2,391 m de líneas de distribución, un tanque de 2,780 m³, así como la construcción de 1,383 m de colectores sanitarios. En el Sistema Matanzas, en El Marqués, se instalaron 10,872 m de redes de conducción. En lo referente al Sistema Múltiple de Agua Potable Ayutla, se construyeron 6,954 m de redes de distribución y 8,424 m de líneas de conducción correspondientes al Subsistema de agua potable Tres Lagunas, en Landa de Matamoros. Con estos sistemas se beneficia a un total de 115,157 habitantes. Se entregó el Sistema San Gaspar que atiende a las localidades de San Gaspar, El Cantoncito, El Magueyalito, Los Pinos, La Sierrita, El Gallo, Hornitos y Llano de San Francisco en Pinal de Amoles. Con estos sistemas se benefició a 116,364 habitantes.



Se realizaron seis obras y acciones en infraestructura hidráulica mediante las cuales se instalaron 8,086 m de redes de conducción y distribución de agua potable.



En la Ciudad de Santiago de Querétaro, se realizaron acciones de mantenimiento y prevención, principalmente de carácter meteorológico. En el Boulevard Bernardo Quintana Sur, como parte de las obras del *Circuito Comercial e Industrial del Sur*, se construyeron más de 1,600 m de drenaje pluvial nuevo, incluyendo un tramo de canal de concreto que cruza la vialidad de oriente a poniente, el cual formará parte del sistema de canalización de los escurrimientos excedentes, aguas arriba, desde el bordo Tángano I hacia el Tángano II. cabe mencionar que, para la modernización de esta vialidad, fue necesaria la reubicación de más de 1,500 m de la línea de conducción del Sistema Acuífero Centro Sur.

En el Centro Histórico de Querétaro, se realizó una canalización pluvial de 348 m de longitud en la esquina de la calle Correidora y Avenida Universidad, con la finalidad de conducir adecuadamente los escurrimientos originados por lluvias torrenciales y minimizar el riesgo de inundación en la zona.

En el municipio de Querétaro, se realizaron acciones de mejora en el Río Querétaro tramo Santa María Magdalena que incluyeron 1,218 m de mampostería para sobreelevación de muros, así como el mejoramiento conductivo de 3,200 m del tramo comprendido entre Avenida Universidad y la bifurcación del dren Las Adjuntas; actualmente se encuentra en proceso la reconfiguración de taludes y plantilla del Río Querétaro, entre la calle Morelos y la calle Emiliano Bravo en Hércules y se concluyó la construcción de una descarga pluvial al Río Querétaro en Avenida Universidad casi esquina con Boulevard Bernardo Quintana. El propósito de estas obras es coadyuvar a la prevención de inundaciones en beneficio de 20,950 habitantes.

También se llevaron a cabo los trabajos de electrificación para la aireación parcial del agua mediante fuentes flotantes del vaso de regulación Benito Juárez, en el municipio de Querétaro.

Adicionalmente, se realiza la construcción del dren pluvial en la Carretera Estatal 400, en la colindancia con el fraccionamiento Cumbres del Cimatario, Huimilpan.

Para **“Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa de los organismos operadores de aguas en el Estado”** se realizaron 21 obras de reposición en la infraestructura hidráulica, que representaron el reemplazo de 20,212 m de líneas de conducción y 2,829 m de redes de agua potable así como 1,853 m de líneas de colector sanitario y 4,892 m de redes de alcantarillado en beneficio de 392,187 habitantes de Amealco de Bonfil, Colón, Corregidora, El Marqués, Querétaro, Tequisquiapan y Tolimán, obras enfocadas a mejorar la eficiencia en el suministro de agua potable.

Con el propósito de tener mayor control en los parámetros hidráulicos de la red hidráulica, optimizar la distribución de los volúmenes y mejorar el servicio proporcionado a los usuarios, se implementaron acciones de sectorización en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ). En este sentido, durante el periodo que se informa, de los 66 sectores instrumentados, se diagnosticaron 12, por lo que se mejoró la eficiencia en Tecnológico El Porvenir, San Pablo Tecnológico, Balcones del Parque, Arboledas del Parque, Reforma Agraria Parte Alta, Pueblo Nuevo, Prepa Norte, Las Américas, Bolaños II, Jurica Capilla, Jurica Mezquite II y Tejeda, todas ubicadas en la Ciudad de Santiago de Querétaro, con lo cual se recuperaron 5.4 lps, 62.1 lps en los últimos tres años.

En materia de acciones de eficiencia energética, se instalaron siete paneles solares en las oficinas de recaudación ubicadas en Corregidora como proyecto piloto, lo cual, además de generar menores costos de energía eléctrica, también contribuye en la disminución de contaminantes al medio ambiente dada la reducción en el consumo de electricidad.

Se implementaron acciones para disponer de una medición oportuna y confiable tanto del volumen total del agua introducida a la red de distribución, como de la que es entregada directamente en las tomas domiciliarias, por tal motivo, se adquirieron 57,877 micromedidores de los cuales se instalaron



Se realizaron
21 obras de
reposición en la
infraestructura
hidráulica.



Se adquirieron
57,877
micromedidores
de los cuales se
instalaron 38,974 en
el mismo número
de viviendas.

38,974 en el mismo número de viviendas. Lo anterior, garantizó proveer información confiable y transparente para los usuarios.

Con la finalidad de incentivar a la ciudadanía en el pago oportuno de los servicios del agua, así como la regularización de los adeudos, a través de las acciones de convenios de pago y condonación de intereses moratorios y multas, se continuó con la implementación de beneficios administrativos. Derivado de lo anterior y con la suscripción de 19,957 convenios de pago y cancelación de recargos, se beneficiaron 80,509 habitantes. De la misma forma 48,512 habitantes tuvieron acceso a esquemas para el pago puntual y pagos anticipados.

Para mejorar la atención a los usuarios en aspectos relativos a calidad del agua, operación y mantenimiento de la red de distribución en Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles y Querétaro, se modernizó y amplió el parque vehicular con la adquisición de 38 unidades.

Con objeto de mejorar los trámites y servicios a los usuarios, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la reubicación y apertura de instalaciones en Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, con lo que se incrementó el número de módulos de atención al cliente, cajas de recaudación y siete *CEA-máticos*, que otorgaron la atención a más de 250 usuarios por día.

Asimismo, 64 servidores públicos del área de atención al público obtuvieron la Certificación EC0105, otorgada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), cuyo objetivo es establecer un estándar en la prestación del servicio de atención personalizada al ciudadano en el sector público.

Como parte de las acciones a favor de la eficiencia administrativa se obtuvo la Certificación del Estándar Internacional Aquarating desarrollada específicamente para organismos operadores de agua por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional del Agua (IWA). Dicho estándar se establece a partir de la evaluación periódica de indicadores para la adopción e implementación de buenas prácticas en toda la cadena de valor, desde calidad en el servicio, planeación y ejecución de inversiones, operación,

gestión financiera, acceso al servicio y gobernanza, hasta la sostenibilidad ambiental.

Con esta certificación internacional, aunado a la favorable calificación crediticia AA otorgada por Fitch Rating al organismo operador, es posible facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo adicional de infraestructura.

Con el objeto de **“Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad”** se implementaron diversas iniciativas y acciones para fomentar la cultura del agua y concientizar acerca de su uso sustentable en la ciudadanía, entre las que destacan:

- *Cuidarla Está en Ti* logró impactar a 137,475 habitantes por medio de actividades como charlas, videos, juegos didácticos gigantes y talleres.
- *Vigilantes del Agua* sensibilizó 45,694 estudiantes desde el nivel de educación básica hasta media superior y se realizaron cinco cursos de verano con diferentes instituciones y asociaciones que sumaron 3,700 niños.
- *Comunidad CEA* atendió a 78,162 personas en 154 comunidades y mediante CEA Empresarial a 680 personas del sector empresarial.
- *Cosecha de Agua de Lluvia* se implementó en 63 escuelas que atienden a 28,355 alumnos, con el objetivo de aprovechar los arcotechos de escuelas para captar agua de lluvia y dirigirla a los baños por medio de una instalación hidráulica independiente; esta acción ayuda a reducir hasta un 28% del consumo de agua potable en las escuelas.
- *Red Aliados del Agua* logró sensibilizar a 580 personas acerca del complejo proceso y retos para el suministro y el cuidado del agua.
- *Ruta del Agua* sensibilizó a 70 líderes de opinión sobre los esfuerzos que conlleva el suministro del agua desde el Sistema Acueducto II.



Se capacitó a 760 personas del sector agropecuario y localidades del Estado de Querétaro, en temas de cuidado del agua, se realizaron visitas al sector industrial y universidades que impactaron a 6,007 personas.

- Se capacitó a 760 personas del sector agropecuario y localidades del Estado de Querétaro, en temas de cuidado del agua, se realizaron visitas al sector industrial y universidades que impactaron a 6,007 personas.

Por otra parte, en el municipio de Querétaro, se realizó la *Feria Interestatal de Cultura del Agua* donde participaron 20 instituciones oficiales como el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), entre otras, así como instituciones académicas y educativas. Esta feria contó con la participación de 1,500 personas. Del mismo modo se llevó a cabo la *Primer Conferencia sobre agua para jóvenes profesionistas de América Latina y el Caribe* para el intercambio de ideas en temas hídricos entre más de 362 jóvenes de 22 universidades de 15 países.

Con el objetivo de difundir la trascendencia del agua en la entidad y para concientizar a la población queretana en la convicción de que el consumo y cuidado del agua es responsabilidad de todos se publicó el libro *El agua en Querétaro, Historia y Leyendas*, de Jaime Zúñiga Burgos, donde se da cuenta de la historia y los esfuerzos realizados para disponer de agua limpia en la ciudad, las grandes obras de infraestructura hidráulica y la problemática de las fuentes de abastecimiento, entre otros aspectos.

Se diseñaron nueve materiales didácticos para todas las edades, como Jenga del Agua, El boliche del Agua y las Hidrocartas, cuya finalidad fue divulgar el conocimiento sobre el tema de forma dinámica y ágil.

Para **“Promover las mejores prácticas y tecnología de punta en los procesos de uso, aprovechamiento y administración del recurso”** se concluyó la plataforma de datos georeferenciados Atlas/Web que digitaliza la infraestructura del agua potable en Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Querétaro y Tequisquiapan. Con esta herramienta se agiliza el modelado hidráulico y mejora el servicio a la ciudadanía con respecto a localización, atención a fugas, reemplazo y ampliación de líneas de distribución.

III.4

FOMENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, COMPETITIVA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL ESTADO.

La consolidación de la sustentabilidad del Sistema de Transporte Colectivo Urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), que con casi 600,000 viajes promedio diarios, mueve la mayor cantidad de personas en la entidad, sigue siendo una prioridad de la actual Administración. Es por ello que se impulsaron medidas legales, administrativas y operativas para que las empresas dedicadas al transporte migren de un sistema con estándares diferenciados a un sistema empresarial con estándares de clase mundial.

La sustentabilidad del sistema de transporte colectivo de la ZMQ se complementó con la ampliación de la red de infraestructura dedicada al transporte de dos Ejes Estructurantes, desarrollada con criterios de accesibilidad universal, para que los trayectos de todos los usuarios sean más eficientes, cómodos y seguros.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, destaca el impulso dado a los concesionarios del transporte para la renovación de su flota con vehículos que permiten la accesibilidad universal y que cuentan con motores que utilizan combustibles amigables con el medio ambiente, lo cual posicionó a la ZMQ como la ciudad que cuenta con la mayor proporción de transporte público que opera con gas natural.

Con el objeto de **“Construir o adecuar la infraestructura y equipamiento con criterios de accesibilidad universal de los centros de población”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se construyeron 60 rampas que generarán las condiciones para el libre tránsito y cruce seguro de personas con discapacidad, esto como parte de la infraestructura del transporte del Eje Menchaca en el municipio de Querétaro. Como parte de la mejora urbana de Huimilpan se construyeron además 2,000 m lineales de guía podotáctil para garantizar el desplazamiento y permitir identificar puntos a través de relieves.



Para **“Fortalecer la gestión local de la movilidad centrada en la calidad de vida de la población del Estado”** se promovieron reformas al marco normativo y legal para dotar de mayor certeza jurídica en el tema del transporte público y contar con mejores instrumentos que permitan a las autoridades ordenar y mejorar la prestación del servicio. En ese sentido, se realizaron dos modificaciones a la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, cuyo objetivo fue definir las características del sistema de combustión de las unidades a incorporar en el parque vehicular del servicio público y especializado, así como sus modelos. Además, se replantearon los elementos del estudio técnico para determinar la tarifa y modificar el porcentaje que corresponde al descuento para usuarios preferentes.



Para garantizar que las unidades del transporte público y especializado brinden el servicio en el marco de la ley, se publicó en el mes de noviembre de 2018 el Programa de Regularización a través de cual se condonaron la totalidad de multas y accesorios por adeudos de refrendo y renovación de derechos del servicio de transporte público y especializado.

Con la finalidad de **“Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de obras y proyectos de movilidad en la entidad”**, se conformó el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la ZMQ, cuyo objeto es acordar los proyectos estratégicos para ser desarrollados en los municipios que conforman la zona.



A fin de mejorar las condiciones de seguridad para las mujeres en el sistema de transporte, se puso en marcha la iniciativa *Taxi Seguro para Nosotras*, con la cual se consiguió capacitar en 100 días a más de 2,000 operadores de la modalidad de taxi en materia de prevención de la violencia de género.

Para **“Fomentar un sistema de movilidad de calidad, disponible y asequible en el Estado”** se ejecutaron diversas obras de movilidad entre las que destacan:

- En el norte de la ZMQ, se construyeron nuevas vialidades para mejorar la conectividad de más de 15 colonias de la zona San José El Alto y Menchaca, así como del Campus Norte del Tecnológico Nacional de México con el oriente de la ciudad.



- En San Juan del Río, se encuentran en proceso las obras del nuevo puente vehicular alternativo al Puente de la Historia, lo que permitirá mejorar la movilidad y la accesibilidad al Centro Histórico de San Juan del Río y realizar el rescate patrimonial y ambiental de uno de los sitios que forman parte del Camino Real de Tierra Adentro.
- En el poniente de la ZMQ, se inició la construcción de vialidades que darán servicio a los usuarios del Nuevo Hospital General de Querétaro y a los habitantes de las colonias aledañas.

Con el propósito de ***“Promover la construcción de centros intermodales de transporte y estacionamientos públicos en ubicaciones estratégicas en la entidad”*** se inició la construcción del Estacionamiento Metropolitano Alameda, ubicado a un costado del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, en la Ciudad de Santiago de Querétaro.

En San Juan del Río, se encuentran en proceso las obras del nuevo puente vehicular alternativo al Puente de la Historia.



A fin de **“Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público”** se concluyó la construcción de infraestructura para el transporte a lo largo del Eje Estructurante Menchaca, en el municipio de Querétaro. Este nuevo eje de transporte público se enlaza con el Eje Avenida de la Luz en el poniente de la ZMQ, continúa por el Boulevard de la Nación, la Avenida Sombrerete, la Calzada Belén, la Avenida Patria y el Portal de Samaniego. La nueva infraestructura incluye 10.5 km de señalética, 19 intersecciones semaforizadas, 28 paraderos de transporte y superficie de concreto hidráulico en las franjas de aceleración y frenado, lo que brinda mejores condiciones de seguridad y comodidad para los más de 140,000 usuarios de esta zona que diariamente utilizan el sistema de transporte público para sus traslados.

En el oriente de la ZMQ, se concluyó la segunda etapa del Eje Estructurante Constitución de 1917, en el tramo de la Avenida Constituyentes desde su intersección con el Boulevard Bernardo Quintana en el municipio de Querétaro, hasta el fraccionamiento El Mirador, en El Marqués. Esta infraestructura contempla la edificación de dos estaciones centrales, así como el carril de circulación para los autobuses de transporte público.

En la zona nororiente de la Ciudad de Santiago de Querétaro y su colindancia con el municipio de El Marqués, se inició la nueva ruta piloto que hace circuito desde Zibatá hasta Plaza del Parque, con un recorrido total de 28.2 km. Esta ruta facilita el acceso a los usuarios del nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para mejorar la operación del sistema Qrobús, se promovió con los concesionarios del transporte, la adquisición de 170 nuevas unidades que se suman a las 222 que operan desde 2017, las cuales cuentan con mejores condiciones de accesibilidad universal para las personas con movilidad reducida o en silla de ruedas. Dichas unidades utilizan combustibles amigables con el medio ambiente, por lo que se logró que casi el 70% de la flota del sistema colectivo urbano de la ZMQ funcione con motores de gas natural. Esto permitirá reducir la emisión de 42,000 t de dióxido de carbono al año.





Para fomentar la cultura de pago del sistema de transporte colectivo a través de tarjetas de prepago entre los usuarios, se amplió la red de puntos de recarga de la tarjeta Qrobús a más de 1,160, además de los 100 cajeros que funcionan en las estaciones. Esto beneficia a los usuarios del transporte en pagos exactos, tarifas preferentes y transbordos.

Se implementó el mecanismo de viaje a crédito para que aquellos usuarios sin saldo suficiente puedan realizar el viaje y este les sea cobrado en su siguiente recarga.

Con el propósito de dotar de información a los usuarios del transporte público, se puso en funcionamiento la opción de navegación y planificación de rutas para el transporte público en la ZMQ de la aplicación Google Maps, con la cual los usuarios pueden conocer las mejores opciones de ruta entre el punto de origen y su destino.

Como parte de las medidas del transporte sustentable y de protección del medio ambiente, se puso en marcha la iniciativa *EqroTaxis* en la ZMQ al otorgar 250 concesiones a vehículos híbridos que evitan la emisión de 103,360 t de dióxido de carbono al año.

Por otra parte, para garantizar un taxi confiable y moderno se implementó el taxímetro digital en más de 5,000 vehículos que brindan el servicio en la ZMQ. Esta herramienta garantiza el valor justo de cada servicio basado en la distancia recorrida y el tiempo utilizado para cada viaje, lo que brinda certeza de cobro y confianza en los usuarios.

Por otra parte, se continuó con el Proceso Formativo de Capacitación a Operadores de Transporte Público de manera virtual y se inició el proceso para homologar la vigencia del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO) con la licencia de conducir tipo C. En el periodo que se reporta, participaron un total de 11,647 operadores que obtuvieron su TIO, de los cuales, 2,184 recibieron cursos presenciales por ser de nuevo ingreso para el sistema. Actualmente 2,219 operadores se encuentran en proceso de capacitación y evaluación.

III.5

CONSERVACIÓN EFECTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL ESTADO.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio cultural y los espacios públicos son una fuerza impulsora del desarrollo, ya que reflejan identidades, expectativas y visiones de las sociedades a través del tiempo, que allanan el camino para el enriquecimiento mutuo y la innovación.

Por ello, se dio continuidad al cuidado, atención, protección, aprovechamiento y difusión del patrimonio cultural, así como en la recuperación y creación de espacios públicos. En el periodo que se informa, se concluyeron diversas acciones que amplían el acceso y disfrute de estos espacios, promoviendo la mejora de los centros de población y la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

Con el fin de **“Generar esquemas de registro, control y normatividad para la protección de los monumentos históricos de Querétaro”**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, en colaboración con las autoridades municipales, se actualizaron las disposiciones técnico-jurídicas para la conservación de las construcciones y sitios que integran el patrimonio cultural edificado en la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de Querétaro y en el Centro Histórico de San Juan del Río. Al incorporarlas en los instrumentos para la administración del desarrollo urbano, se establecieron mecanismos claros para la preservación y protección de sitios queretanos que se encuentran inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para **“Recuperar y crear espacios públicos en zonas de valor ambiental y urbano en la entidad”**, se mejoró la imagen urbana en beneficio de más de 30,000 habitantes en el norte de la ZMQ, y se encuentra en proceso la rehabilitación y reforestación de cinco parques mediante



el trasplante de más de 270 árboles, con más de 231 especies arbóreas nuevas, la mejora del mobiliario urbano y el fortalecimiento del alumbrado público existente.

Con el objeto de **“Promover proyectos de recuperación, conservación y mantenimiento de imagen urbana entre la ciudadanía”** en la cabecera municipal de Huimilpan, se concluyeron los trabajos de regeneración de la imagen urbana, que incluyeron la modernización del acceso sobre la Carretera Estatal 400, la renovación de mobiliario urbano, la incorporación de elementos para la accesibilidad universal, un alumbrado público homogéneo y el rescate de las fachadas en las calles Reforma Oriente, 5 de Febrero Sur, Aldama y 16 de Septiembre. Además, se renovó el pavimento, el mobiliario urbano y el alumbrado público de la plaza del mercado Fernando de Tapia Conín y del jardín principal frente al templo de San Miguel Arcángel. Lo anterior, permite el disfrute de los habitantes y visitantes del lugar además de promover el desarrollo de actividades económicas como el comercio y el turismo.



Para **“Fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado”** se llevó a cabo la consolidación y conservación de más de 2,600 m² de la zona de vestigios en la Zona Arqueológica de El Cerrito en Corregidora. Además, se realizó la modernización de su acceso a través de la rehabilitación de más de 1,650 m² de las calles Pedro Urtiaga y Avenida Gran Cué, la construcción de 5,820 m² de senderos de acceso con iluminación y señalética y la edificación de 520 m² de servicio.

En El Marqués, se concluyeron las obras de restauración del Conjunto de la Iglesia Chiquita, edificado en el año 1529; se realizaron obras de estabilización y consolidación para garantizar su permanencia y seguridad estructural, para conservar el valor patrimonial, cultural y social. Además, se realizó la iluminación arquitectónica del Templo de San Pedro Apóstol, en La Cañada.

En la cabecera municipal de Huimilpan, se concluyeron las obras de restauración del conjunto del Templo de San Miguel Arcángel, donde se incorporó un espacio destinado para el primer museo del sitio de este municipio; el cual exhibirá artículos elaborados desde el siglo XVII, de gran valor para la comunidad.



QUERÉTARO SEGURO

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo humano integral”

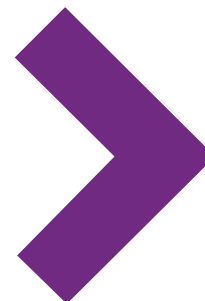


IV.1 Fortalecimiento
de la democracia

IV.2 Integración
sistémica de
la seguridad

IV.3 Consolidación del
Sistema de Justicia
Penal

IV.4 Protección a
las personas,
sus bienes y
entorno



Uno de los pilares centrales de la actual Administración, es el conducirse conforme al respeto de los derechos humanos de las personas. En este sentido, el desarrollo democrático de la entidad resulta primordial ya que conforma el medio idóneo por el cual los individuos pueden ejercer y gozar plenamente de sus derechos fundamentales.

En consecuencia, por segundo año consecutivo, el Estado de Querétaro se ubicó entre las entidades con un alto desarrollo democrático al obtener el noveno sitio en el ranking nacional de Índice de Desarrollo Democrático de México 2018, lo que representó un avance de 20 posiciones con respecto del año 2015. Este estudio se elabora conjuntamente por reconocidas organizaciones entre las que destacan: el Instituto Nacional Electoral, el Centro de Estudios Políticos y Sociales y el Colegio de México.

En la entidad impera la cultura del respeto y el cumplimiento de la ley. Es fundamental que las personas que la transitan o la habitan puedan relacionarse y desarrollarse bajo el principio de la legalidad; en este tenor, se continuó con el impulso a las acciones para fortalecer el Estado de Derecho, ya que es la única vía que permite contribuir a la armonía social, paz y justicia.

Como resultado, de acuerdo con el estudio Índice de Estado de Derecho en México 2018, elaborado por la organización internacional World Justice Project, el Estado de Querétaro se posicionó en el quinto lugar del ranking nacional como una de las entidades con mayor fortalecimiento y respeto al Estado de Derecho. Dentro de los ocho factores considerados por dicha evaluación, la entidad obtuvo alto posicionamiento a nivel nacional en cuatro de ellos: primer lugar en Justicia Penal y en Ausencia de Corrupción; segundo lugar en Cumplimiento Regulatorio, y tercer lugar en Derechos Fundamentales.

La Administración Estatal reconoce que la seguridad es un derecho fundamental de las personas para contar con un entorno de paz y estabilidad social, en el cual puedan ejercer sus derechos y libertades. En este tenor, a través de la sinergia interinstitucional se continuó con la implementación de estrategias integrales en materia de seguridad.

Al respecto, se implementó el *Programa 10x100, Defendamos Querétaro* para fortalecer la cultura de la denuncia y las estrategias de prevención y atención en materia de seguridad. Se conforma por diez acciones estratégicas alineadas al Programa Estatal de Seguridad 2016-2021:

1. Policías queretanos.
2. Por tu seguridad nos modernizamos.
3. En Querétaro respetamos a las mujeres.
4. Denuncio la venta de drogas por la seguridad de mis hijas e hijos.
5. Denuncia a las personas con actitud sospechosa.
6. Los policías queretanos sirven y protegen su comunidad.
7. Con más denuncias mayor oportunidad de resolver delitos.
8. Un buen policía queretano merece reconocimiento.
9. Denuncia la venta ilegal de alcohol porque provoca más delitos.
10. Yo también quiero defender Querétaro.

A pesar del deterioro de la paz y la seguridad a nivel nacional, el Estado de Querétaro se mantuvo como una de las entidades más pacíficas al posicionarse en el séptimo lugar en el ranking nacional, de acuerdo con el estudio Índice de Paz México 2019, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz.

Asimismo, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, segundo trimestre 2019, presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción social de la seguridad en la Ciudad de Santiago de Querétaro mejoró en cinco puntos porcentuales respecto al segundo trimestre del año anterior.

En materia de justicia penal, a través del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral de la entidad denominado, *Modelo Cosmos Querétaro*, se hizo efectivo el acceso de las personas a una justicia oral sin pretextos. Dicho modelo procura en todo momento el respeto pleno de los derechos humanos de las personas involucradas en un proceso penal, particularmente de las víctimas.

Por lo anterior, el *Modelo Cosmos Querétaro*, se mantuvo por segundo año consecutivo como el mejor evaluado del país al posicionarse en el 1^{er} lugar del ranking nacional de avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral de acuerdo con el estudio Hallazgos 2018, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, que realizó el Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa A.C. Además, se reconoció entre las 17 mejores prácticas a nivel mundial presentadas en el *Foro Secure Networks Users Conference SNUC 2019*, celebrado en Niza, Francia y organizado por la Corporación Internacional AIRBUS. El Estado de Querétaro fue invitado a participar en este evento para la presentación del *Modelo Cosmos Querétaro* como un reconocimiento a la integralidad, enfoque sistémico y eficaz coordinación interinstitucional.

IV.1

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE QUERÉTARO.

La presente Administración se mantiene en la ruta del fortalecimiento de la democracia al canalizar y atender los asuntos de las personas a través de los medios institucionales adecuados, al hacer efectivo el ejercicio de sus derechos humanos y el respeto al Estado de Derecho.

En este sentido, se trabajó en el marco de la legalidad para brindar certeza jurídica respecto al patrimonio de las personas, por lo que la entidad obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el Índice de Modernización Registral 2018, de acuerdo con el informe del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral, realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Es prioridad trabajar conforme al mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, por lo que se impulsaron las acciones conducentes para ello. Así, el Estado de Querétaro, se erigió como la primera entidad del país que cuenta con un Protocolo de Búsqueda de Personas, el cual armoniza los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Respecto al derecho a la identidad de las personas, Querétaro destacó por tener la menor brecha porcentual de subregistro de nacimiento de niñas y niños relacionado con la falta de certificado e inscripción de nacimiento. De igual forma, es considerada una de las entidades de la región centro del país con mayor porcentaje de inscripciones de nacimiento, el 98.1% de niñas y niños que nacieron en la entidad son registrados dentro de los tres primeros meses de vida, de acuerdo con los resultados presentados en la reunión regional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil.

La libertad de expresión como presupuesto necesario para ejercer el derecho de acceso a la justicia fue garantizada a través del otorgamiento de 67,485 asesorías a la ciudadanía en materia de defensa penal pública, civil, familiar, mercantil y agraria.

El reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales y los derechos civiles y políticos constituye el principio para **“Garantizar la libre expresión de las personas, grupos, pueblos y comunidades en el Estado de Querétaro”**, por lo que, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se efectuaron 2,084 acciones de concertación y 495 mesas de trabajo. Estos mecanismos tuvieron la función de construir espacios de diálogo directo con actores políticos y sociales para el análisis y resolución de las diversas situaciones derivadas de la vida democrática de la entidad que son expresadas por la ciudadanía.

Por otro lado, se otorgaron 1,279 capacitaciones a núcleos de población ejidal y a servidores públicos de diferentes órdenes de gobierno que brindan atención a dicho sector. Estos mecanismos facilitan el acceso a las instancias correspondientes a los grupos poblacionales, en ejercicio de la libertad de expresión para salvaguardar sus derechos colectivos frente a terceros.

La libertad de expresión como presupuesto necesario para ejercer el derecho de acceso a la justicia, fue garantizada a través del otorgamiento de 67,485 asesorías a la ciudadanía en materia de defensa penal pública, civil, familiar, mercantil y agraria, entre otras, con ello se brindan alternativas para proyectar estratégicamente la defensa de sus intereses o el acceso a una solución alterna.

El derecho a la libertad de creencia se garantizó al llevar 97 reuniones de trabajo con líderes religiosos para lograr una perspectiva incluyente y una vinculación política a las problemáticas particulares y atención de necesidades de los grupos de culto; también se efectuaron 64 foros y actividades religiosas en los centros penitenciarios estatales en donde participaron 7,437 internos.

Para **“Promover la cultura de la legalidad en el Estado de Querétaro”** como premisa para garantizar la seguridad jurídica respecto de los actos que deban registrarse para surtir efectos contra terceros, así como para garantizar los derechos de la personalidad, se realizaron 204,348 inscripciones en materia patrimonial, comercial, agraria y del estado civil de las personas. Por otra parte, para brindar certeza a los ciudadanos respecto de los actos jurídicos que obran en los archivos públicos y garantizar la veracidad del contenido de los documentos de su interés, se efectuaron 535,137 certificaciones.

Para garantizar la seguridad jurídica relacionada con el patrimonio inmobiliario de las personas y del Estado, se efectuaron 434,505 trámites del Archivo General de Notarías. Se cumplió con la obligación de realizar la publicidad respectiva, por lo que en el periodo que se informa, se efectuaron 79,873 consultas a través del módulo presencial del Sistema Integral Registral (SIRE).

Se dio continuidad con la armonización y homogeneidad de la cédula única catastral y registral a través de la vinculación de 30,000 folios reales. En materia

Se realizó la campaña **Septiembre Mes del Testamento**, durante la cual se efectuaron **6,517 inscripciones** de este documento que prevé certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.

regstral, se cuenta con la certificación del ISO 9001:2015 otorgada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación y la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013 realizada por la British Standards Institution, lo que sustenta la operación del organismo responsable bajo estándares internacionales en términos de calidad y seguridad de la información.

Se realizó la campaña *Septiembre Mes del Testamento*, durante la cual se efectuaron 6,517 inscripciones de este documento que prevé certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar. Adicionalmente, se emitieron 205 resoluciones en materia de regularización de la titulación de la propiedad de predios urbanos y rústicos ubicados en los 18 municipios.

Con la finalidad de que las personas cuenten con un documento que acredite jurídicamente su identidad frente a terceros, se emitieron 9,225 Claves Únicas de Registro de Población. Aunado a lo anterior, en el periodo que se informa, se realizaron 10,211 procedimientos de rectificaciones de actas, 287 trámites de registros extemporáneos y 199 de aclaración de actas.

Para dar certeza sobre la autenticidad de los documentos expedidos por alguna autoridad, se efectuaron 22,427 trámites de legalización o apostilla.

En materia de orden normativo se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga de 875 documentos relativos a leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares. De igual manera se efectuó el registro de 230 entidades paraestatales y documentos relacionados con éstas, con lo cual se perfecciona su base jurídica operativa.

En el tema de la defensa legítima de los intereses y derechos del Estado, así como la representación de éste, se llevaron a cabo 3,620 juicios.

Para la representación jurídica de los particulares se tramitaron de forma gratuita 1,362 juicios en temas de orden civil, familiar y mercantil; se brindó asistencia jurídica a personas requeridas en controversias penales, sistema penal acusatorio en fase de investigación inicial, así como en los distintos sistemas de enjuiciamiento: acusatorio, ejecución de

Para dar certeza sobre la autenticidad de los documentos expedidos por alguna autoridad, se efectuaron 22,427 trámites de legalización o apostilla.

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE REALIZARON 300 ACCIONES DE SUPERVISIÓN A 152 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA, DE LAS CUALES 98 RECIBIERON EL CERTIFICADO ANUAL DE REGISTRO.

sanciones, tradicional y adolescentes, a través de 37,189 intervenciones. De igual forma, se efectuaron 6,239 actividades de representación desahogadas ante tribunales y se dio trámite a 198 medios de impugnación ordinarios y extraordinarios.

En principio de legalidad, en materia de evaluación de riesgos procesales, se brindaron herramientas a las partes para que, durante la audiencia, el órgano jurisdiccional pudiera imponer la medida idónea. Por lo que, en el periodo que se informa, a través de 1,630 intervenciones se atendieron a 1,211 imputados, con la finalidad de identificar si la persona puede o no llevar su proceso en libertad.

Con el objeto de abatir el claudenastaje y promover la regularización en temas relacionados con almacenaje, venta y porteo de bebidas alcohólicas, se realizaron 6,403 trámites relacionados con licencias de alcohol en los 18 municipios y se realizaron 1,539 visitas de inspección a establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas.

Por otro lado, se dio seguimiento a los trabajos de regulación, manejo transparente y buenas prácticas de las Instituciones de Asistencia Privada. En el periodo que se informa, se realizaron 300 acciones de supervisión a 152 instituciones, de las cuales 98 recibieron el certificado anual de registro. Este reconocimiento da respaldo al desempeño de sus actividades de conformidad con la ley en la materia; las 54 restantes se encuentran en proceso de regularización.

Resultado del trabajo conjunto entre el Poder Legislativo estatal y la Administración, bajo un marco de respeto institucional entre los poderes, se efectuaron acciones tendientes para **“Gestionar la alineación de la legislación estatal al marco jurídico nacional”**, por lo que en el periodo que se informa, se realizó el estudio técnico-jurídico y la publicación a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga de nueve normas, entre las que destacan:

Se realizaron
6,403 trámites
relacionados
con licencias de
alcohol en los
18 municipios.

- Ley que crea la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro, denominado COSMOS.

Esta ley tiene como objetivos en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro: diseñar políticas públicas, propuestas y recomendaciones para lograr una eficiente consolidación y evaluación, promover la celebración de instrumentos jurídicos y demás acciones de coordinación e intercambio de información entre las autoridades para la consolidación del sistema y fomentar la colaboración y capacitación interinstitucional entre los Poderes del Estado y las demás instituciones públicas y privadas cuya injerencia resulta relevante para lograr la consolidación integral del sistema.

- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Querétaro.

Esta reforma adecua el marco normativo que regula a las Instituciones de Asistencia Privada en el Estado de Querétaro a fin de que se cumpla con el objetivo de las mismas.

- Decreto por el que se crea la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro y establece los criterios mínimos para la creación del Consejo Estatal Ciudadano.

Tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Querétaro.

Esta ley tiene como objeto generar que el marco normativo estatal que regula la función notarial esté alineado con las disposiciones de orden constitucional, garantiza la igualdad sustantiva entre los Notarios e individualiza su responsabilidad.

- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Querétaro, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

La publicación de la reforma a esta ley tiene como propósito el constituirse como una adecuación de la normativa en materia de protección a víctimas de la comisión de hechos delictivos o de violaciones a los derechos humanos, con la finalidad de estar de conformidad con el orden jurídico y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presente Administración dio seguimiento a las acciones para **"Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del Estado de Querétaro"**, por lo que en el periodo que se informa, 3,505 servidores públicos estatales y municipales participaron en 23 cursos de capacitación presenciales y en línea en diversos temas entre los que destacan igualdad,

Ley que crea la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro, denominado COSMOS.

no discriminación y derechos humanos. Del mismo modo, para garantizar que el personal esté debidamente orientado en el cumplimiento de sus funciones, se otorgaron 405 asesorías a servidores públicos de la Administración Estatal.

En cumplimiento con la obligación de protección y promoción de los derechos constitucionales de las personas por parte de los servidores públicos, se dio seguimiento a tres recomendaciones y 14 pronunciamientos emitidos por órganos defensores de derechos humanos a nivel local y federal. De igual manera se atendieron 12 exhortos del Senado de la República, entre los que destacan establecer acciones que impulsen los derechos de las personas con discapacidad y derechos político-electorales de las mujeres.

Con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a la justicia, como parte del proceso nacional de adecuación hacia el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el Estado de Querétaro destacó como la tercera entidad en el bajío en crear su Comisión Local de Búsqueda.

Aunado a ello, se trabajó con más de 19 Organizaciones de la Sociedad Civil y familiares de personas no localizadas, donde se brindó un trato diferenciado a cada caso. En este mismo rubro, 187 servidores públicos estatales y municipales, así como miembros de la sociedad civil recibieron capacitación en temas de desaparición de personas y contenido de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Por otra parte, a fin de garantizar el principio del interés superior del menor que protege a las personas adolescentes que se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos, se benefició a la totalidad de las y los adolescentes internos a través de la obtención de la certificación del Programa Estatal de Alimentación y Actividad Física otorgada al centro de internamiento por parte de la autoridad estatal en materia de salud.

En este mismo rubro, se les garantizó el derecho a la salud a través de la clínica de tratamiento para adicciones *Tú puedes, sé libre*; se efectuaron tres campañas médicas con temas de sexualidad y alimentación correcta, entre otros. En materia de equipamiento, se dotó de herramientas tecnológicas y de seguridad tanto a la sala de audiencias como al centro de



internamiento para adolescentes, a través de la adquisición de circuito cerrado de televisión, mobiliario para sala de audiencias, licencias de software, entre otros.

Con la finalidad de **"Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública estatal"** se efectuaron 43 sesiones de los Consejos de Concertación Ciudadana, entre las temáticas abordadas destacan: desarrollo agropecuario, turismo, desarrollo urbano y mejoramiento ambiental con una participación de 688 ciudadanos, los cuales contribuyeron con ideas y opiniones ciudadanas a los proyectos de iniciativas de ley.

En mayo de 2019, se creó el Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro, órgano consultivo y auxiliar del Poder Ejecutivo que tiene como objeto impulsar la participación y la responsabilidad social de manera incluyente y plural a través de espacios temáticos de discusión y análisis, así como la creación de propuestas de solución a las problemáticas sociales en diversas materias. A su vez, se integró el Consejo de Participación Ciudadana temático de seguridad.

En este mismo rubro, se impartieron 34 cursos de capacitación en materia de mejoramiento de programas institucionales de atención ciudadana y participación social, con la finalidad de que los servidores públicos municipales cuenten con los conocimientos necesarios sobre dichas temáticas, lo que representó más de 600 trabajadores capacitados.

IV.2

INTEGRACIÓN SISTÉMICA DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

En materia de seguridad, la integración de la sociedad en el quehacer gubernamental fue la base para establecer condiciones sociales que aseguren resultados permanentes en un ambiente de transparencia favorable a través de una cultura ciudadana que fomente la participación de los habitantes del Estado de Querétaro.

El Estado de Derecho tiene como objetivo principal conservar la paz social y el respeto a los derechos humanos en el combate a la delincuencia y la violencia, en este contexto, los elementos de las corporaciones de policía tienen un rol trascendental. Por ello, se reafirma el compromiso para que los servidores públicos que cumplen estas tareas cuenten con los estándares en materia de profesionalización y evaluación y tengan competencias para utilizar efectivamente la información, la tecnología y las estrategias en materia de prevención y reacción.

El Estado de Querétaro es el tercero a nivel nacional y el decimonoveno a nivel internacional en obtener una certificación internacional como reconocimiento a la excelencia profesional en materia de seguridad pública. La certificación que otorgó la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), demuestra que la policía estatal cumple con un conjunto establecido de estándares internacionales en materia de aplicación de la ley, comunicaciones y academia de entrenamiento.

Por otro lado, en materia de servicios penitenciarios, la entidad obtuvo el primer lugar a nivel nacional –a la par del Estado de Guanajuato– en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Este resultado colocó al Estado de Querétaro entre las tres entidades en el país en contar con calificación aprobatoria en el rubro de derechos humanos.

Por otro lado, dentro del marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se señalaron diez compromisos para la atención a niñas, niños y adolescentes, entre ellos el relativo a la creación de una estrategia de protección integral para la garantía de derechos de los menores que viven en centros penitenciarios estatales. En ese tenor, derivado del Programa Local de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se puso en marcha el mecanismo de protección correspondiente denominado *Piltsintli*, compuesto de ocho protocolos y cuatro manuales de operación.

Con el objeto de **"Implantar una nueva cultura de prevención del delito en la ciudadanía"**, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, la actual administración capacitó a 14,178 personas en materia de cultura de la prevención con la contribución y la participación activa de 10,012 actores sociales estratégicos de la entidad.

Se benefició a 787,326 habitantes al impulsar la sana convivencia en espacios comunitarios mediante la promoción de eventos educativos, deportivos y culturales como factores de prevención de adicciones.

A fin de prevenir comportamientos antisociales o comisión de delitos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se visitaron 214 instituciones educativas en los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Querétaro, en las que 13,885 personas acudieron a las jornadas de *Escuela para padres* en las que recibieron información sobre temas de prevención de adicciones y las consecuencias físicas, emocionales y legales al consumir drogas.

Con la realización del Concurso Estatal de Cartel y Cortometraje *El Orgullo de Vivir en Querétaro*, se fomentó la práctica de valores familiares y éticos que contribuyen a la prevención de delitos patrimoniales.

Se dio continuidad a la cultura de la prevención del delito en la entidad a través de la aplicación de encuestas de percepción de seguridad, adicciones y participación ciudadana, así como con la elaboración de diagnósticos participativos y estudios de riesgos y vulnerabilidades.

A fin de **"Diversificar los mecanismos de prevención del delito en el Estado de Querétaro"** se realizaron diversas actividades que impactaron a 233,429 habitantes, entre las que destacan, *el canje de juguetes bélicos, La Creatividad, Tu Mejor Arma, Stand de Prevención Social en la Feria Internacional Ganadera Querétaro 2018, Jornadas y Días de la Integración Comunitaria por la Paz a través del recorrido de la Caja Seca Jóvenes en Positivo*. Además, se realizaron campañas permanentes en los temas de prevención social y del delito y el fomento de la cultura de la legalidad y los derechos humanos. En materia de prevención social, se brindó capacitación a 703 servidores públicos y actores sociales.

Respecto a seguridad vial, mediante la iniciativa *Que en Querétaro no te pase*, se logró la participación de 37,161 habitantes para el fortalecimiento de aptitudes, hábitos seguros, buenas prácticas de manejo y conocimientos de educación vial a través de dinámicas de sensibilización en educación y cultura vial, talleres de sistemas de retención infantil y primeros auxilios, manejo defensivo y prevención de accidentes de tránsito



Egresaron 209 policías estatales y municipales que cursaron su Formación Inicial, se actualizó y especializó a 2,442 policías.

a motociclistas, conformación de brigadas viales con madres y padres de familia. Por otro lado, se reforzó la coordinación con dependencias estatales, municipales y asociaciones civiles a través de activaciones preventivas en la vía pública, parques viales itinerantes y simulacros de accidentes de tránsito.

Para **“Establecer un modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad, alineado al marco jurídico nacional en el Estado de Querétaro”** en un trabajo conjunto con el Poder Legislativo estatal, la actual Administración propuso las reformas necesarias al marco institucional en materia de seguridad de los siguientes instrumentos legales publicados en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga:

- Reforma del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro;
- Reformas a las leyes de Seguridad para el Estado de Querétaro, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro y su reglamento;
- Protocolo de canalización al Sistema de Atención a Víctimas;
- Programa de Prevención de Adicciones *Jóvenes en Positivo*;
- Programa de anulación de puntos de penalización en las licencias y permisos de menor para conducir.

En materia de profesionalización policial y de custodia, egresaron 209 policías estatales y municipales que cursaron su Formación Inicial; se actualizó y especializó a 2,442 policías, en tanto que 944 policías participaron en diversos cursos para fortalecer la función policial y Formación Complementaria de capacitación en el *Modelo Cosmos Querétaro*.

Como resultado de un trabajo coordinado e interinstitucional, se impartió la capacitación del Código de Conducta a la totalidad del personal operativo en activo, la cual se aplicó a través de ejemplos prácticos e intercambio de experiencias para maximizar en la función policial la protección de los derechos humanos de las personas. Por otro lado, dentro del marco de capacitación sobre el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, se impartió el tema Antecedentes de

la Violencia de Género a un total de 294 elementos policiales estatales y 676 elementos del municipio de Querétaro.

Se aplicaron las evaluaciones en competencias básicas de la función policial, las cuales tienen una vigencia de tres años; es de destacar que todo el estado de fuerza de las 21 corporaciones de la entidad tiene sus evaluaciones vigentes.

En el rubro de control de confianza de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública de la entidad, se efectuaron 2,516 procesos de evaluación de control de confianza aplicados tanto a aspirantes como a integrantes de las instituciones estatales de seguridad. Adicionalmente, se aplicaron 260 exámenes toxicológicos sorpresivos a personal en activo de instituciones estatales y municipales. Por otro lado, se supervisaron y aplicaron 260 evaluaciones para renovación de la licencia oficial colectiva para portación de arma de fuego a personal de instituciones de seguridad.

En cumplimiento con la obligación establecida por la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y como parte de las 10 Acciones por la Seguridad, Integridad Policial y Fortalecimiento Institucional, la presente Administración en coordinación con la Fiscalía General del Estado recabó y procesó muestras biológicas de aspirantes e integrantes de instituciones de seguridad para el Banco de Datos de Perfil Genético, el cual concentra, registra y administra 4,601 perfiles genéticos (ADN) hasta la fecha. El 100% de los servidores públicos adscritos a las instituciones de seguridad, otorgaron muestra biológica para su integración al Banco de Datos de Perfil Genético, por tanto, cumplen con el requisito de permanencia previsto por dicha ley.

En este mismo sentido, se logró que el 58% de integrantes de las instituciones de seguridad de la entidad cuenten con el Certificado Único Policial, con ello, la entidad se posicionó como la única del país en cumplir con este requisito de permanencia.

Respecto de la evaluación del personal con relación al estado de fuerza dado de alta en el *Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública*, se evaluó al 100% del personal, lo que equivale a 4,721 elementos que cuentan con certificación bajo estándares nacionales al servicio de la población.



Para vigilar el orden y legalidad en la prestación de servicios de las empresas de seguridad privada asentadas en la entidad como auxiliares de la seguridad pública, se dieron de alta 58 nuevas empresas en el padrón como prestadores del servicio.

Para tener elementos de seguridad más aptos, se realizaron 498 operativos de supervisión a 7,000 elementos de seguridad privada y se aplicaron 1,330 exámenes toxicológicos, como resultado 14% fue positivo, lo que conllevó a retirar y depurar del servicio a 185 elementos de seguridad privada. Además, se realizaron 1,531 inscripciones de personal operativo de seguridad pública, en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Se realizaron 785 reconocimientos públicos por ciudadanos que distinguen y valoran el trabajo policial; se otorgaron 154 reconocimientos a policías estatales por parte de la Comisión de Carrera Policial; 306 policías estatales recibieron 100,000 pesos como apoyo para el mejoramiento de sus viviendas, y se entregaron 220 estímulos por capacitación de elementos pertenecientes a las diferentes corporaciones estatales y municipales.



Con el propósito de fortalecer las instituciones de seguridad municipal, se suscribieron convenios de coordinación en materia de régimen disciplinario, entre la Administración Estatal y los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, cuyo ámbito de aplicación es mejorar la ejecución de sus funciones a partir de delegar la facultad de la aplicación de su régimen disciplinario.

Como resultado del trabajo colaborativo y sistémico del modelo de operación para la seguridad se logró reforzar la vigilancia al interior de la entidad y con la coordinación entre las corporaciones federal, estatal y municipales. Se realizaron 5,476 operativos de seguridad a través de recorridos de prevención y vigilancia; se instalaron puntos permanentes de observación en los límites del Estado de Querétaro, a través de la tecnología y de las unidades de Comando Móvil (C-16), y se inspeccionaron a 125,777 personas y 93,061 vehículos. Esto permitió detener a 1,385 personas por delitos del fuero común y 61 del fuero federal, lo cual representa un incremento

de 69.1% y de 10.9 % respectivamente, comparado al mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, se logró la detención de 263 personas por diversos delitos, se realizaron 54 cateos y 9,639 aseguramientos, así como 1,299 detenciones por faltas administrativas consideradas como conductas violatorias de las reglas de convivencia en la comunidad.

En materia de narcomenudeo, se incrementó en más del 200% el número de detenciones y aseguramientos; con estas acciones se evitó la introducción y consumo de más de 8,978 dosis de drogas. Además, se recibieron 847 reportes al teléfono 9-1-1, que permitieron detener a 414 personas cometiendo delitos en flagrancia y a 1,304 infractores por sanciones administrativas. Adicionalmente, se aseguraron 18 inmuebles, 47 armas, 34 vehículos y se realizaron 83 cateos.

Respecto al robo de vehículos, fueron recuperados un total de 651 vehículos y detenidas 555 personas, lo que representa un aumento en las detenciones de robo con y sin violencia del 18% y 58% respectivamente en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El número de casos de robo a casa habitación disminuyó 10% y se incrementó el número de detenidos por este delito al asegurar 150 personas, de las cuales el 8% fue por robo a casa habitación con violencia.

Por temas de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego, se logró la detención de 263 personas, 36% más respecto al mismo periodo anterior al que se informa, además se aseguraron 306 armas de fuego. Para vigilar el cumplimiento de la normatividad antes señalada y al Control de Armamento y Municiones 2018-2021, se realizaron 35 inspecciones internas a los servidores públicos y a las corporaciones inscritas en la Licencia Oficial Colectiva 144.

Referente a delitos cometidos a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se ejecutaron acciones en materia de análisis contra la delincuencia que dieron como resultado la intervención de la policía cibernética en 356 carpetas de investigación iniciadas por conductas como fraudes electrónicos, robos de identidad o de información personal, además se brindaron 674 atenciones ciudadanas.

CON LA FINALIDAD DE “IMPULSAR LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO” SE OFRECIERON SERVICIOS GRATUITOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA A 13,739 PERSONAS.



Para la prevención de conductas agravantes ocurridas por medio de dichas tecnologías, se llevaron a cabo 261 campañas que impactaron a 20,555 personas en diversas instituciones educativas y de la iniciativa privada.

El modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad requiere del involucramiento de la participación ciudadana, en este sentido, se realizaron 559 eventos en los que 58,077 personas fueron capacitadas en técnicas sobre identificación de conductas y actitudes sospechosas. Al respecto se recibieron 39,016 llamadas al 9-1-1, 521 y al 0-8-9 e interactuaron 207 personas a través de redes sociales.

Con la finalidad de **“Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Estado de Querétaro”** se ofrecieron servicios gratuitos de justicia alternativa a 13,739 personas a través de la recepción de 7,673 carpetas de investigación, que generaron 6,294 acuerdos reparatorios satisfactorios, otorgados a través de procesos de mediación y conciliación con enfoque restaurativo, los cuales representan un monto de 63.9 MDP por concepto de reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos del delito.

Para la actualización de habilidades y herramientas de los operadores de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos, se llevó a cabo el *Curso de Capacitación Especializada en Manejo de Conflictos*, impartido a 80 operadores que representan la totalidad del personal dedicado a estas funciones. Por otro lado, cinco servidores públicos, impartieron conferencias, pláticas, cursos e intervinieron en congresos ante 500 docentes y estudiantes de universidades públicas y privadas sobre los procesos de mediación, conciliación y junta restaurativa, así como el fomento de una cultura de paz, legalidad y seguridad a través de la resolución pacífica de conflictos.

Con el objeto de **“Garantizar la atención integral, pronta y profesional con enfoque restaurativo a las víctimas”** en el periodo que se informa, se realizaron 7,527 asistencias en materia jurídica a 6,401 víctimas del delito. Adicionalmente, el personal especializado en atención a víctimas brindó 5,771 asistencias de psicología, trabajo social y medicina a 3,469 víctimas del delito, de las cuales se canalizaron 723 al Sistema Estatal de Atención a Víctimas para brindar un acompañamiento extendido.

En materia de ayuda y asistencia a grupos vulnerables se solventó la necesidad inmediata de las víctimas de 286 familias con un monto de 1.9 MDP para contribuir a restaurar las condiciones mínimas en las que se encontraban antes del delito.

Por otro lado, se capacitaron 70 servidores públicos que obtuvieron su constancia de acreditación en el curso autogestivo en línea denominado *Claves para la igualdad entre mujeres y hombres*, cuyo propósito fue la comprensión de las obligaciones normativas, los instrumentos y las acciones clave de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, para superar la discriminación y contribuir al logro de la igualdad sustantiva.

Con la finalidad de **“Implementar un modelo de reinserción social con respeto a los derechos humanos de los sentenciados”** se efectuaron 24,137 visitas por parte de servidores públicos en los distintos centros penitenciarios de la entidad, para atender peticiones, informar sobre los derechos y estatus legal de las Personas Privadas de la Libertad (PPL).



De igual forma la Administración Estatal, aseguró el derecho humano a la salud de las PPL, por lo que realizó 19,897 atenciones en los centros penitenciarios; se otorgaron interconsultas de medicina integrada, urología y dermatología a 232 PPL a través del equipo de telemedicina. Además, se impartieron pláticas preventivas en temas de adicciones, deshabituación y desintoxicación en las cuales participaron a 6,267 miembros de la comunidad penitenciaria.

Para garantizar el derecho a la educación gratuita, durante el periodo que se informa, 270 PPL alcanzaron un grado académico de educación básica y 657 actualmente cursan algún grado de educación básica de la cual obtienen la certificación correspondiente de la autoridad en materia de educación para adultos. Adicionalmente, 84 personas que computaron u obtuvieron su libertad, fueron canalizadas para el ingreso a programas destinados al desarrollo de competencias para el trabajo a través de la capacitación técnica especializada. Por otra parte, con la participación de 1,482 PPL se realizaron acciones de formación en oficios diversos para fortalecer las capacidades técnicas orientadas a que puedan acceder a una opción de autoempleo una vez externados.

Respecto al derecho humano al trabajo, el modelo de reinserción social de la entidad logró que 93 personas, que obtuvieron su libertad bajo algún tipo de beneficio, se canalizaran a diversas instituciones de capacitación para el trabajo. De igual forma, en el periodo que se informa se puso en marcha la acción denominada *Industria Penitenciaria*, la cual establece las condiciones para que terceros puedan contratar a PPL con las prestaciones establecidas por la ley.

Además 128 externados fueron canalizados con las autoridades corresponsables en materia penitenciaria para facilitar y promover

El modelo de reinserción social en la entidad tiene como premisa la salvaguarda y protección de los derechos humanos de las PPL.

alternativas de trabajo, capacitación, salud, deporte y educación, en busca del cumplimiento al compromiso individual del externado con la autoridad penitenciaria de llevar una vida laboral, social y familiar benéfica.

El modelo de reinserción social en la entidad tiene como premisa la salvaguarda y protección de los derechos humanos de las PPL; en este sentido, el modelo contempla la profesionalización del personal adscrito a éste, por lo que la totalidad de los servidores públicos fueron capacitados en materia de derechos humanos de personas en reclusión y Protocolo de Estambul, por parte de las instancias especializadas a nivel nacional y estatal. Adicionalmente, 37 servidores públicos se profesionalizaron en temas de administración de instituciones penitenciarias, traslados de alto riesgo y respuesta ante emergencias. Actualmente, 30 oficiales cursan carreras profesionales y posgrados.

Se mantuvo la seguridad en la circunscripción de los juzgados y centros penitenciarios a través de la realización de 2,038 patrullajes mixtos; 3,086 traslados seguros a personas procesadas y sentenciadas, y se otorgó seguridad en 7,166 audiencias.

El modelo de reinserción estatal también establece requisitos en materia de infraestructura y equipamiento de los centros penitenciarios que den cumplimiento a lo establecido en la ley. En materia de infraestructura, en el centro penitenciario de San Juan del Río se adecuó la aduana y se construyó la sala de audiencia. Respecto del equipamiento, se dio cumplimiento a los requerimientos señalados por la Ley Nacional de Ejecución Penal en lo concerniente a la seguridad de la estancia de las PPL; se concluyó el equipamiento de las aduanas y se modernizó el equipamiento tecnológico para vigilancia.

Para el periodo que se informa, se logró la certificación del centro penitenciario de Jalpan de Serra, con lo cual están certificados tres de los cuatro centros penitenciarios de la entidad por el Programa de Certificación Internacional de la Asociación Norteamericana de Correccionales. De este modo se garantiza que la estancia asignada a los PPL se otorga en el marco del respeto a la dignidad y a su integridad física y moral.

Con el propósito de **"Impulsar la reingeniería tecnológica y administrativa de seguridad y justicia en el Estado"** la

Se mantuvo la seguridad en la circunscripción de los juzgados y centros penitenciarios.

Administración Estatal, de manera coordinada con el Poder Legislativo estatal y con el municipio de Amealco de Bonfil, realizaron la construcción y pusieron en marcha el Centro Táctico Operativo de la Policía Estatal. En este mismo sentido, se apoyó con asesoría técnica y con la reconfiguración de equipos del nuevo edificio C4 en Pedro Escobedo. Además, se entregó equipo en comodato para que las autoridades de seguridad pública municipal de Huimilpan actualizaran su operación, todo ello con la finalidad de garantizar la compatibilidad tecnológica e integración al sistema estatal de video-vigilancia y la interconexión con el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.

En materia de registro vehicular, se realizó la inscripción o actualización de los datos de 2,945 vehículos en el Registro Público Vehicular (REPUVE) y en el último trimestre de 2018, se realizó la instalación de dos sitios nuevos de lectura para este registro y la ampliación de uno existente.

Se desarrollaron sistemas tecnológicos con diferentes objetivos en materia de seguridad, entre los que destacan: el registro y canalización de los reportes recibidos en la línea de denuncia anónima 0-8-9; el registro de los hechos de tránsito que suceden en la entidad que permitan la descarga de archivos del padrón vehicular por periodo de tiempo para su envío al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; búsqueda de vehículos, propietarios y resumen

de estatus de vehículos y estadísticos; la automatización de la herramienta de Planeación Estratégica para el proceso de supervisión de imputados, y la herramienta que permite el registro de los planes de estudio, materias y calificaciones en el ámbito de la seguridad pública del Estado de Querétaro.

Respecto de la homologación nacional del número único de atención a emergencias 9-1-1, se realizaron 369 capacitaciones en las que se instruyó y preparó a personal de los 19 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de la entidad. A través de la línea de emergencia 9-1-1 se atendieron 95,802 llamadas, en tanto que a través de la línea de denuncia anónima 0-8-9 se recibieron 80,054 llamadas. En este rubro, se recibieron 14,658 denuncias.

Los servicios atendidos por las diferentes corporaciones de seguridad con diversas herramientas tecnológicas fueron 45,768, entre los que destacan la recuperación de 299 vehículos, de los cuales 239 se recuperaron a través del arco que se hizo con REPUVE y 60 con tecnología de lector de placa.

Se instalaron 2,619 cámaras de video vigilancia, en 50 puntos fijos se instalaron cámaras del tipo *lector de placas vehiculares*. Adicionalmente, se equiparon 125 patrullas de la policía estatal con cámaras de video vigilancia.



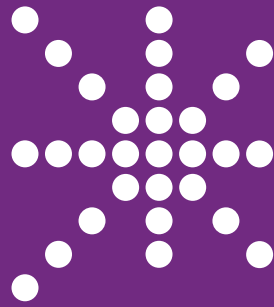
IV.3

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACUSATORIO, ADVERSARIAL Y ORAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

La operación del *Modelo Cosmos Querétaro* del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral, transita por una evolución institucional con rumbo definido, mismo que se ha cimentado con la ley que crea la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro, denominada Cosmos. Esta ley asegura la coordinación institucional y garantiza la trazabilidad del modelo, la soberanía, la independencia y autonomía de las instituciones que participan en la operación de la oralidad a nivel estatal.

El 19 de septiembre de 2018, fue aprobada por la Legislatura del Estado de Querétaro la ley, publicada el 3 de octubre del mismo año en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, fecha en que se trazó el diseño de las instituciones para cumplir con sus funciones constitucionales para una evaluación sistémica de la operación, sustentada en el enfoque de los derechos humanos.

Con la creación de esta ley, el 27 de mayo de 2019 se instaló la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro, una instancia pública encargada de materializar la función constitucional, que agrupa a las instituciones involucradas en el sistema acusatorio. Se trata de una instancia de conocimiento de la operación de la justicia penal para asegurar la actuación conjunta y colaborativa, donde participan en condición de iguales los poderes del Estado y los órganos constitucionales autónomos.



COMISIÓN
PARA LA EVALUACIÓN
DEL SISTEMA
COSMOS



LEY COSMOS

Garantiza la trazabilidad del modelo, la soberanía, la independencia y autonomías de sus integrantes, así como la obligatoriedad de cumplir con una evaluación sistémica, sustentada en el enfoque de los derechos humanos.

03-Octubre-2018



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Grupos permanentes de trabajo especializado que apoyan con estudios y recomendaciones de carácter consultivo para ser consideradas en la toma de decisiones en su competencia. Se reunirán cada 4 meses de manera ordinaria y sus trabajos se documentarán a través de medios de almacenamiento de información.

27-Mayo-2019

NOMBRAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES COSMOS

Instancia pública encargada de materializar la función constitucional de coordinación entre instituciones, asegurar la actuación conjunta y colaborativa de todos los participantes, con absoluto respeto a la soberanía, independencia y autonomía de las instituciones.

21-Junio-2019

SUBCOMISIONES

- Normatividad
- Capacitación
- Tecnologías
- Operación Policial
- Operación Policial en el sistema de Justicia Penal Acusatorio
- Atención a Víctimas
- MASCC
- Defensoría Penal Pública
- UMECA
- Procuración de Justicia
- Procesos Judiciales
- Sistema Penitenciario
- Justicia Penal para Adolescentes

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2023

Plan establecido con visión transexenal a 5 años, con el objetivo de diseñar políticas públicas, propuestas y recomendaciones, para lograr una eficiente consolidación y evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro.



Para cumplir ese cometido, la Comisión desarrolló y presentó un Plan Estratégico que orienta la actuación institucional en el carácter integral del modelo de gestión con una visión de mediano plazo que trasciende la actual administración, con la característica de unicidad que define el modelo.

Se dio cumplimiento con la Ley Cosmos al celebrar la primera sesión extraordinaria en la que se formalizó la instalación de las 12 subcomisiones, que son grupos permanentes de trabajo especializado, cuyas recomendaciones son de carácter consultivo y no vinculante, para consideración de los integrantes de la Comisión en la toma de decisiones de su competencia.

Las subcomisiones son de Normatividad; de Tecnologías de la Información; de Capacitación; de Justicia para Adolescentes; del Sistema Penitenciario; de Atención a Víctimas; de Defensoría Penal Pública; de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos en materia Penal; de Medidas Cautelares; de Operación Policial en el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral; de Procesos Judiciales y de Procuración de Justicia.

El Eje Marco Jurídico consolidó su marco legal con una base de 151 normativas, entre reformas constitucionales, leyes generales u orgánicas, leyes modificadas y nuevos ordenamientos reglamentarios que contribuyen a que los más de 7,000 operadores actúen en una misma orientación.

El Eje del Sistema Informático Único funge como base elemental para el funcionamiento de los modelos de operación, ya que acelera los procesos, incentiva la interacción entre operadores y eficiente las acciones en materia de justicia, mediante la generación de 51 módulos de desarrollo informático.

El Eje de Formación Única logró que la totalidad de policías cuenten con formación equivalente concluida, lo que significa que todo policía está capacitado de acuerdo con sus funciones operativas, pero además con especialización para actuar como primer respondiente con total apego a los derechos humanos del ciudadano que demanda acceso a la justicia.

Por tercer año consecutivo el Estado de Querétaro fue sede del Congreso Cosmos titulado *Justicia Penal y Derechos Humanos*, con una asistencia superior a 2,000 personas provenientes de todos los estados de la República. Este evento de carácter internacional contó con la participación de siete conferencistas y 13 panelistas locales, nacionales e internacionales, enmarcado por la presencia de la Agencia Norteamericana USAID y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, organismo autónomo de la Organización de Estados Americanos.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales acreditó el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro como una entidad de certificación y

Por tercer año consecutivo el Estado de Querétaro fue sede del Congreso Cosmos titulado *Justicia Penal y Derechos Humanos*, con una asistencia superior a 2,000 personas provenientes de todos los estados de la República.

evaluación para operadores *Cosmos*, así como a 65 operadores con la función de evaluar y consolidar el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral, que les permite desarrollar competencias, habilidades y destrezas para ejecutarlas como instructores.

Con la presentación formal del Plan Estratégico con visión a cinco años, se logró **“Impulsar la reingeniería del sistema de procuración de justicia en el Estado de Querétaro”**, mediante el diseño de políticas públicas, propuestas y recomendaciones para la consolidación y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral. En el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, para asegurar que los operadores del *Modelo Cosmos Querétaro* cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar su labor, se capacitó a 6,109 operadores a través de 138 cursos de diversas temáticas tales como: destrezas de litigación oral y ejecución penal, protocolos de investigación con perspectiva de género, derechos humanos y Protocolo de Estambul, competencias básicas de la función policial, entre otros.

El uso de la tableta electrónica como mecanismo implementado por el Modelo de Operación Policial para recabar denuncias en un promedio de 50 minutos, es un proceso que permitió **“Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del Estado de Querétaro”**, por lo que se mantuvo el abatimiento de la cifra negra en un 40%, de la cual, en poco más del 68%, las denuncias se recabaron mediante la tableta electrónica, en el lugar de los hechos, por el policía primer respondiente; el resto se atendieron en Unidades de la Fiscalía General.

Esta práctica ejecutada en campo por los policías primeros respondientes y el uso de la tecnología para brindar un acceso a la justicia más ágil despertó el interés del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para adoptarlo como una propuesta de trabajo que abone a la construcción del Modelo Nacional de Policía.

De igual forma, propició que el Estado de Querétaro fuera invitado a la *Expo Seguridad 2019*, celebrada en Ciudad de México, para presentar los alcances y resultados del desarrollo tecnológico que implica el uso de la tableta en cumplimiento con el derecho fundamental de los ciudadanos de acceso a la justicia.



A partir de la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro, impulsada por la presente Administración, el concepto de seguridad se describe sin adjetivos, es decir, la seguridad es un derecho humano al que debe tener acceso toda persona.

A través del Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda (MADD), se logró **“Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las denuncias ciudadanas por parte de las instituciones de procuración de justicia y seguridad”** luego de haber registrado mediante un trabajo de investigación científica y policial, que el 69% de las carpetas de investigación se hayan judicializado sin detenido y cerca del 98% de los casos en que se puso a disposición a personas detenidas ante el juez de control, haya sido calificada de legal su retención.

A fin de **“Combatir la impunidad con la aplicación de los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”** se continuó el fortalecimiento de la investigación científica del delito conforme al MADD, situación que permitió una efectividad en resolución de casos del 75% de homicidios y, cuando se hace referencia a homicidios de mujeres, la efectividad asciende a 85%, por encima de la media nacional que es del 20%.

El Modelo de Defensoría Penal Pública y Subrogada promueve el conocimiento de la justicia entre estudiantes, docentes de universidades públicas y privadas.

El *Modelo de Atención por Expectativas* mantuvo el 64% de acuerdos mediante el diálogo de los casos canalizados por la Fiscalía General, lo que significa que se continúa con la aplicación de la metodología de trabajo para identificar la expectativa de los ciudadanos inmersos en un conflicto penal para encontrar un acuerdo satisfactorio sin llegar a juicio.

El *Modelo de Atención a Víctimas* con enfoque ecológico, da cumplimiento a la Ley General de Víctimas. Mediante el registro estatal y los mecanismos de servicio que pone en práctica, brindó atención inicial a la totalidad de las víctimas de un delito bajo los protocolos especializados en materia médica, física o psicológica. Cabe destacar que se recibió la visita de operadores provenientes de ocho entidades federativas, con el interés de conocer y replicar su metodología de trabajo.

El *Modelo de Defensoría Penal Pública y Subrogada* con activa participación en la Comisión Evaluadora de Capacidades Técnicas y Ética del Profesionista del Derecho, llevó a cabo tres sesiones de trabajo, con el fin de suscribir acuerdos en temas de capacitación, formación, asignación de casos subrogados y firmas de convenios para la vinculación social y prácticas profesionales. Se concretó la firma de diez nuevos contratos de subrogación con abogados litigantes privados.

Con este modelo se promueve el conocimiento de la justicia entre estudiantes, docentes de universidades públicas y privadas, además de fomentar la actualización de los profesionistas que ejercen el litigio privado. Con la subrogación se hace un ejercicio de economía del gasto presupuestal, al evitar incremento de la base laboral.

Esta Comisión Evaluadora conformada por autoridades, academia y colegios de abogados a nivel estatal, impulsó la firma de convenios entre la Administración Estatal y las Facultades de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Anáhuac y Universidad del Valle de México, con el objetivo de fortalecer su relación institucional-académica para aportar en el desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes de los estudiantes, mediante espacios en servicio social y prácticas profesionales.

El *Modelo de Procesos Judiciales*, como instancia para atender y dar resolución a los casos judiciales, conforme a la preparación y facultades competenciales de los jueces, en promedio registra 125.2 audiencias por mes, trabajo ejecutado por 50 servidores públicos.

En el periodo que se informa, respecto al cumplimiento de personas bajo supervisión que acataron la medida impuesta por el juez, se registró el 81% de cumplimiento. Lo anterior, se logró mediante la implementación de tecnología que permite agilizar el proceso de supervisión, la cual consiste en: *quiosco biométrico*, que permite obtener el registro de las presentaciones periódicas



asignadas a las personas imputadas con proceso en libertad a través de huellas dactilares y el uso de *tableta electrónica* que acelera el proceso de supervisión en visitas domiciliarias. Respecto al 19% de incumplimientos se les hacen las recomendaciones preventivas a las personas, para que cumplan los mandatos judiciales o, en su caso, se inicia el procedimiento de detención.

En audiencia inicial y por conducto de la figura del juez, se dictó como medida cautelar, la colocación de un *brazalete electrónico*, con el que una persona del sexo masculino actualmente enfrenta su proceso en libertad, bajo supervisión de la medida por parte de la Administración Estatal. La incorporación de esta tecnología reforzará el monitoreo y supervisión remota.

Con la finalidad de ***“Implementar un modelo de operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”*** se llevaron a cabo diez eventos públicos de alcance tanto local como nacional en los que participaron más de 4,000 personas, entre estudiantes, docentes, profesionales del derecho, abogados litigantes y ciudadanía. En estos eventos se socializaron los avances, anunciaron acciones y se dio evidencia de la evolución del modelo de gestión.

La página de internet del Modelo Cosmos Querétaro, a dos años de su creación, registró más de 437,000 visitas de usuarios. Dicha página, hace pública la evolución normativa, los resultados e indicadores por modelo de operación para fines de consulta y con perfil informativo, lo que permite asegurar la transparencia del modelo.

IV.4

PROTECCIÓN A LAS PERSONAS, SUS BIENES Y ENTORNO ANTE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.

El objetivo original de las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil publicadas el 6 de mayo de 1986, sigue vigente en 2019: Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad en la cual se trabaja.

Bajo estos parámetros se promueve el desarrollarlo de una política pública que opere a través de acciones preventivas en los diferentes órdenes de gobierno y sectores del Estado, con medidas orientadas a evitar que se afecten las actividades productivas de la población y pérdidas financieras por costos y gastos de recuperación de bienes, infraestructura y equipamiento, que implicaría superar una emergencia mayor o condición de desastre.

Esta estrategia que privilegia la gestión integral de riesgos como factor clave para minimizar los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores ya sea de origen natural o antrópico comprende desde la identificación geográfica de instalaciones de alto riesgo y asentamientos humanos expuestos en zonas de mayor vulnerabilidad de nuestro territorio hasta el monitoreo permanente y alertas tempranas por condiciones atmosféricas adversas así como las medidas de preparación y autocuidado personal que se difunden por medios electrónicos, redes sociales y a través de capacitación a la población incluyendo a especialistas en materia de protección civil de esta y otras entidades.

Como parte de las acciones relevantes de esta Administración se encuentra ***“Promover la Gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social”*** por lo cual, en el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se actualizó el Atlas Estatal de

Riesgos, que permite identificar zonas vulnerables, a través de 19,321 levantamientos de puntos de información, Lo anterior permite definir medidas preventivas destinadas a la mitigación de riesgos y vulnerabilidad de la población ante la posibilidad de emergencias o desastres.

Derivado de las acciones de gestión de riesgos, aunado a las solicitudes de la población, se realizaron 331 análisis de riesgos a diversas instalaciones e infraestructura hidráulica de comunicación, almacenamiento, vivienda y que hacen uso de sustancias químicas relacionadas con explosivos. De igual manera, se elaboraron 218 análisis de aforo a negocios para determinar la ocupación máxima de personas, permitiendo mantener flujos adecuados en caso de emergencia.

Se atendieron 651 eventos masivos en los distintos inmuebles propiedad de la Administración Estatal, en los cuales se realizaron actividades como conciertos, exposiciones y eventos intermunicipales por mencionar algunos; dichas acciones permiten mantener un control con mayores medidas de seguridad para beneficio de los participantes, visitantes y espectadores. Adicionalmente, se llevaron a cabo 160 verificaciones para la opinión técnica de medidas de seguridad en protección civil a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.

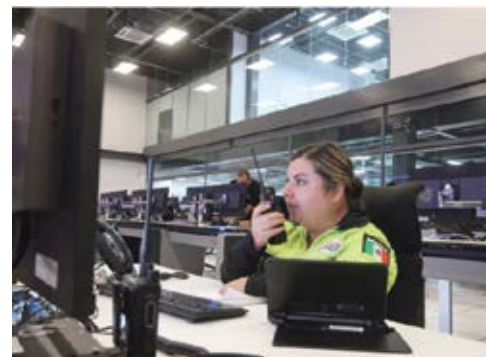
Con la finalidad de mantener una coordinación con los tres órdenes de gobierno se efectuaron 413 reuniones interinstitucionales en temas de mejora regulatoria, atención de emergencias, gestión de riesgos, así como vinculación con el sistema nacional, estatal y municipal de protección civil.

Se logró el registro de 92 consultores y 96 capacitadores a efecto de que tanto la asesoría como la capacitación que se brinda a la ciudadanía por parte de los terceros acreditados sea adecuada, por lo que se continuaron con los esfuerzos de promover un servicio especializado en materia de protección civil.

Con el objeto de que la población cuente con lugares seguros ante contingencias de origen natural o humano se visitaron y validaron 118 inmuebles en la entidad, los cuales son susceptibles de ser utilizados como alojamientos temporales en caso de una emergencia o desastre.

Para continuar con los esfuerzos para **“Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población”**, se capacitaron a un total de 11,701 personas y especialistas que contribuyen al Sistema Estatal de Protección Civil, a través de 244 cursos, entre los que destacan los de materia en gestión de riesgos y de atención especializada en emergencias.

Adicional a lo anterior, se formó a 526 personas para integrar la Red de Orientadores Comunitarios en la entidad, los cuales forman son parte de la organización de respuesta de la propia ciudadanía a operarse en caso de cualquier contingencia.



Con la finalidad de mantener una coordinación con los tres órdenes de gobierno se efectuaron 413 reuniones interinstitucionales en temas de mejora regulatoria, atención de emergencias, gestión de riesgos, así como vinculación con el sistema nacional, estatal y municipal de protección civil.



Se capacitaron 280 personas, entre operadores de estadios, profesionales de protección civil y seguridad, estudiantes locales y foráneos. El curso de especialización internacional se denominó *Jornada Internacional de Fenómenos Socio-Organizativos: Los eventos masivos en el contexto del fútbol*. La jornada contó con la participación de la Universidad de Manchester, Inglaterra, así como por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Por otra parte, se implementaron 14 campañas de promoción y difusión específicas y de temporada como: fiestas patrias, día de muertos, peregrinaciones, simulacro estatal, temporada vacacional, temporada decembrina, temporada de lluvias, temporada de frío y heladas, entre otras.

Además, se impartieron seis pláticas informativas a 135 servidores públicos de nuevo ingreso a la actual Administración, con temas de introducción a la protección civil con la finalidad de sensibilizar e integrarlos a las actividades y tareas en esta materia en los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Querétaro.

Con el propósito de **"Fortalecer la coordinación en materia de Protección Civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres entre los niveles estatal y municipal"**, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 26,036 acciones relacionadas con monitoreo de relevancias por incidencias o condición atmosférica, despacho de unidades de respuesta y derivación de reportes a las diferentes dependencias de competencia de los distintos órdenes de gobierno y sector privado.

Se atendieron 1,864 emergencias a través de operaciones de control, rescate y salvamento, las cuales estuvieron relacionados con eventos de alto impacto a la población como inundaciones, movimientos telúricos, fugas de gas y rescates especializados, así como emergencias de impacto intermunicipal derivadas de accidentes terrestres, incendios forestales y urbanos, estableciendo los esquemas de coordinación y participación técnica y operativa.

También, como parte de la estrategia de coordinación en materia de protección civil, se realizó el refrendo y registro de 23 grupos de atención médico-prehospitalaria, los cuales brindan servicios de apoyo en la entidad en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Por su parte, 12 cuerpos de bomberos refrendaron su registro, con el propósito de vincularse al Sistema Estatal de Protección Civil y participar de manera organizada y coordinada en la atención de emergencias.

Como parte de las acciones de coordinación y especialización de los integrantes del sistema, se capacitó a 1,140 personas para la atención de emergencias y se realizaron 35 operativos especiales en materia de protección civil en eventos intermunicipales, tales como peregrinaciones, carreras ciclistas y de autos, desfiles y ceremonias cívicas por señalar algunos.

Con la finalidad de brindar apoyo expedito y oportuno a la población en caso de la materialización de fenómenos naturales y para **"Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Estado"** se dio mantenimiento a tres estaciones sísmicas y 26 estaciones hidrometeorológicas ubicadas en los diversos municipios.

La actualización de los protocolos de respuesta a emergencias permitió **"Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Estado"**; en el periodo que se informa, se actualizaron diez. Dichos protocolos son de aplicación general para los respondientes de los servicios de emergencia, los cuales deben brindar apoyo de manera ordenada e inmediata en caso de emergencia o desastre de cualquier origen.

Adicionalmente, derivado de contingencias que se presentaron en la entidad se realizaron dos dictámenes para los trabajos de rehabilitación por emergencia, con la finalidad de minimizar los riesgos para la población.



QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO

OBJETIVO DE GOBIERNO

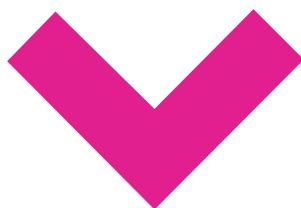
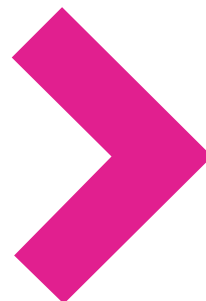
“Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”




V.1 Estabilidad de las finanzas

V.3 Eficiencia gubernamental

V.2 Gestión transparente





El Estado de Querétaro cuenta con una gestión pública eficaz que le ha permitido financiar los logros y alcances de las Estrategias y Líneas de Acción planteadas por cada uno de los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021.

El financiamiento del desarrollo estatal se ha logrado sin la contratación de más deuda pública, sin crear o incrementar impuestos, ni por la reducción del gasto corriente desde el inicio de esta Administración.


Se cuenta con la calificación crediticia más alta que puede obtener una entidad federativa del país; así lo han determinado las empresas calificadoras Moody's y Standard & Poor's en su evaluación más reciente, en la que reconocieron el dinamismo de la economía, la base de ingresos propios, las prácticas prudentiales de gobierno, el bajo nivel de deuda y la posición de liquidez.

A su vez, de acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de Querétaro se encuentra en los niveles más bajos de riesgo del país. Es líder en el Índice del Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado que publicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Informe General de la Cuenta Pública 2017, ya que se posicionó con el mejor puntaje en dicho índice en la revisión de la cuenta pública de ese año. Respecto de la Primera Entrega de Informes Individuales de la

Cuenta Pública 2018, la entidad no tuvo importes pendientes de reintegrar.

Entre otros avances, la entidad se posicionó en el quinto lugar nacional del Índice de Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, lo anterior según los resultados de la Cuenta Pública del año 2017. La información proporcionada por la ASF estimó que el promedio nacional del índice alcanzó los 71.4 puntos, en tanto que, la entidad obtuvo 98.3 puntos. Por otra parte, para el año 2018, se posicionó en el sexto lugar a nivel nacional por la aplicación de la política de Mejora Regulatoria, con una puntuación de 2.7 a 4. Este resultado mejoró en tres posiciones en comparación con el año 2017 respecto a la evaluación realizada por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Cabe resaltar que el Estado de Querétaro destaca a nivel nacional en el cumplimiento en tiempo y forma con la implementación de la Ley General de Comunicación Social (LGCS), toda vez que se publicaron los *Lineamientos Generales sobre Criterios de Selección de Medios de Comunicación, Elaboración de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social, Reglas Relativas a la Difusión y Autorización de Campañas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2019* en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga el 14 de diciembre de 2018.



V.1

ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS DEL ESTADO.

Es prioridad de la actual administración el mantener un ambiente financiero estable y sano para la entidad; a pesar de un entorno económico con incertidumbre, el Estado de Querétaro mantuvo un ritmo favorable en su percepción de ingresos, como resultado de la permanente modernización de los esquemas de pago de contribuciones estatales y la ampliación de lugares de pago de impuestos, actualmente se cuenta con más de 150 puntos de recaudación en la entidad.

Se mantuvieron los programas de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscales y se emprendieron acciones de fiscalización para sectores específicos, con lo cual se logró **“Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado”**. En el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se estima una tasa de crecimiento de la recaudación efectiva de impuestos y derechos de 9.2% equivalentes a 358 MDP con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2019, los ingresos propios más los incentivos derivados de la colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se fortalecen, al pasar de 16.5% de participación en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro en 2018 a 17.3% en 2019.

Para **“Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros estatales”** se tiene publicada en el portal de internet, en su sección de transparencia y en apego a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la información financiera de la Administración Estatal hasta el segundo trimestre de 2019. Lo anterior, con el fin de que los ciudadanos, organismos fiscalizadores, calificadoras y en sí, la sociedad general, tengan de primera mano la información financiera estatal actualizada. Al día de hoy, se tiene publicada y disponible para consulta la última Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2018 presentada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE).



De igual forma se dio cumplimiento con lo establecido en la LGCG, en cuanto a coadyuvar con cada uno de los entes obligados en la implementación de las normas y lineamientos emitidos por dicha ley. Se capacitó y apoyó de manera trimestral, en el llenado y solventación de las preguntas señaladas en la plataforma de medición de los avances de la armonización contable cargadas en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), herramienta informática desarrollada en forma conjunta entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la SHCP y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (AOSFIS). Cabe señalar que el caso particular del Poder Ejecutivo alcanzó en su última evaluación correspondiente al primer periodo de 2019 la calificación de 100% de cumplimiento, equivalente a un *Cumplimiento Alto* en materia de armonización contable.

Como resultado de este cumplimiento, organizaciones como Ar Información para Decidir, S.A. de C.V. (Aregional), en sus últimas evaluaciones, colocó a la entidad en los dos primeros lugares del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, manteniendo el segundo lugar con el 98.1%, es decir, 2.2 puntos más con respecto al año pasado, esto fortalece la posición y aumento de calificación de la entidad. Recientemente, el mismo organismo evaluó al Estado de Querétaro como la entidad

que más ha reducido la deuda, en casi 28%, para el primer trimestre de 2019.

Adicionalmente, con el fin de establecer un proceso continuo para elevar los niveles de eficiencia y transparencia, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), llevó a cabo las evaluaciones del desempeño de la aplicación del gasto de los recursos federales transferidos incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018. Así, fueron evaluados la totalidad de fondos de aportaciones del Ramo General 33 cuya responsabilidad recae en la Administración Estatal. Se evaluaron los recursos del gasto federalizado denominados Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo 23, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico), y Programa de Inclusión Social (Prospera) Componente en Salud.

Con el objeto de **“Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado”**, se reservó, en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el presente ejercicio, la cantidad de 7,284 MDP destinados a inversión en Obras y Acciones, cantidad superior al promedio de lo destinado en ejercicios anteriores, lo cual es significativo toda vez que en el presente ejercicio, la Federación redujo los recursos presupuestados a convenios con la entidad para el presente ejercicio fiscal.

Para
"Promover una
cultura fiscal en los
contribuyentes"
se impartieron
pláticas en
universidades
y con diversas
asociaciones y
agrupaciones
de comerciantes
y taxistas de
la entidad.

En el periodo de septiembre de 2018 a julio de 2019 existió un decremento en el gasto administrativo cercano al 1% en términos reales en comparación con el periodo anterior, como resultado de la iniciativa estatal para **"Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal"**, que se pusieron en marcha desde el inicio de la actual Administración.

Con el propósito de **"Propiciar el fortalecimiento financiero de dependencias y entidades del Estado"** se apoyó a organismos descentralizados con recursos extraordinarios gestionados ante la Administración Pública Federal y recursos de libre disposición, principalmente a entidades del sector educativo y al Instituto Queretano del Transporte. Se apoyó a Organismos Autónomos, entre los cuales destacan los otorgados a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Se busca **"Promover una cultura fiscal en los contribuyentes"**, motivo por el cual se impartieron pláticas en universidades como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro (ITESM), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y con diversas asociaciones y agrupaciones de comerciantes y taxistas de la entidad, con respecto a la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, que incluyen inscripción, generación de facturas y elaboración de declaraciones, en particular las del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Con estas acciones se contribuyó para que en el primer trimestre de 2019, se superaran las metas del Programa Operativo Anual del RIF establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT): en relación a la inscripción de nuevos contribuyentes, en 20%, respecto de la emisión de facturas, en 14.8%, y en la presentación de declaraciones, en 14.2%.

Con estas acciones se contribuyó para que, en el primer trimestre de 2019, se superaran las metas del Programa Operativo Anual del RIF establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT): en relación a la inscripción de nuevos contribuyentes, en 20%, respecto de la emisión de facturas, en 14.8%, y en la presentación de declaraciones, en 14.2%.

Derivado del cumplimiento y la concertación del Programa Operativo Anual con la SHCP a través del SAT, durante el periodo septiembre de 2018 a julio de 2019, se llevaron a cabo 1,616 actos de fiscalización con los cuales se recaudaron 802.4 MDP. Como resultado, el Estado de Querétaro se ubicó en el cuarto lugar en recaudación a nivel nacional para el ejercicio fiscal de 2018 y se mantiene en el mismo lugar en lo que va del ejercicio 2019.

Cabe destacar que la entidad se encuentra en el primer lugar nacional en cifras cobradas per cápita, ya sea que el indicador se refiera al número de habitantes o de contribuyentes o de personal operativo.

V.2

FORTALECIMIENTO DE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y QUE RINDA CUENTAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Como parte de los esfuerzos integrales de combate a la corrupción, la presente Administración a través de la conformación del Comité de Integridad Policial del Estado de Querétaro dio seguimiento a las 10 acciones para la promoción de la integridad y combate a la corrupción en los cuerpos facultados para el uso legal de la fuerza.

Entre las acciones destacan la identificación del Banco de ADN, capacitación en Código de Conducta, atención a denuncias presentadas en la App Denuncia la Corrupción Querétaro en su vertiente Denuncianet, y reforma al Código Penal del Estado de Querétaro.

Durante el mes de mayo, los servidores públicos del Poder Ejecutivo cumplieron al 100% con las disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativas a la obligación de presentar declaración de modificación patrimonial y de intereses.

La consolidación de la transparencia en la gestión demanda una constante profesionalización en el servicio público. En este sentido, se realizó la *Segunda Edición del Diplomado en Disciplina Financiera*, impartido a 178 servidores públicos de la Administración Estatal, de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y del municipio de Corregidora. El Diplomado tuvo por objetivo la actualización en diversas disposiciones jurídicas que contribuyen a alcanzar gestiones mucho más acertadas de los asuntos públicos.

A efecto de **“Facilitar el acceso a la información gubernamental por la ciudadanía”**, se atendieron 1,242 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública y se mantuvo actualizada la información en el Portal de Transparencia Estatal, cumpliendo así con las disposiciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas.



Para dar continuidad a la acción de **“Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal”** se capacitó a 295 servidores públicos a través de 26 sesiones de trabajo en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

A través de los medios: App *Denuncia la Corrupción Querétaro*, buzón electrónico, correo electrónico, vía telefónica, buzones y atención personalizada en las oficinas de las dependencias y entidades de la Administración Estatal se logró **“Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y de corrupción en la ciudadanía”**. En el periodo que se informa se atendieron 735 quejas ciudadanas en todas las modalidades recibidas.

Respecto a **“Modernizar los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal”**, la presente Administración cumplió en tiempo y forma con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Comunicación Social (LGCS), al crear el Sistema Público para el Registro y Seguimiento de las Erogaciones en Materia de Comunicación Social. Adicionalmente, 36 servidores públicos fueron capacitados para la operación de dicho sistema.

En cumplimiento de la línea de acción para **“Fomentar la participación ciudadana en los procesos de la gestión gubernamental”** se conformaron los comités de Contraloría Social en los que participan los beneficiarios de diversos programas de desarrollo social, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas de los programas y la correcta aplicación de los recursos públicos, para lo cual se capacitó en el periodo que se reporta a 16,992 beneficiarios integrantes y se conformaron 3,868 comités.

Con el objeto de **“Fortalecer los mecanismos de comunicación de acciones de gobierno hacia la ciudadanía”**, la Administración Estatal elaboró la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social, alineado al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021. El programa se integra por 161 campañas aprobadas y agrupadas en tres ejes temáticos transversales denominados: *Querétaro Orgullo de México*, *Gobernador en tu Calle* y *Querétaro Responsable*.

Adicionalmente, se realizaron tres talleres de planeación en los cuales se registró la participación de 141 servidores públicos y se cumplió con la operación de la plataforma digital denominada Sistema de Información de Normatividad y Comunicación COMSOC, sistema de planeación, autorización y seguimiento de la Estrategia y Programa Anual mediante el registro y aprobación de campañas, así como la emisión de informes de transparencia.



V.3

FOMENTO DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Los avances registrados en los Objetivos de Gobierno, Estrategias y Líneas de Acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, se han logrado a través de la optimización de los recursos disponibles orientada al desarrollo de la entidad con visión de largo plazo. En este sentido, con el propósito de dar continuidad a los esfuerzos de alineación y transformación de la Administración Estatal, en el mes de mayo se firmó el Acta para la Instalación del Comité Técnico Especializado para el Desarrollo, con el objeto de coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Este nuevo enfoque requiere del fortalecimiento institucional de los entes públicos, el cual se promovió, entre otras estrategias, a través de la profesionalización del personal, la actualización normativa, la evaluación del desempeño y la modernización de la infraestructura tecnológica. En el periodo que se informa destaca la realización del *Seminario Evaluar Punto Clave del Desarrollo hacia la Sostenibilidad para el cumplimiento de ODS* en colaboración con el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEARLAC). Por otro lado, con el mismo propósito, se encuentra en proceso la modernización de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos en las soluciones para procesamiento, almacenamiento masivo y respaldo de información.

Con la finalidad de **"Fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno"** en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, se continuó con la generación y utilización de información del desempeño a través del monitoreo y la evaluación para el constante mejoramiento de los niveles de eficiencia



de la aplicación del gasto y de la gestión pública. En este sentido, los entes públicos de la Administración Estatal definieron y aplicaron 246 acciones de mejora de las cuales 72% corrigieron, principalmente, aspectos técnicos de los indicadores estratégicos y de gestión que miden la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos. Además, se llevaron a cabo acciones preventivas orientadas a los procesos de programación presupuestal.

Las recomendaciones emitidas por INDETEC en los informes de las evaluaciones del desempeño de la aplicación del gasto de los recursos federales transferidos realizadas durante el 2018 sirvieron de base para que los entes públicos responsables aplicaran mejoras en la gestión para incrementar los niveles de eficiencia del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas, así como los resultados en el desarrollo, por lo cual se elaboraron la totalidad de programas de aspectos susceptibles de mejora.

Respecto al desarrollo de competencias en materia de gestión para resultados, en el periodo que se informa, 516 servidores públicos participaron en al menos uno de los nueve eventos organizados para tal fin. Entre ellos destacan:

- El taller de capacitación en la actualización del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que participaron 293 servidores públicos de las administraciones municipales y la estatal.
- La *Semana de la Evaluación, 2019* con la organización del panel *¿Cómo la evaluación mejora la salud, la educación y la infraestructura básica?* En la cual los responsables de la evaluación del gasto federalizado del Ramo General 33, compartieron las buenas prácticas que han puesto en marcha en materia de monitoreo y evaluación, ante 82 servidores públicos responsables de la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación.
- Las sesiones de asesoría para la definición de aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones en el cual participaron 24 servidores públicos involucrados en transparentar y rendir cuentas respecto del gasto federalizado evaluado.
- La impartición de tres cursos en modalidad virtual cuyos contenidos son: normatividad del presupuesto, gestión para resultados, y requisitos para comprobación de gastos, el número de participantes fue de 71.
- El curso taller de *Diseño de Indicadores del Desempeño* impartido a 61 servidores públicos, de los cuales 39 pertenecen a ocho administraciones municipales.

El curso taller de Diseño de Indicadores del Desempeño impartido a 61 servidores públicos, de los cuales 39 pertenecen a ocho administraciones municipales.

Para **“Fortalecer la capacidad financiera y operativa de los organismos descentralizados del gobierno”** se fortaleció la capacidad financiera de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) para la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro.

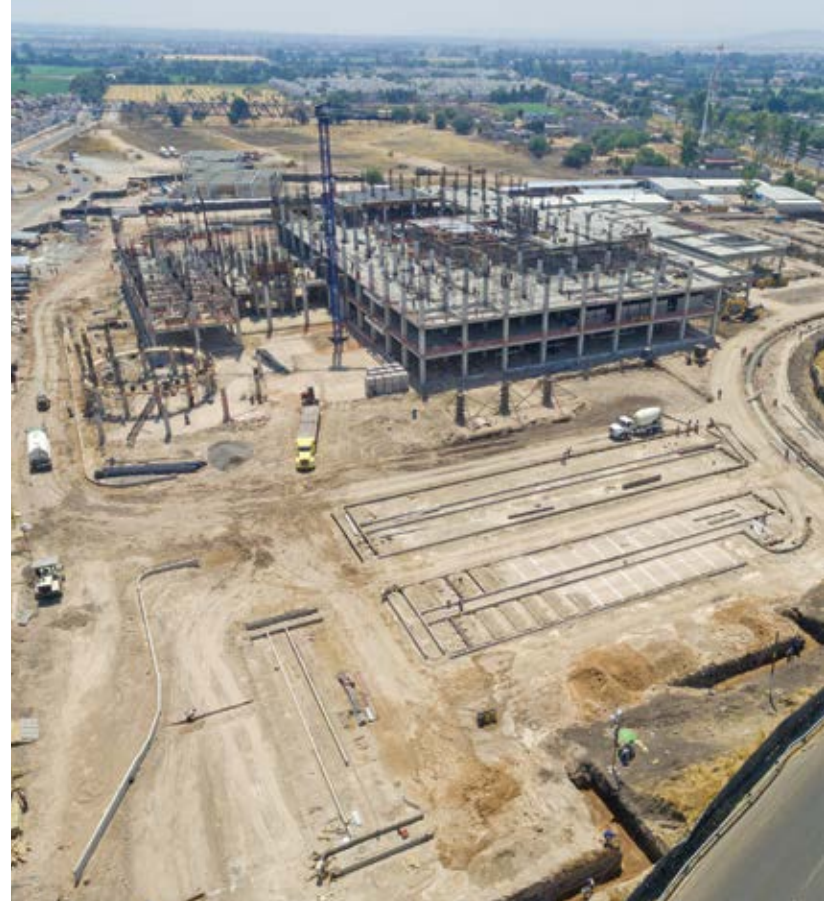
En materia de seguridad, se fortaleció la capacidad financiera de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESP) y del Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CIAS) para la adquisición de equipamiento y mobiliario especializado.

En materia educativa, se destinaron recursos adicionales para atender los compromisos de operación del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), de la Unidad de Servicios para la Educación Básica (USEBEQ) y del Instituto Queretano del Transporte (IQT).

Con la finalidad de **“Mejorar el nivel de competencias y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo”** se llevaron a cabo siete áreas temáticas de los programas de capacitación; se realizaron 273 eventos de capacitación, formación y actualización con 55,149 horas/hombre de capacitación impartidas, con la participación de 76.5% del personal, de los cuales, 83 son servidores públicos de nivel directivo; 548 son servidores públicos de mandos medios y 2,811, servidores públicos de nivel operativo.

Se fortaleció la capacitación a distancia que es una herramienta para la impartición de cursos normativos como el Código de Ética y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. Con esta modalidad se logra dar una mayor cobertura a los servidores públicos y se contribuye a un desempeño laboral más eficiente.

Para **“Mejorar la coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno”** se continuó con la vinculación a través del Convenio Marco de Coordinación Administrativa, con 17 municipios participantes. En este contexto se realizaron 78 eventos de capacitación y 359 acciones de asesoría técnica a 923 servidores públicos municipales capacitados en el mejoramiento de procesos y mecanismos institucionales de atención ciudadana; lo que permite fortalecer la eficiencia en la gestión gubernamental.



Se fortaleció la capacidad financiera de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) para la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro.

De los 16 municipios participantes en la *Agenda para el Desarrollo Municipal* durante el periodo 2016-2018 se destacaron: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués y Jalpan de Serra.

Con la finalidad de **“Promover la mejora regulatoria en las instituciones de gobierno”** se capacitaron 621 servidores públicos, lo que representa 31% más a los capacitados en 2017, ello encaminado a fomentar la eficiencia en las administraciones públicas para la creación de regulaciones, así como la aplicación y prestación de trámites y servicios.

En la actualidad se cuenta con un registro electrónico de 468 trámites y servicios de la Administración Estatal, de los cuales 65% corresponde al sector central, 26% al paraestatal y 9% restantes a los órganos desconcentrados.

Es así que, con el propósito de facilitar el acceso a los beneficios y cumplimiento de obligaciones a las personas, en mayo de 2019, la Administración Estatal, reportó en sus programas de Mejora Regulatoria compromisos para simplificar el 51.4% del total de los trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal.

Con el objetivo de **“Actualizar el marco normativo del Estado”** durante el periodo que se informa, la presente administración publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, 62 leyes que crean, reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones, 14 reglamentos y 189 acuerdos entre los cuales destacan:

- Código Civil del Estado de Querétaro;
- Código Fiscal del Estado de Querétaro;
- Código Urbano del Estado de Querétaro;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro;
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro;

- Ley de Archivos del Estado de Querétaro;
- Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro;
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro;
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019;
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro;
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro;
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro;
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro;
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro;
- Ley del Notariado del Estado de Querétaro;
- Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro;
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro;
- Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Querétaro;
- Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019;
- Acuerdo que fija los días inhábiles y periodos vacacionales de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.



ANEXO FINANCIERO

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2019
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	2019	Concepto	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de Gestión	2,850,708,577	Gastos de Funcionamiento	1,291,281,022
Impuestos	1,553,793,291	Servicios Personales	857,628,055
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	65,438,995
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	368,213,973
Derechos	896,068,440		
Productos	299,993,086	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,857,467,204
Aprovechamientos	100,853,760	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,092,210,557
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Transferencias al Resto del Sector Público	7,336,182,735
		Subsidios y Subvenciones	50,000,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,350,213,565	Ayudas Sociales	148,368,918
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	15,350,213,565	Pensiones y Jubilaciones	230,515,513
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Otros Ingresos y Beneficios	116,366,558	Transferencias a la Seguridad Social	189,481
Ingresos Financieros	0	Donativos	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Transferencias al Exterior	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Participaciones y Aportaciones	4,863,390,426
Otros Ingresos y Beneficios Varios	116,366,558	Participaciones	2,113,538,890
		Aportaciones	1,169,285,666
Total de Ingresos y Otros Beneficios	18,317,288,700	Convenios	1,580,565,871
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	22,346,339
		Intereses de la Deuda Pública	22,346,339
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	200,130,086
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,946,401
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	0
			85,183,685
		Inversión Pública	0
		Inversión Pública no Capitalizable	0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,234,615,078
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,082,673,622

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2019
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2019
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	2019	Concepto	2019
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	8,272,333,146	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	125,400,447
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,462,825	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	384,890,774	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	73,186,790
Inventarios	176,148	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	4,714,206	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	22,651,054
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	8,681,577,099	Otros Pasivos a Corto Plazo	33,141,100
		Total de Pasivos Circulantes	254,379,391
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,335,370,354	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	33,536,523	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,506,956,227	Deuda Pública a Largo Plazo	337,855,114
Bienes Muebles	2,544,889,682	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	202,950,645	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,865,015
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-749,021,553	Provisiones a Largo Plazo	152,096,236
Activos Diferidos	0	Total de Pasivos No Circulantes	491,816,365
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	746,195,757
Otros Activos no Circulantes	14,814,419,104		
Total de Activos No Circulantes	54,689,100,982	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	63,370,678,081	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,625,289,724
		Aportaciones	14,621,232,453
		Donaciones de Capital	4,057,271
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,999,192,601
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,082,673,622
		Resultados de Ejercicios Anteriores	18,172,637,934
		Revalúos	13,175,620,370
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,568,260,675
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	62,624,482,325
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	63,370,678,081

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2019
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	55,647,597,390	85,691,676,132	77,968,595,441	63,370,678,081	7,723,080,691
Activo Circulante	6,544,718,687	63,047,566,107	60,910,707,695	8,681,577,099	2,136,858,412
Efectivo y Equivalentes	6,189,401,537	41,379,914,379	39,296,982,770	8,272,333,146	2,082,931,609
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,370,111	21,141,202,951	21,140,110,237	19,462,825	1,092,714
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	332,016,740	523,155,689	470,281,654	384,890,774	52,874,034
Inventarios	235,477	1,157,872	1,217,201	176,148	-59,329
Almacenes	4,694,823	2,135,215	2,115,832	4,714,206	19,384
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	49,102,878,703	22,644,110,025	17,057,887,746	54,689,100,982	5,586,222,279
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,198,900,843	6,193,645,087	6,057,175,575	24,335,370,354	136,469,512
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	33,536,523	0	0	33,536,523	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,220,784,966	8,121,383,272	5,835,212,011	13,506,956,227	2,286,171,261
Bienes Muebles	2,500,171,740	120,177,334	75,459,393	2,544,889,682	44,717,941
Activos Intangibles	202,927,773	2,358,012	2,335,141	202,950,645	22,872
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-636,369,963	1,799,131	114,450,721	-749,021,553	-112,651,590
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	11,582,926,821	8,204,747,189	4,973,254,906	14,814,419,104	3,231,492,283



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

QRO
ORGULLO
DE **MX**